

AUDIENCIA PÚBLICA - SAN RAFAEL 25/11/2024

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA "DON LUIS"

- **Rebeca Cultrera:** Hola buen día, estamos dando unos minutitos para que se sumen al zoom, eeehh tenemos varios oradores así que eeehh aguardamos un poquito para ya dar comienzo. Bueno, buen día a todos, disculpen la demora, eeehh bueno les doy la bienvenida. Vamos a dar comienzo a esta audiencia pública sobre proyecto denominado INFORME IMPACTO AMBIENTAL "PROYECTO DON LUIS". Mi nombre es Rebeca Cultrera, soy profesional técnica de la Dirección de Protección Ambiental, que de acuerdo a lo establecido por Resolución 150/24 de la Dirección de Minería y por Resolución 52/24 de la Dirección de Protección Ambiental, he sido designada para presidir la instrucción de la Audiencia Pública. me acompaña en esta mesa la doctora Romina Torosky de la Dirección de Minería, ambas reparticiones del Ministerio de energía y Ambiente de la Provincia de Mendoza. Por cuestiones administrativas, la ingeniera Carmen Viedma de la Dirección de Minería y la arquitecta María Soledad Barros de la unidad de evaluaciones ambientales no están presentes hoy con nosotros pero nos acompaña en su reemplazo el señor Nicolás Alba de la Dirección de Minería. El proyecto que nos convoca esta propuesto por la empresa EL JARILLAR S.A. con el objeto de ser sometido a procedimientos de evaluación de impacto ambiental, de acuerdo a lo establecido por Decreto reglamentario nº 820/2009 y se tramita por expediente 2024-03661271 de la repartición de la dirección de ineria. La resolución por la que se da inicio a dicho procedimiento es, la antes mencionada, 150/2024 de la dirección de minería y 52/2024 de la dirección de proyección ambiental. Bien. Esta audiencia publica por la que estamos dando inicio, eehh por inquietud de la autoridad de aplicación se realiza en el marco de la ley provincial N° 9003 de acuerdo al procedimiento establecido en su artículo 186 bis y a fin de otorgarle al proceso mayor participación y difusión publica gratuita del informe de impacto ambiental y de todas las instancias pertinentes de proceso donde los interesados podrán consultarlo y pueden consultarlo y emitir observaciones y opiniones a través de la aplicación sistema ticket de la provincia de Mendoza y del correo audienciasambiente@mendoza.gov.ar. Bien. La declaración de impacto ambiental, para la autoridad ambiental minera corresponde en analizar el informe de impacto ambiental, los informes técnicos, dictámenes técnicos, sectoriales y las consideraciones que resulten de esta audiencia publica a fin de emitir la misma. Esta se determinara solo a efecto ambiental, la conveniencia o no de realizar el proyecto, las condiciones a que el mismo debe sujetarse. Las condiciones en las que puede emitirse la declaración de impacto ambiental contendrán identificaciones concretas sobre la protección del ambiente, previsiones contenidas en los planes ambientales y se referirá a la necesidad de salvaguardar los ecosistemas y su capacidad de recuperación en conjunto con una relación armoniosa con la comunidad circundante. Deberá necesariamente incluir ademas prescripciones pertinentes sobre las formas y seguimiento de las actuaciones.
- **Rebeca Cultrera:** Bien paso a comentarles como esta dividida esta audiencia publica, esta dividida en cinco partes. La primera, el marco introductorio, del que estamos haciendo lectura en este momento. La segunda parte contendrá una explicación del procedimiento de evaluación de impacto ambiental, conclusiones y demás detalles en el marco del procedimiento de evaluación de impacto ambiental a cargo de la autoridad

AUDIENCIA PÚBLICA - SAN RAFAEL 25/11/2024

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA “DON LUIS”

ambiental minera. la tercera parte, una presentación por parte de la empresa Ampere Litium. La cuarta parte, presentación y explicación del proyecto “Don Luis” por parte de la empresa El Jarillar. Y la ultima parte sera la participación de aquellos interesados que se han Inscripto para dar su su observación y su opinión respecto a este procedimiento. Bien este procedimiento de audiencia fue convocado entonces por resolución 150/24 de la dirección de minería y 52/24 de la dirección de protección ambiental ambas reparticiones conformantes la autoridad de aplicación de la evaluación ambiental minera. Se publicaron tres avisos en los siguientes diarios:diario Los Andes, Diario Uno y diario De San Rafael en fechas 22 de octubre, 23 de octubre y 24 de octubre del año 2024. y en el Boletín Oficial en las fechas 22 de octubre, 23 de octubre y 24 de octubre del año 2024. también se encuentra a disposición la información del proyecto en los sitios web de la dirección de protección ambiental y de la dirección de minería y estamos también realizando esta audiencia en el marco de lo establecido por el acuerdo regional sobre el acceso a la información ambiental, la participación publica y el acceso a la justicia en América latina y el caribe conocido como Acuerdo de Escazú. El artículo 36 de la provincia de evaluación del medio ambiente Ley N° 596, el artículo 20 de la ley nacional de política ambiental N° 25675. el procedimiento especial de convocación a audiencia publica es regulado por la ley de procedimiento... de la provincia de Mendoza numero 2003 y en razón de la resolución conjunta de la autoridad ambiental minera resolución 15/24de la dirección de minería y 02/24 de la dirección de protección ambiental. A los efectos de brindar información publica previa a esta audiencia y conforme a la resolución conjunta de la autoridad ambiental minera N° 15/24 de la dirección de minería y 02/24 de la dirección de protección ambiental se ha puesto a disposición de los interesados el informe de impacto ambiental, dictamen técnico y dictámenes sectoriales y toda la documentación referente al mismo en la dirección de minería ubicada en calle Boulonge sur mer 3200 de la ciudad de Mendoza. La elaboración del dictamen técnico de este proyecto establecido en el articulo 2 de la resolución conjunta de inicio de procedimiento nº 150/24 de la dirección de minería y 52/24 de la dirección de protección ambiental fue llevado a cabo por la facultad de ciencias aplicadas a la industria, de la Universidad Nacional de Cuyo, regional San Rafael. además, se ha solicitado la opinión en forma de dictamen sectorial según lo establecido por el artículo 4 por acto resolutivo antes mencionado a los siguientes organismos: Municipalidad de San Rafael, Departamento General de Irrigación, Dirección Nacional de Vialidad, Dirección de transición energética y dirección de áreas protegidas de la provincia de Mendoza. Bien. Concluyen los dictámenes técnicos y sectoriales que el informe de impacto ambiental evaluado cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente y se sugiere que tengan en consideración recomendaciones y conclusiones efectuadas en todos los dictámenes, las que son completadas y serán desarrolladas punto por punto. A tal efecto el proponente del proyecto dio respuesta a las observaciones requeridas en los dictámenes las que se encuentran ya en el expediente y que será valoradas en el momento de la elaboración de la declaración de impacto ambiental. Los dictámenes sectoriales, según las presentaciones realizadas por los organismos invitados a emitirlo, tienen ya sus informes que están también acompañados por recomendaciones y observaciones que también se tendrán en cuenta al momento de elaborar la declaración de impacto ambiental.

AUDIENCIA PÚBLICA - SAN RAFAEL 25/11/2024

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA “DON LUIS”

- **Romina Torosky** A continuación, se iniciará el reglamento de participación de la audiencia pública, las reglas para la participación, todas las intervenciones se realizarán oralmente dirigiéndose siempre las exposiciones al instructor de la audiencia. El tiempo de exposición será de 40 minutos para el expositor del proyecto, Proyecto Don Luis, a fin de que se lo presente y explique a la comunidad. Las personas inscriptas para intervenir en esta audiencia tendrán un tiempo de exposición de 5 minutos a fin de emitir opiniones, críticas, valoraciones, objeciones o aclaraciones sobre el proyecto. Los instructores solicitarán que de forma ordenada concurren al estrado para tomar el micrófono y hacer uso de su tiempo de exposición. Aquellos inscriptos que se encuentren en la sala o bien se le dará el uso de la palabra a aquellos que se encuentren en la sala zoom informada con anterioridad. Para ello se seguirá el orden de inscripción de los interesados, en todos los casos se indicarán los datos personales y/o si se actúa en representación de un tercero acreditado debidamente la representación o solicitando el plazo del artículo 120, ley 9003 de procedimiento administrativo; y no se podrá exceder el plazo de exposición que fije el reglamento. En caso de formularse preguntas o pedidos de aclaración deberán dirigirse al instructor quien tomara nota de las mismas. Una vez finalizadas las exposiciones orales se transmitirán las preguntas o pedidos de aclaraciones a los expositores pertinentes a fin que se dé respuesta de las mismas. Atento a que la audiencia es grabada para su posterior desgrabación, transcripción e incorporación al expediente, las exposiciones orales deberán efectuarse, solo mediante el uso de micrófono para desgrabación. Con el objeto del resguardo de la garantía de igualdad, vencido el tiempo preestablecido, se cortará automáticamente la recepción del micrófono. Las exposiciones en todos los casos deberán evacuarse respetuosamente manteniendo el decoro en todo momento. No se admitirán faltas de respeto, injurias o calumnias y se deberá procurar que las intervenciones se circunscriban al objeto de la audiencia pública. En caso de producirse desorden en el público, la instrucción podrá ordenar desalojar por la fuerza pública a las personas que perturben el orden, excepto a los representantes de los medios de comunicación. El presidente de la audiencia tendrá amplias facultades para presidir, cuidar el buen orden, desarrollo de la misma y podrá disponer la interrupción, suspensión, prorroga o postergación de la sesión, así como su reapertura o continuación cuando lo estime conveniente de oficio o a pedido de parte. Decidir sobre la pertinencia de las intervenciones solicitadas por el público, expulsar de la sala con ayuda de la fuerza pública si lo considera necesario. Decidir sobre la pertinencia de realizar grabaciones, filmaciones, designar un coordinador que lo asista en la facilitación del desarrollo de la audiencia. Las personas inscriptas podrán realizar sus observaciones, comentarios, preguntas, aclaraciones y demás en el tiempo preestablecido. Para ello se les hará pasar al frente del salón, se les entregará el micrófono y se grabará la exposición de igual manera se realizará a aquellos que se encuentren participando a través de zoom. Las preguntas que deseen formular por quienes hayan hecho uso de la palabra se responderán mediante el correo electrónico audienciasambiente@mendoza.gov.ar hasta un día hábil posterior al cierre del presente acto a fin de que los interesados puedan formular consultas, aportar presentaciones y/o cualquier otra información que sea remitida a dicho correo. El cual la autoridad de aplicación minera emitirá las respuestas de manera fundada a las (se salta) serán anotadas siendo la resolución de cierre de la audiencia el ámbito de respuestas de las

AUDIENCIA PÚBLICA - SAN RAFAEL 25/11/2024

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA “DON LUIS”

mismas, sin embargo, cuando a juicio de la instrucción resulte pertinente dar respuestas en ocasión de la audiencia serán transmitidas a los expositores para su respuesta luego de finalizadas todas las exposiciones. Los instructores darán cierre al acto de la audiencia lo que quedara asentado en el registro y transcripción correspondiente.

- **Rebeca Cultrera:** Bien. Vamos a invitar a la vice gobernadora de la Provincia de Mendoza, la Doctora Hebe Casado a brindar unas palabras así continuamos con este proceso.
- **Hebe Casado:** Hola Buenos días a todos. Es impensado que íbamos a estar acá en este año haciendo una audiencia pública para este proyecto. Ehh para mi es una gran alegría porque es una puerta de esperanza hacia la posibilidad del desarrollo, de abrir una puerta hacia el desarrollo de la exploración y si eso está bien, de la explotación minera en este departamento. Ehh una actividad que estuvo prohibida por mucho tiempo y que cuando iniciamos la gestión o desde antes de iniciar la gestión teníamos como objetivo reactivar, y lo venimos trabajando desde hace muchos años con Gerónimo desde que era diputada, ehh que viajamos a Chile, que intentamos ehh reactivar desde la legislatura en su momento esta actividad, pero bueno ahora se han dado las condiciones para que esto suceda y cuando viajamos a Australia ehh a la feria nos encontramos con ehh Eduardo Piñero y nos llamó la atención profundamente que tuviesen en el radar Mendoza y en ese radar de Mendoza particularmente San Rafael. Yo para mí en lo particular me parecía ... me tenían que pellizcar, no podía creerlo, pero y que hoy después de pocos meses estemos acá, en una audiencia pública ehh pensando que se puede explorar el Litio en San Rafael, en un lugar tan querido y tan eeehh propio de los sanrafaelinos como son las Salinas del Diamante, eeh donde cada familia de San Rafael tiene alguna relación con las Salinas. Eeh que esto sea esperanzador para los sanrafaelinos que pueda ser generador de trabajo es doblemente ehhh más alegría para mí. Ehh como sanrafaelina y como nacida y criada en Cuadro Benegas, muy cercano a las Salinas para los que no conocen el lugar, ehh mis padres tenían un supermercado y en ese supermercado vendíamos la sal de las Salinas del Diamante. Creo que no hay carneo en San Rafael que no haya utilizado la sal de ese lugar y creo que todos tenemos un buen recuerdo de ese lugar, de haber pasado, de haber utilizado la sal del diamante, ehh de que alguien haya trabajado en ese lugar en algún momento de su vida creo que eso también nos marca a los sanrafaelinos como, como un recuerdo positivo y que eso además pueda generar desarrollo para las próximas generaciones también es muy válido y muy loable. Así que bueno agradecerle a Eduardo, porque cuando me dijo “y voy a ir a argentina, ¿hay dos opciones Salta o Mendoza” y yo le dije “Mendoza obviamente” (risas) y le dije porque salta y porque no Mendoza? Y me dijo Bueno salta está a mayor altura, no tiene infraestructura de caminos hay que pensar en una mayor inversión, hay que pensar en inversión, en en llevar el tendido eléctrico, o como brindar electricidad a ese lugar y cuando le pregunte en qué lugar de Mendoza era, y me dijo Las Salinas del Diamante, le dije pero tenés la ruta al lado, tenés una, tenés la línea Comahue aguayo que pasa al lado, le digo esa inversión te la ahorrarías, empieza por Mendoza y después vas a salta y bueno acá estamos en esta audiencia pública ehh y espero que que sea todo positivo que se pueda explorar y que esa exploración tenga

AUDIENCIA PÚBLICA - SAN RAFAEL 25/11/2024

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA “DON LUIS”

buenos resultados para que pensemos en la explotación. También saber que ya durante la exploración se va a tomar personal del lugar cercano que es El Nihuil, un distrito de San Rafael que por diferentes razones ha tenido dificultades en cuanto a la generación de trabajo que si bien el turismo genera trabajo pero es solamente temporario y el resto del año, la verdad que los... los residentes del departamento tienen muchas dificultades para poder trabajar por la distancia que tienen hacia la ciudad de San Rafael para otro trabajo y porque en el lugar no hay ningún tipo de desarrollo productivo que genere fuentes laborales. Entonces eso también me llena de esperanza y de alegría porque sé que la gente del Nihuil va a poder prestar sus servicios desde las viandas para el personal hasta la limpieza, hasta operarios para la exploración. Así que doblemente una alegría todo esto, los dejo que inicien esta audiencia pública y espero que el desarrollo de este proyecto traiga buenas noticias para el resto de los años de San Rafael. Agradecerle profundamente a Eduardo por haber creído en nosotros cuando fuimos con dos palitos a Australia porque todavía no teníamos el código de procedimiento minero aprobado. Porque todavía era una incógnita si en Mendoza se iba a poder hacer minería. Así que muchísimas gracias a Ampere Litium y a Eduardo en particular por haber creído en nosotros. APLAUSOS

- **Rebeca Cutrera:** Muchas gracias. Bien a continuación vamos a darle la palabra a la autoridad ambiental minera, a los directores de ambas direcciones, el director de Protección Ambiental, Licenciado Leonardo Fernández y al director de la Dirección de Minería, El Doctor Gerónimo Yantal.
- **Leonardo Fernández:** Bueno ahí se escucha bien. Muy buenos días a todos y a todas. Ehh en primer lugar agradecer a la vice gobernadora de la provincia por estar siempre acompañando, ehh ya la vamos a adoptar como parte de la autoridad ambiental. Agradecer a legisladores provinciales, municipales que... que nos están acompañando. Referentes de la cámara de comercio. A los proponentes también por estar hoy día acá y exponer este proyecto y al público en general también por ser parte de esto. Vamos pasando Nico? Tene el control ahí? Bien. La autoridad ambiental Minera de la provincia de Mendoza, está compuesta por la Dirección de Protección Ambiental y la Dirección de Minería. Dos organismos que hoy día están dentro del Ministerio de Energía y Ambiente y lo que ha permitido esta nueva modificación en este organigrama, más allá de la agilidad en los procesos es también el poder de fiscalización y control que estamos realizando en conjunto entre las dos ehh direcciones. La normativa que hemos aplicado para este procedimiento y esta audiencia pública hoy en el departamento de San Rafael, el código de minería de la nación, la ley 5961 que es la ley de protección y conservación del ambiente de la provincia de Mendoza ehh el decreto 820, que es el decreto por el cual hoy está ingresando este proyecto y se está llevando a cabo esta audiencia y la ley 9003. Con respecto al Decreto 820, siempre decimos con el director de Minería, con Gerónimo, si bien no contempla etapas de talleres, etapas de audiencia pública desde el gobierno de la provincia ehh estamos abocados a que la comunidad sepa de que se tratan estos proyectos, sepa de que se trata la minería sostenible, que estamos implementando y fomentando desde el gobierno de la provincia y es por lo que queremos que la ciudadanía sea parte de este cambio, no solamente de esta transición

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA "DON LUIS"

energética que está necesitando el mundo sino también que sean parte de cualquier otra sugerencia o cualquier otro punto de vista que puedan aportar ehh juntamente a esta iniciativa. Es por eso que hoy estamos acá y nos encontramos todos. Ehh la... muy muy brevemente ehh la funciones que tiene el control y la fiscalización ehh justamente en la provincia de Mendoza, la autoridad ambiental minera está a cargo del control y la fiscalización de lo que es minería de primera, segunda y tercera categoría de toda la provincia. Ehh paso rápido ahí... justamente tenemos a uno de los inspectores de esta autoridad ambiental minera con esta tablet, tenemos ehh estas tablet tienen un chip con geo referencia, nosotros automáticamente donde hacemos la inspección, la subimos directamente al sistema y cualquier ciudadano puede... puede ingresar y ver de qué se trata y ver cuál es el control que se está llevando en tiempo inmediato, ¿no? Ehh también contamos con drones, ehh contamos con una infraestructura que se está potenciando con esta decisión del gobierno de este cambio de paradigma también en la actividad productiva de la provincia que tanto necesitábamos, pero sin duda que tenía que ser sostenible y teníamos que controlar como corresponde. Ehh tenemos una dependencia de la dirección de Minería en San Rafael. En Malargüe tenemos también una dependencia de la dirección de protección ambiental y de la dirección de minería, es por lo que no solamente estamos a cargo del control minero sino de otras actividades extractivas que tiene la provincia. En cuanto a la transparencia de los procesos ehh que aplicamos desde el gobierno de la provincia fue nuestra premisa que la ciudadanía estuviera en total conocimiento y actualizada de cuáles son los procesos que estamos llevando a cabo y como nos estamos controlando eeeh es por eso que nace esta resolución 15 de la dirección de minería y 2 de la dirección de protección ambiental. donde todos nuestros procesos y todo el trabajo que se viene realizando lo estamos subiendo directamente a la página y cualquier ciudadano puede ser parte de esto, puede hasta llegar a hacer denuncias si ve alguna irregularidad. Ya in poquito más adelante les voy a mostrar, como hacerlo... eh bueno esas fotos son las que hicimos, si bien no tiene nada que ver con el proyecto, pero si hicimos una visita en Cerro Amarillo, en el Departamento de Malargüe. Con respecto a la transparencia de los procesos para realizar denuncias cualquier ciudadano lo puede hacer y la autoridad ambiental minera por supuesto está obligada a responderla y a tomar en cuenta esa denuncia. Ehh es muy fácil el acceso, en la subsecretaria de ambiente o subsecretaria de energía hay tenemos la pestaña donde podemos hacer un clic en la denuncia, ahí ingresamos, y tenemos el desarrollo de la denuncia, con los datos ehh una breve descripción de que se trataría para cualquier ciudadano que quiera, que quiera ser parte de esto y puede subir hasta un archivo donde puede mostrar una muestra fotográfica de lo que se ha detectado. Con respecto también a la transparencia ehh hemos publicado justamente la audiencia de hoy... ehh vía internet vía física ahí estamos donde se hizo la convocatoria de audiencia al informe ambiental de Don Luis. Exploración de sales de Litio, ¿no? Bueno con respecto a la participación ciudadana esta premisa que tenemos del gobierno de que la ciudadanía sea parte, ehh nosotros hemos planteado estos monitoreos ambientales donde queremos que la comunidad y organizaciones ambientales puedan ser parte y conozcan de fondo como se ... realmente se controla un proyecto ehh en este caso de sales de litio, que si hay que destacar y algo para considerar, convengamos que este proyecto ehh ya tiene un impacto asociado a 100 años de trabajos, o sea esta actividad

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA "DON LUIS"

ya viene impactada ehh y que es lo positivo de esto es por ejemplo lo que respecta a aperturas de caminos, plataformas, ya no hay que ingresar como por ejemplo por ahí en otros lugares donde tenemos que realizar esta apertura y obviamente el impacto va a ser diferente. Este caso ya tenemos la actividad que esta impactada por una producción de hace más de 100 años. Para todo aquel que quiera ser parte de esta auditoría, que se realiza desde el gobierno de la provincia ehh puede hacerlo mediante mesa de entradas a dpa@mendoza.gov.ar. pueden inscribirse o también que estoy viendo por ahí muchas ehh muchos... gente de las comunidades ehh y ambientalistas los invitamos también a que se inscriban en el inventario provincial de organizaciones ambientales que lo pueden encontrar en la subsecretaria de ambiente en la página, ahí se pueden inscribir. Bueno teniendo en cuenta este control y fiscalización que llevamos por parte de la autoridad ambiental minera, es que propusimos planes de manejo. Ehh nosotros tenemos una resolución que es la 11 de la dpa y la 37 de la dirección de minería donde como autoridad ambiental minera estamos obligados en cada declaración de impacto ambiental de proyectos de primera y segunda categoría a incluir estos planes de manejo. Estos planes de manejo que si bien lo hemos puesto ahí son doce. Ehh es un es un check list una lista de chequeo donde el proponente debe ir cumpliendo con cada etapa obligatoriamente de estos planes. Por ejemplo, revisión y actualización de proyecto minero, algo muy común por ahí en la actividad es que te planteen una situación de una perforación en un punto específico y después teniendo en cuenta los estudios que se van realizando ese punto específico se va alterando, ¿no? Se va modificando el lugar. Obviamente el proponente no puede realizare ningún tipo de actividad si no lo avisa con anterioridad a la autoridad ambiental minera y esta autoridad ambiental minera lo controla y lo acepta, no? Esta modificación. Ehh después ehh medidas como por ejemplo liberación áreas ambientales, donde la autoridad ambiental minera libera áreas para que pueda realizarse el trabajo específicamente, teniendo en cuenta obviamente ehh aptitudes ambientales, ehh sociales y culturales del lugar. Gestión de residuos, no solamente residuos urbanos sino también residuos peligrosos. Ehh gestión del recurso hídrico, que es muy importante, nosotros tenemos en estos planes de manejo un apartado específico para recursos hídricos que más adelante lo va a explicar el proponente, donde no solamente vamos a tener en cuenta de donde captamos el agua lo que usamos y también cual va a ser la disposición fina y tratamiento que se le va a dar a este recurso. Bueno mantenimiento de caminos, estándares nacionales, y para ir cerrando comentarles que desde la autoridad ambiental minera hemos comenzado con este proceso de certificación de ISO 9001, esta norma de calidad, ehh nos va a favorecer también en la transparencia de los procesos desde que inicia una inspección, ya sea de oficio o por una denuncia de un ciudadano o institución pública o privada hasta que finaliza en un acto administrativo donde se multa a la empresa donde se emplaza o donde se realiza un cese de actividad.

- **Jerónimo Shantal:** Buenos días, bueno hablando de la transparencia, para nosotros es muy importante, no solamente de que internamente la provincia de Mendoza, los mendocinos, en este caso los sanrafaelinos y en particular los argentinos podamos conocer cada una de las instancias del procedimiento ambiental minero que se desarrollan sino también la comunidad internacional. Por eso motivo es que Mendoza

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA "DON LUIS"

adhirió a la organización internacional de transparencia para industrias extractivas EITI. No todas las provincias han adherido, no todos los países han adherido. Mendoza recientemente se sumó, ya siendo evaluada y ha empezado el procedimiento que no es sencillo, pero sin embargo nosotros voluntariamente fuimos a la organización y dijimos queremos mostrar lo que estamos haciendo, queremos mostrar lo que van a hacer las empresas mineras. En números principalmente, no? De la vice gobernadora mencionaba hace unos instantes el código de procedimiento minero que tiene cuatro meses de vigencia. Este código de procedimiento minero en uno de sus capítulos lo que hizo fue incorporar cada una de las instancias o procesos que tiene todo emprendimiento minero. Que eso se... no se contradice, sino que de alguna manera no va en sintonía con un código minero de la nación que nosotros tenemos y que no podemos modificar como provincia porque lo tiene que hacer el Congreso de la Nación, que data de 1887, fíjense la época del código de minería. Un código muy bueno pero que, de alguna manera, la minería que se hacía en aquellos años, no es la minería de hoy. Por eso necesitábamos adaptar los procedimientos técnicos o mineros actuales a una normativa que estuviera a la altura de las circunstancias. Por eso sancionamos el código de procedimiento minero y hoy tenemos en el código, cada una de las etapas que contiene un proceso minero. Todo proyecto minero, lleva estas instancias, no? Se empieza por actividades prospectivas, luego se pasa después de un análisis superficial de un relevamiento superficial y toma de muestras que... de poder entrar e ingresar y hacer geofísica, geoquímica, campamento, apertura de caminos previamente autorizados, se avanza en los estudios de ingeniería con los resultados obtenidos de las muestras y evaluaciones de laboratorio, se continua con un proceso de exploración avanzada, tengo cubicado, tengo identificado el propio, tengo identificado el recurso, convertirlo en recurso mientras voy certificando esos recurso a través de normativas internacionales como puede ser la 43101 normativa de Canadá, o la normativa York de Australia, se va avanzando con estudios de exploración, en avanzada seguimos explorando para ehh establecer la cuantificación en los años, cuantos años de vida útil va tener o puede llegar a tener este proyecto minero. A esa instancia nosotros ya podemos identificar que tenemos una mina, pero necesitamos avanzar sobre prefactibilidad. El estudio de prefactibilidad es un análisis, para que lo entendamos todos, un análisis que se hace de lavo... en escritorio donde se identifica las circunstancias de logística, de macroeconómicas, sociales, políticas y demás que después se va a convertir en la factibilidad, así que prácticamente el estudio de reingeniería o de ingeniería para la construcción de la mina. Ahí ya entramos en la etapa de construcción y luego del periodo de construcción, que es donde mayor carga de inversión existe, donde mayor número de empleados van a haber, mayores inversiones, donde empezamos la etapa de tratamiento del beneficio del mineral, transporte y comercialización y demás. Proyectos mineros importantes que hemos tenido o que hemos visto nosotros principalmente en Chile, o en Australia o en Canadá, estos procesos, y siempre lo decimos, no? En minería son procesos muy largos. Y lo hemos repetido hasta el cansancio, la minería no es para impacientes. Todas estas etapas, pueden llevar años, no? No podemos ser improvisados porque la técnica minera comparada implica que tenemos que pasar por estos pasos porque en la actividad minera implica grandes inversiones. Para que un banco, un fondo internacional venga a

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA "DON LUIS"

poner recursos económicos en este proyecto necesita pasar por cada una de estas instancias. Ni que hablar cuando entramos al mercado o la empresa entra al mercado para buscar esos fondos. Lo que tiene que certificar, el avance de los estudios que tiene que certificar. Bien ya van a ver porque menciono esta etapa que es importante. Ahora de las que mencionamos, podemos avanzar en alguna de estas etapas sin tener un informe de impacto ambiental aprobado? Como por ejemplo los relevamientos superficiales, como por ejemplo tomado de la la la la la realización de la logística, la realización de la. perdón de la geofísica, o por ejemplo la labor legal que es una etapa, una instancia del procedimiento legal que se hace dentro del proceso de la concesión de un derecho minero. O por ejemplo ya en la etapa de la exploración, que es donde se toman las muestras ehh de los testigos, para ser enviados al laboratorio y el análisis del contenido de la ... del mineral. Se puede hacer alguna de las actividades de estas sin tener el informe de impacto ambiental aprobado?, la respuesta es negativa. No se puede hacer ninguna de estas etapas si no se tiene un informe de un impacto ambiental aprobado. Ese procedimiento para aprobar, ese informe de impacto ambiental es el que estamos llevando a cabo en esta audiencia, esta audiencia es parte de ese procedimiento y esta normativa es la que la que lo rige, que entre otras normativas que menciono algunas de ellas el director de protección ambiental, no? Como es el procedimiento ambiental minero? Ustedes van a ver en color cual es la etapa, la etapa de exploración, no? Presentación del informe de impacto ambiental, por parte del proponente, la categorización y calificación, que en este caso se lo califica como de exploración o de explotación. En este caso es exploración. Tenemos luego la resolución de inicio, el dictamen técnico, que lo hace una facultad nacional, luego vienen los dictámenes sectoriales que conforme al proyecto que se ha presentado serán los organismos sectoriales que van a dictaminar y luego de eso, según el procedimiento establecido en el decreto 820, directamente vamos a la resolución de declaración de impacto ambiental, no? Todos los siguientes pasos son para las etapas de explotación, que en esta instancia es la que NO estamos evaluando en esto. Y la declaración de impacto ambiental, que es? Es una resolución emitida por la autoridad ambiental minera que aprueba, aprueba con condiciones o rechaza el informe de impacto ambiental, bien. En el caso de que apruebe o apruebe con condiciones tiene una actualización obligatoria establecida en el código de minería de la nación y en el decreto 820. Esto es importante remarcarlo porque ninguna otra actividad industrial tiene esto. Cualquier otra actividad industrial que no sea minera, obtiene la declaración de impacto ambiental no la obliga la ley a realizar una actualización, la actividad minera sí. La tiene que hacer cada dos años, como máximo o cuando exista un hecho nuevo. Dice la ley no? Bien. Ehh avanzada la exploración, podemos iniciar las actividades de explotación? La respuesta otra vez es NO. Tengo que iniciar de vuelta, tengo no, la empresa en el caso de que avance en cada una de esas instancias que yo les fui marcando, y decida presentar ya el informe de impacto ambiental para la etapa de explotación y construcción de la mina, es un nuevo informe de impacto ambiental que se tiene que evaluar desde cero, con los organismos sectoriales, la facultad y demás, no? Es otro procedimiento. Hoy solamente estamos evaluando un proyecto de informe de impacto ambiental de exploración minera, no metalífera denominada Don Luis. Bien, esto un poco ya lo mencionaba el director de protección ambiental, sobre la resolución 15, también lo menciono Rebeca Cultrera así

AUDIENCIA PÚBLICA - SAN RAFAEL 25/11/2024

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA "DON LUIS"

que no me quiero detener en eso. La página también como esta en la dirección de protección ambiental, también existe en la dirección de minería donde ustedes pueden ingresar a esa solapa, autoridad ambiental minera, ahí van a poder ver todo el expediente de este proyecto que estamos analizando hoy. Bien. Qué estamos evaluando en esta instancia? Esta etapa recién no? Esta etapa en la que hoy estamos... estamos comunicando a la comunidad para que se saquen las dudas e inquietudes hagan sus preguntas o sus observaciones. Bien. Que se ha presentado? Bueno es lo que decíamos un informe de impacto ambiental de exploración para el distrito minero numero 11 conocido como Piedra de Afilas en el departamento de San Rafael denominado Salinas del Diamante, donde coexiste con una explotación minera de Cloruro de Sodio o sal, que se realiza hace más de 100 años y que también se encuentra aprobado por la autoridad minera y la autoridad ambiental minera. Sobre lo que mencionaban recién ehh el cuerpo moderador, los que han dictaminado, primero elaboro el dictamen la facultad de ciencias aplicadas a la industria de la Universidad Nacional de Cuyo. Y acá tenemos los organismos sectoriales que han opinado luego de incorporado el Dictamen Técnico, por eso se le ha trasladado a la empresa proponente. La proponente ha respondido. De los sectoriales lo mismo, se le ha dado traslado a la empresa y la empresa ha respondido. Todo eso en conjunto con el análisis y la grabación de esta audiencia pública y las presentaciones que hagan cada uno de los expositores hoy será evaluado por la autoridad ambiental minera posteriormente a esta audiencia pública. Acá están sobre las publicaciones que también se mencionó recién. Cumplimos con la ley, que marca sobre la publicación en el boletín oficial. Cumplimos con la ley que marca la publicación en diarios, acá en vez de dos diarios pusimos tres diarios, dos dice la ley, nosotros pusimos tres. Porque también incorporamos un diario local, y además esta todo publicado en los links de ambas direcciones y además algo muy importante, que no está establecido en la norma y nosotros lo hacemos para obtener mayor difusión de esta audiencia pública es la comunicación en las redes sociales. Hemos ido en todas las redes sociales y hemos publicado permanentemente la cita para el día de hoy. Además, hemos reforzado eso con... ememememem medios periodísticos, en la radio, en la televisión, en cada oportunidad que hemos tenido de hablar el director de protección ambiental como quien está en este momento hablando, hemos comunicado la realización de esta audiencia. Y, además, hemos reforzado mandando un correo electrónico a la red de contactos que tenemos como productores mineros y toda la base de datos que tenemos ambas direcciones más de 700 correos electrónicos enviados para la cita que hoy nos encuentra. Bien. Cuál es el estado actual, que estamos hoy? Estamos en esta instancia, la audiencia pública. Fíjense y esto es muy importante tampoco está dentro del procedimiento, cuando yo digo no está dentro de la ley, es que nosotros la ley la tomamos como el mínimo, y de ahí para arriba, nunca para abajo. La ley nos marca solamente estas cuatro instancias antes de ir a la declaración de impacto ambiental. Que hemos hecho? Hemos hecho una visita de las salinas del diamante donde sería oportunamente la exploración en caso de ser aprobada. Fuimos con organismos técnicos y los organismos sectoriales que desde ahí se empezaron a sacar las dudas, las preguntas antes de presentar el informe en el expediente. Luego la audiencia pública, en la que estamos hoy reunidos, que tampoco lo marca el decreto 820, nosotros lo hacemos justamente para impulsar la... la

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA "DON LUIS"

participación ciudadana. Que es lo que nos queda, luego de hoy? Se va a desgravar la audiencia pública. Pero además se va a establecer el link donde se... donde se estuvieron todas estas exposiciones por eso es muy importante que hablen frente al micrófono, cada uno de los oradores porque no solamente va a estar desgravado sino también el link para acceder a la grabación y cotejar que lo que se escribió es lo que está grabado. Y en caso de haber una diferencia se prevalece sobre la grabación. En vivo no? Sobre el link que va a existir de YouTube. Además, esto se está transmitiendo en vivo en YouTube. También está el link para el que no lo tenga se lo podemos enviar para que lo puedan comunicar y difundir. Luego se le va a dar un plazo, esto tampoco está en la norma, lo hemos decidido para algunas personas que tengan algún problema de que no puedan ingresar o si no tienen ganas de hablar y lo quieren hacer por escrito o si tienen ganas de hablar y también quieren presentarlo por escrito, puedan tener un día más para hacer esas presentaciones por escrito. Al correo de la autoridad que ya enseguida se lo vamos a mencionar para que... no la recuerdo ahora... ya se lo vamos a mencionar. Luego de eso hay un informe circunstanciado donde se tiene en cuenta todo esto de la participación ciudadana y donde se va a establecer las respuestas a cada una de las personas que han expuesto y que se hayan presentado por escrito. A cada una de las personas, se le va a contestar al correo donde se inscribieron. Eso se va a hacer constar en el informe circunstanciado que va a elaborar la autoridad ambiental minera. Luego viene un informe técnico final, ya sea por los técnicos de la dirección de minería como por los técnicos de la dirección de protección ambiental. Un cuerpo de excelentes profesionales que hemos venido capacitando, que estamos capacitando actualmente con la certificación de las normas ISO como decía Leonardo Fernández recién y donde... donde nos cuesta mucho retenerlos porque la importancia y la trayectoria que tienen estos profesionales, yo me saco el sombrero cuando hablo de ellos porque ehh la verdad que nos sentimos muy respaldados con el director de protección ambiental al tener este cuerpo de profesionales atrás que nos están diciendo que tenemos que hacer, que no tenemos que hacer, que tenemos que aceptar y que no tenemos que aceptar. Luego viene un dictamen legal y posteriormente la resolución conjunta Declaración de impacto ambiental, que es lo que decíamos aprobando, rechazando o aprobando con instrucciones. Nada más muchas gracias. APLAUSOS

- **Rebeca Cultrera:** Muchas gracias a ambos. Bueno les recuerdo a pedido de Gerónimo el correo para hacer presentaciones, para hacer consultas, audiencias Mendoza. perdón audienciasambiente@mendoza.gov.ar. bueno vamos a darle espacio para que comiencen las presentaciones por parte del proponente. Les pido que se arrimen al atril, que se presenten y continuamos con esta audiencia.
- **Luis Remaggi:** Bueno, buenos días, mi nombre es Luis Remaggi, ehh soy obviamente parte del Proyecto Don Luis, ehh nuestra familia viene hace más de 100 años desarrollando la actividad en la región, así que les agradezco mucho a todos por participar en esta audiencia pública que es muy importante para nosotros, tanto a la comunidad como a las autoridades, Ampere y también a los que se encuentran en forma Hidrocabal. Por cierto, este proyecto para nosotros es de suma importancia porque creemos en la actividad que hace las Salinas del Diamante, es una tradición familiar

AUDIENCIA PÚBLICA - SAN RAFAEL 25/11/2024

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA "DON LUIS"

desde hace más de 100 años. La arranco mi bisabuelo Luis, la siguió mi abuelo Luis, este mi padre y yo somos todos Luises en la familia por eso el nombre estaban Luis incluso mi hijo... este y en algún momento, como mencionaba recién Hebe eh el proyecto de las salinas empezó a tener mucha participación en la comunidad, en San Rafael, y yo creo que todos en San Rafael conocen las Salinas del Diamante, han estado ahí, han tenido alguna anécdota esperemos divertida también como la hemos tenido nosotros este de chicos. hoy nos dedicamos desde hace muchos años a la comercialización de las sales, este sales comestibles con marca Diamante, sal de los Andes, también este sales industriales vendemos sales a curtiembres, a carneros... este y también bueno para tratamiento de caminos, a la sal le damos muchos usos nosotros. Y a su vez el nombre Don Luis es en honor a mi abuelo este Luis Remaggi Maturana, que fue un poco el gran impulsor, en realidad, de las salinas a pesar que ya venía por parte de su padre, que ayudo al desarrollo de este las instalaciones, este la fábrica, eh la vivienda, el campamento que se encuentran en las salinas. Ayudo con la traza del ferrocarril, de hecho, hasta hace un par de años atrás, había una estación de tren que era Salinas del Diamante. Ayudo con la traza de la ruta 144 asfaltada, que era muy importante para nosotros, incluso obviamente hay otras actividades industriales, que van más allá de las salinas, el Sosneado, Malargüe y demás que todos por lo menos acá, entiendo conocen este y creímos siempre en la importancia de esta actividad este no solo para la comunidad, no solo para la familia, sino para el desarrollo. Hace varios años atrás, empezamos nosotros a este analizar otro tipo de este de negocios con estos auges que se están dando en el norte del Lito y nos encontramos un poco en la disyuntiva de este nosotros nos dedicamos al negocio de la sal y queríamos darle un valor de vuelta agregado como lo hizo alguna vez nuestro abuelo con las salinas. Y estuvimos buscando inversores locales, inversores internacionales y queríamos un inversor que se adecue, tanto en su tecnología como en su experiencia y además este que nos permita seguir teniendo la actividad de la sal, que no genere impacto este en la salina, que genere también mucho trabajo este a la comunidad, que fue lo que sucedió en algún momento en... en las salinas. Después por suerte este...para tenía que haber pasado esto...perdonen... después por suerte este Hebe Casado y Gerónimo Yantal fueron a Australia y se reunieron con Eduardo, con quien yo venía hablando con la intención de que vengan a explorar y analizar qué es lo que tiene realmente las salinas en cantidades de litio y demás este y han ayudado al convencimiento de la empresa de Ampere para que participen este en este proyecto. Eh así que Eduardo también de vuelta me sumo al agradecimiento de estar acá. Así que bueno, de parte nuestra este les agradezco acá y esperemos que esto pueda seguir este su curso de la mano de Ampere este en los próximos pasos. Natalia va a hablar después en nombre nuestro, este por la parte ambiental que es nuestra experta en este tema. Eduardo... gracias. Muchas gracias. APLAUSOS

- **Rebeca Cultrera:** Muchas gracias.
- **Eduardo Piñero:** Gracias a todos por recibirme acá. Emm quería agradecer a la comunidad más que nada por por tenernos... yo acabo de llegar literalmente de Australia, me invitaron a la audiencia...

AUDIENCIA PÚBLICA - SAN RAFAEL 25/11/2024

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA "DON LUIS"

- **Rebeca Cultrera:** le pido si puede hablar un poquito más cerca del micrófono, por favor...
- **Eduardo Piñero:** ahí esta...
- **Rebeca Cultrera:** Gracias
- **Eduardo Piñero:** Gracias. Emmm y si es una trayectoria yo personalmente estuve trabajando en litio. Ehh los últimos 18 años estuve involucrado en Australia y en Sudamérica con la exploración y un poco venir acá es una oportunidad impresionante para nosotros. Estuve con el desarrollo de una salina en el Salar de Hombre muerto, desarrollando un proyecto llamado Sal de vida, y cuando nos contactó la gente de salina del Diamante, Luis, fue... nos abrió un poco la cabeza para todos los elementos geológicos que creemos que pueden ser propicios para un tipo de depósito similar eem entonces le vimos un potencial, los ingredientes están, habría que ahora llevar adelante la exploración. Ehh en coincidente también tuvimos el agrado de tener a Hebe y a Gerónimo que vinieron a Australia, justo cuando estábamos iniciando este proceso y eso un poco cementa la decisión nuestra de venir a instalarnos y ver el mérito técnico de Salinas del Diamante. Em así que más que nada quería agradecer que nos reciban acá, para nosotros es un agrado. Emmm nuestros colegas de Australia que están en la foto, recién están llegando mañana, así que por desgracia no pudieron llegar a esta audiencia. ¿Pero bueno yo estoy acá y estoy despierto... ajajaj eehh Quien es Ampere? Ampere es una empresa que se dedica al desarrollo de las... ese desarrollo. de... al desarrollo de minerales de batería, más que nada se usa para los vehículos eléctricos, está basada en *Perth*, Perth es una ciudad en el oeste de Australia, que está del otro lado del planeta, estamos a 11 horas de diferencia horaria, así que disculpen si estoy un poco dormido. Emm y Ampere se dedican, tiene, está evaluando proyectos en Estados Unidos también, ehh, pero nos gusta este proyecto que estamos evaluando ahora, es nuestra prioridad en este momento. ¿Que es lo que tenemos estipulado hacer? Nuestro... nuestro objetivo es con una visión más científica en esta etapa, es hacer un mapeo geológico en la región, entender un poco los cuerpos salinos, los cuerpos más volcánicos y con eso determinar un poco lo que podría desarrollarse un recurso. Ehh Natalia después va a explayarse un poquito más en este proceso, para que entienda la gente. Luego lo que se realiza típicamente es estudio de geofísica que son procesos menos invasivos, se toman lecturas del suelo eem y con eso se estudia el subsuelo, tomando las capas eem de la tierra digamos, las capas magnéticas y con eso se puede entender un poquito eem si hay cuerpos salinos en abajo de la tierra y como se extienden. Y eso un poco nos determina después las áreas que pueden ser de interés para tomar una muestra de profundidad. Y eso se realiza con un pozo de perforación. Se perfora igual que un pozo aguatero, no no hay mucha diferencia, típicamente 90 metros a 100 metros de profundidad y se saca una muestra de profundidad, se sacan 2 litros y se los envía al laboratorio y eso un poco nos demuestra, nos da más información del tipo de depósito. Y eso nos ayuda un poco a empezar a definir el mérito técnico de lo que hay abajo de salinas del diamante. Y ahora Natalia va a explicar un poco, el proceso de exploración

AUDIENCIA PÚBLICA - SAN RAFAEL 25/11/2024

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA "DON LUIS"

más detalladamente y los impactos ambientales y como lo manejaríamos digamos. Gracias. APLAUSOS.

- **Rebeca Cultrera:** Muchas gracias. Les recuerdo a todas las personas que se acerquen al atril a hablar que lo hagan cerca del micrófono, por favor y que recuerden presentarse.
- **Natalia Paz Molina:** Hola se escucha bien? Bueno, buen día a todos, mi nombre es Natalia Paz Molina. Yo soy ingeniera agrónoma, estoy como consultora ambiental en la secretaria de ambiente registrada y soy la representante técnica del proyecto Don Luis, que voy a comentarles la parte ambiental. Bueno el objetivo principal como ya se expuso, es ver la... determinar, conocer si hay sales de litio y otros minerales, sobre todo. Bueno, la ubicación. Para que ubiquemos dónde es el área del proyecto, Obviamente en el Departamento de San Rafael - Mendoza. Qué superficie abarca el proyecto Don Luis? 10.000 hectáreas. Dónde se ubica a nivel digamos minero podríamos decir en el distrito minero número 11- Piedra de Afilas. Cómo se accede? Por la ruta número 144. y que es lo característico si ustedes van por la ruta, las Salinas del Diamante. Lo blanco es lo que se observa, es las Salinas del Diamante, que es una salina, podemos decir que es una concentración de sales y se debe a que hay una presencia muy elevada de evapotranspiración, en áreas de desierto generalmente y todo el rectángulo de color violeta, ese es el proyecto Don Luis. La el área está bastante impactada debido a que la ruta nacional 144, bueno ya está la explotación de las salinas del diamante, además esta digamos hay muchos caminos, picadas, huellas debido a la explotación petrolera, porque pasan y además se ubican caminos que llevan a los tanques del observatorio Pierre Auger. Cuerpos de agua hemos determinado acá, más que nada es para mostrarles, que el área de exploración, que es la del proyecto Don Luis, se encuentran las salinas del diamante adentro y esa área donde se encuentra el proyecto Don Luis, es la Pampa del Diamante. La Pampa del Diamante por qué se caracteriza? Por tener un relieve suave, una topografía no pronunciada y sin líneas de drenaje y mucha presencia de arenas eólicas, limos y arcilla. Importante a tener en cuenta también es que como están las salinas, se han tomado muestras superficiales y las muestras que se han tomado, han indicado de 300.000 miligramos o mayores de sales disueltas por litro de agua. Si lo comparamos con el agua del mar, que tiene 30.000 miligramos de sonidos disueltos por litro de agua, es 10 veces más concentrada esta agua de las salinas y es por eso que se quiere explorar y buscar ehh digamos las concentraciones de sales en profundidad. Las unidades del suelo para describir el suelo, bueno es el bloque de San Rafael de la provincia de Mendoza. la formación geológica más antigua es de la Horqueta, es una cuenca endorreica y bueno volvemos a relacionarla con la pampa del diamante. Qué características van a tener estos suelos? Son suelos pobres, eclécticos, obviamente bastante presencia de arena y salinos. Hasta ahí hemos visto la ubicación digamos del proyecto. Ahora vamos a ver las labores que se presentan, digamos que se proponen que vamos a ir realizando. La etapa 1 es más que nada de recolección de datos, entonces sería la geología y la geofísica, según esos datos se va a pedir después autorización a las autoridades para pasar a la segunda etapa, que sería ya de perforación. La primera etapa, el mapeo más que nada es recolectar información sobre todo visual, por eso se recorre la zona. Lo positivo es que ya hay huellas, ya hay

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA "DON LUIS"

caminos transitados para ir haciendo un relevamiento con un profesional, un geólogo y un ayudante que sería más que nada de chofer. Este relevamiento se realiza para obtener esos datos. Después va a estar la segunda etapa, digamos dentro de esa primera etapa, la segunda parte que es la geofísica superficial. Acá en qué se basa?, es en obtener información en profundidad sin intervenir, porque ya vimos todo lo que sería el relieve superficial y ahora iríamos en profundidad. Cómo se hace? Colocando, vieron la imagen, a ver, acá, de abajo, estos sensores simplemente se colocan en superficie, emite una señal, que después recolectada en ese mismo sensor. Esto se realiza con una camioneta, digamos se transporta y el personal y se va a pie hasta diferentes lugares y se va haciendo una recolección de todos estos datos. Eso era la etapa 1. con toda esa información, se lleva a procesar digamos a gabinete, se analiza y ahí se va a obtener los lugares donde está la mayor concentración de sales, entonces ahí se va a hacer un informe solicitando a las autoridades permiso para poder perforar. Si las autoridades dan ese permiso, pasaríamos a la segunda etapa, que va a ser de perforación. ¿Estas perforaciones son similares a los pozos de agua, porque son relativamente a 100 metros de profundidad y el tema serio... perdón ahí ... digamos como sería la perforación en sí? Se hace una plataforma que es simplemente compactar el lugar para que tenga una cierta firmeza y poder ubicar la maquinaria. El personal es de 3 a 4 operarios más un geólogo. Por qué? Porque mientras se va haciendo la perforación el geólogo va determinando, va observando las características, a pesar que, como que acá es el vivo teníamos toda la información recolectada y ahí, por eso ha sido así siempre, tiene que haber un geólogo. La imagen a contenga, la imagen a continuación es demostrativa, hemos... se va a proponer 5 pozos, pero tenemos que tener la etapa 1 para tener la información concreta donde sería lo más conveniente a perforar. Y siempre digamos la propuesta es que se perfora el primer pozo, se tiene esa información y se va analizando de ir a perforar otro pozo, ese segundo pozo. Bueno cómo se realizaron los impactos ambientales? Como se evaluaron? Se relacionan, las tareas o las labores a realizar y componentes, en dónde? en una matriz y ahí se le da una valoración, para seguir y calificar según su importancia. Que componentes se analizaron? Se analizaron los componentes en el medio socioeconómico, sobre todo lo económico y cultura, en el medio biótico, flora y fauna, y en el medio abiótico aire suelo y agua. Qué podemos decir Que la primera etapa, sobre todo, son muy bajas las incidencias sobre la cobertura vegetal, porque como vimos anteriormente ya esta impactada. Hay muchas huellas, muchos caminos ya. Y lo que podría hacer también otro de los impactos es el ruido por la maquinaria liviana que serían las camionetas. Y en la segunda etapa, es ahí donde tenemos también otros impactos que es la de la cobertura vegetal sobre el área de las plataformas, de formación de plataforma y los ruidos causados también por maquinaria. El tema del agua, sabemos que es un tema a veces sensible, no se modifica ningún cause de agua porque vimos que se trabaja en el área de pampa del diamante y vimos el área que son 10.000 hectáreas. El agua, todo lo que sea para personal, se lleva en botella da y el agua que se utilice para las perforaciones viene digamos se compra o se contrata camiones cisternas de terceros de eso se encarga la empresa perforista siempre agua industrial. Qué conclusiones podemos sacar de estos impactos? Que la mayoría de los impactos son directos y son fugaces a la vez. Bueno porque llegamos a tener estos tipos de impacto? Es debido a que hay acciones preventivas y como lo

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA "DON LUIS"

solicitan las autoridades hay un plan de manejo y de gestión ambiental que debemos presentar. Los impactos más significativos están sobre todo en la etapa 2, que sería la de perforación. Perdón los más negativos. Y los más positivos serían sobre todo la parte de los trabajos, digamos porque los operarios se van a contratar operarios. Viene la empresa perforista, pero se le pide por favor que contraten operarios locales y que se los capaciten, que les expliquen cuál es el proceso, no? Y a la vez es tener información de que es un área de que no hay información, entonces eso también es muy positivo ya que se va a obtener información. Bueno el plan de Manejo y Gestión. Cuál va a ser el objetivo? Por qué este plan es sobre todo para la prevención, control y mitigación. Y más que nada acá son unos puntos que hemos querido resaltar que es por ejemplo no te va a hacer trabajo en los periodos de lluvia, que está el tema de las salinas del diamante, después bueno toda la cartelería, va a estar señalizado, va a estar indicado. Ehh control estricto de todo lo que es maquinaria. Toda la maquinaria debe cumplir condiciones, por eso hay normas, no? Que lo solicita, generadores de energía, o algún otro... por ejemplo los tanques de combustible se colocan todo sobre superficies impermeabilizada con nylon o geomembrana y eso después se levanta y no se modifica a nivel de suelo, digamos no se reincorpora, sino se saca y se lleva a una determinación según las características. Bueno los baños químicos, van a haber en las zonas de perforación y los silenciadores sobre todo para los motores. ¿Y el plan de abandono siempre va a estar vigente no? Por la resolución 229-94 del departamento general de irrigación. Y bueno más que nada la empresa lo que quiere proponer y es hacer el gran desafío es esto de llevar a Mendoza a participar de la transición energética global. Bueno muchísimas gracias a todos por la atención. APLAUSOS.

- **Rebeca Cultrera:** muchas gracias. Bueno habiendo concluido esta etapa de presentaciones del proyecto, vamos a dar comienzo a la instancia para darle lugar a todas las personas que quieren expresar su su opinión al respecto del proyecto. Ehh les recuerdo por favor que hablen claro y cerca del micrófono, que se presenten, que digan de dónde vienen. Vamos a ir llamándolos como es habitualmente con el listado que manejamos. ehh hay personas que están vía zoom, así es que vamos a poder verlas aquí en la pantalla y también les recuerdo que tienen un tiempo de 5 minutos para exponer o para dar sus sus observaciones. Bien vamos a llamar a la señora Nancy Corvalán.
- **Nancy Corvalán:** Buen día. Mi nombre es Nancy Corvalán, soy una ciudadana sanrafaelina comprometida con el crecimiento de mi departamento.
- **Rebeca Cultrera:** Nancy aguárdeme un minuto nada más que tenemos que ver el timer. Listo? Bien. Si quiere por favor la invito a que dé inicio así hace uso completo de su tiempo.
- **Nancy Corvalán:** bueno ehh como dije recién, mi nombre es Nancy Corvalán, soy una ciudadana sanrafaelina comprometida con el crecimiento de mi departamento. Entiendo las preocupaciones ambientales, sociales que rodean a esta actividad y quiero asegurarles que mi postura se basa en un análisis exhaustivo de los beneficios y los

AUDIENCIA PÚBLICA - SAN RAFAEL 25/11/2024

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA “DON LUIS”

desafíos. Priorizando siempre el desarrollo sostenible y el bienestar de nuestra comunidad. La minería cuando se realiza con criterios de responsabilidad ambiental y social puede ser un motor clave para el crecimiento económico de San Rafael. Genera empleo de calidad, atrae inversiones extranjeras y contribuye efectivamente en las arcas del estado. Lo que permite mejorar la educación, la salud, la calidad de vida de todos los sanrafaelinos. Sin embargo, es fundamental que la minería se realice de manera responsable y sostenible, esto significa que las empresas mineras deben operar bajo los más altos estándares internacionales, implementando tecnologías limpias, minimizando el impacto ambiental y restaurando el ecosistema afectado. Además, es crucial que la minería beneficie a toda la comunidad, no solo a unos pocos. Debemos asegurar que el ingreso generado se distribuya equitativamente, que se promueva la capacitación el desarrollo de las habilidades de la mano de obra local y que se impulse el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas vinculadas a la actividad minera. El dialogo abierto y constructivo entre las empresas mineras, el gobierno, las organizaciones sociales y la comunidad es fundamental para lograr un desarrollo minero sostenible en San Rafael. Muchas gracias. APLAUSOS.

- **Rebeca Cultrera:** Muchas gracias Nancy. Damos la palabra a Brega Gabriel. Repetimos es necesaria la presentación de la persona y desde donde nos acompaña.
- **Gabriel Brega:** Buenos días. Mi nombre es Gabriel Brega, soy el presidente de la cámara de comercio, industria y agropecuaria de San Rafael. Sí? Desde esta cámara, en calidad gremial empresaria, con más de 105 años de vida institucional, participa en la audiencia pública convocada por la secretaria de ambiente de la provincia de Mendoza. Sobre la evaluación del proyecto de informe de impacto ambiental, de exploración de sales de litio Don Luis, presentada por el proponente El Jarillal Sociedad Anónima de San Rafael provincia de Mendoza. Esta cámara funda su participación en un interés genuino y razonable con el fin de poner a resguardo el patrimonio histórico cultural y de su tradición de la matriz productiva actual del medio ambiente y de la potenciación de las riquezas naturales ubicadas en nuestro departamento. Esta CIA tiene como objetivo del oasis sur una nueva y estrategia, estratégica matriz productiva que será movilizadora de recursos en los próximos años. Partiendo del análisis profundo de los bienes abundantes de Mendoza, enrolados en tres actividades principales, el sol, la montaña y el secano mendocino. En los ejes fijados se encuentra la exploración de zonas donde abundan minerales y es lo suficiente para que a través de nuestra institución y la especifica industria tengamos una participación directa con el fin de evaluar su desarrollo e impacto socioambiental, dejando claro que la cuestión del medioambiente este estrechamente ligada a la del desarrollo humano integral basada en la solidaridad y en la justicia entre generaciones, sin dejar de considerar los contextos ecológicos, jurídicos, económicos, políticos y culturales, siendo que el respeto por la vida y el respeto por el medio ambiente van unidos de la mano. Este será el eje de evaluación de cualquier proyecto con dimensión minera junto al cuerpo de normativas vigente tanto municipal, provincial y nacional y especialmente los decretos y resoluciones reglamentarias de la dirección de minería y de la dirección protección ambiental, desde una perspectiva precautoria. Visión plasmada por el nuevo código de procedimiento

AUDIENCIA PÚBLICA - SAN RAFAEL 25/11/2024

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA “DON LUIS”

minero, sancionado según ley 9529 entre otros. Donde define los máximos niveles de actividad permitidos en esta etapa y por ende define los riesgos de impactos esperables máximo. Lo cual permitirán asegurarse que las actividades propuestas estén dentro de los límites de la capacidad del ecosistema analizado. Dentro de este contexto y de la lectura minuciosa del proyecto Don Luis, donde se analiza el área a muestrear, el clima, la masa del aire, el agua y los acuíferos subterráneos la flora y la fauna y el análisis de la geología de terrenos sus sedimentos depositados y a explorar junto a la revisión del informe técnico producido por la facultad de ciencias aplicadas a la industria de San Rafael, se concluye que el proyecto es viable y siempre que las actividades a ejecutar sean bajo las reglas del arte minero y tales emprendimientos se planifiquen con acciones de control a fin de verificar que se vayan a ejecutando con criterios de preservación con el fin de resguardar el entorno ambiental del proyecto, con la particularidad de producir futuros planes mediante el avance y profundización de sus estudios. En este sentido, la cámara de comercio, industria y agropecuaria de San Rafael expresa su apoyo para que continúe el procedimiento de evaluación de impacto ambiental del proyecto alentando que el formato propuesta cumpla con la normativa de sustentabilidad y sostenibilidad ambiental y que el proyecto se convierta en una iniciativa viable tanto técnica como económica con un firme compromiso hacia la sustentabilidad, la generación de empleo y el desarrollo, siempre velando por la protección de la vida humana. Muchas gracias. APLAUSOS.

- **Rebeca Cultrera:** invitamos al estrado Santiesteban Juan Marcos y se prepara la señora Gómez Silvina. En el zoom si está conectado el señor Santiesteban le pedimos que manifieste por... que levante la mano en el zoom.

(alguien habla fuera de micrófono)

- **Rebeca Cultrera:** a bien... bueno ehh que pase al estrado Gómez Silvina. Recuerden todos, la presentación y de donde nos acompañan.
- **Silvina Gómez:** bueno buenos días a todos, mi nombre es Silvina Gómez, soy diputada provincial, pero en este momento vengo como una ciudadana más a expresar la alegría y el placer que me da hacer la audiencia pública, si bien no es obligatoria es necesaria para su transparencia. Transformar nuestra realidad y proponernos hacia un futuro más próspero y sustentable es necesario, es nuestra obligación. Este proyecto Don Luis como hemos visto con los disertantes que me han precedido eem es transparente, es necesario, lo estamos pidiendo, lo está pidiendo la sociedad. El litio es un insumo primario ehh para la transición energética en un primer momento y en mucho más en cuanto a lo tecnológico. Si bien es fundamental para las baterías de los vehículos eléctricos, también es esencial para la tecnología, para los celulares, instrumentos que todos nosotros manejamos en el día a día, es por eso que veo más que positivo para llevar a cabo este proceso de evaluación. Si bien es una primera instancia, es importantísima. Este proceso de participación y esta audiencia pública, como lo decía es fundamental para la transparencia para todos los ciudadanos de San Rafael y de la provincia podamos expresarnos. Hay que destacar que este proyecto no solo apuesta

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA “DON LUIS”

por el litio sino también para un empleo y un desarrollo local que necesitamos. Si el proyecto de evaluación se aprueba en esta etapa de... en una próxima etapa de exploración, se crearán 400 puesto de trabajo directos y alrededor de 2000 indirectos como decía nuestra vice gobernadora, hasta el sanguchero que podemos llevar y esto es reactivación económica, esto es lo que nos está pidiendo San Rafael y la provincia de Mendoza. Entiendo que vamos por excelente camino con todo este trabajo ehh este sacrificio público-privado que está haciendo el gobierno de la provincia a través de los ministerios y cada uno de los representantes. Este es un momento clave que como sociedad tenemos para contribuir a un futuro sostenible en esta transición, en esta generación de empleo, de desarrollo económico y de protección de nuestro ambiente que es fundamental. Es por eso que vengo a celebrar esta audiencia pública y la posterior realización de este proyecto Don Luis. Muchas gracias. APLAUSOS.

- **Rebeca Cultrera:** muchas gracias. Se acerca al estrado Gabriel Jofre del Lof Malal Pincheira. Me dicen que va a estar virtual, perfecto Gabriel si puede hacerse presente en el zoom por favor. Bien me dicen que está conectado... vamos a aguardar para que pueda salir en pantalla... si te escuchamos y te vemos Gabriel.
- **Gabriel Jofre:** ahí empiezo?
- **Rebeca Cultrera:** podes presentarte y dar comienzo.
- **Gabriel Jofre:** Mari Mari mari-fu se presenta Gabriel Jofre hualquen de la organización territorial Malal Hueche Huenquel del lof Malal Pincheira aquí en la ciudad de Malargüe ahora en este momento participando virtualmente de esta audiencia. Bueno primero destacar que no ha habido condiciones de participación de acceso a la información previa sobre todo en la instancia digital. Esto nos preocupa para poder llegar con una mejor información, pero no obstante eso queremos aclarar dos aspectos, uno el primero es que al identificar las categorías que se están intentando utilizar para avanzar en este proyecto encontramos que hay una contradicción alta en cuanto a que es una salina o un salitral como le decimos acá y que lo que es una explotación metalífera como vendría a ser la explotación de litio ehh y eso si no tenemos las condiciones previas de acceso a la información y de la participación la verdad es que es bastante complicado y lo venimos planteando desde hace tiempo. Ehh no alcanza con nombrar y definir los marcos normativos y las condiciones previas y decir que actualizamos los procedimientos cuando en realidad lo que surge es un retroceso enorme en el grado de acercamiento para poder compartir y para poder establecer los diálogos necesarios. Una cosa que es importante resaltar es a parte de la participación el tópico que hoy día se está levantando constantemente que es el tema de la transición energética. Esa transición energética tiene que ser justa, tiene que ser una transición socialmente justa y para esto es importante entender que las salinas no son solo una propiedad de quien por ejemplo ahora nombraron que hacen 100 años que están ahí con presencia familiar, sino que esa salina tiene un uso de mucho más tiempo. Y cuando se habla sobre los aspectos del impacto porque hay rutas o la accesibilidad digamos que tener en cuenta el tipo y la metodología de trabajo que se ha usado hasta el momento y lo que implicaría un trabajo

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA "DON LUIS"

como el que están planteando si se llegara a desarrollar la explotación. Bueno ahí más que nada dejar en claro que pareciera que cuando se presenta un proyecto de exploración en vez de plantearnos los horizontes de una exploración ya nos estamos planteando los horizontes de una explotación y ahí se generan falsas expectativas y eso también lo venimos denunciando hace un montón de tiempo. Sobre todo, cuando tenemos gente incentivando esto e incentivándolo también con falsa información sin poder llegar a un debate serio. ¿Entonces salir con versiones de emocionalidad como las vimos también acá en el distrito minero que estamos emocionados que bueno que nos conocimos y todo esto no? Como si todos pudiéramos ir a Canadá y observar que es lo que pasa en Canadá, como cuando nos hablan, perdón de Australia o con si saliéramos el fin de semana a dar una vuelta por el valle grande nos encontramos en Australia con unos amigos miren que lindo lo que puede pasar acá...eso la verdad que no está bueno, entonces le baja el nivel y por eso también nosotros vamos a pedir la impugnación de esta audiencia por todos estos elementos, e estamos pidiendo la impugnación también ahora y también la vamos a hacer formalmente y también insistir en esto de que cuando hablamos hoy día del cambio climático, hablamos de cambio ambiental, hablamos de que la afectación es mucho más amplia y realmente preocupa porque ya cuando hablaron del ciclo endorreico y con esto quiero cerrar, la verdad que entendemos que no se están tomando todos los elementos de los ciclos endorreicos, son un alto impacto en un ambiente mucho mayor a 10.000 a 10.000 hectáreas como están planteando. Y no se está tomado en cuenta, esto no se está tomando totalmente en cuenta realmente ehh la participación de otras comunidades y de de otros espacios que pueden ser afectados con este ciclo endorreico que no es solo, digamos que llega la salina y nada es un ambiente mucho más amplio. Esperamos realmente que puedan revisar esto, que puedan hacer una nueva presentación y ver realmente en que grado esteeee podemos participar para poder darnos las garantías. Sin embargo, cerramos diciendo que no queremos territorios de sacrificio y que no hay licencia social para la minería metalífera, en tanto y en cuanto se sigue generando todas estas condiciones de falta de la calidad esteeeee en el grado de la participación y acceso a la impugnación. (saluda en su idioma). APLAUSOS.

- **Rebeca Cultrera:** invitamos a la señora Corvalán Adriana Elisabeth a dirigirse al estrado y si esta por plataforma zoom que levante la mano. Aguardemos un momento... eem bueno nos informan que ha salido de la plataforma zoom, después podrá hacer las presentaciones a través del correo que ya hemos mencionado. Inviarnos a la señora Galdames María Velen a hacerse presente... si esta por zoom que nos informe levantando la mano... Galdames no se encuentra nos informan. Ríos Diego Enrique... le damos la palabra...
- **Diego Ríos:** Buenos días, eem Ríos Diego Enrique, del departamento de Maipú, soy un trabajador eh activo de la industria minera, trabajo en una empresa de perforaciones mineras y como dirigente representante de trabajadores, a mis compañeros, dentro de la empresa, la cual prestamos servicios en la industria metalífera. Primordial para la industria, tanto en el litio como en la metalífera. La generación de puestos de trabajo de la minería hoy nos garantiza a nosotros. Tener salarios ehh rentables, no los tenemos en

AUDIENCIA PÚBLICA - SAN RAFAEL 25/11/2024

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA "DON LUIS"

esta industria. Y primordial la industria es necesaria, la matriz productiva de la provincia ha caído muy mucho y en total apoyo y totalmente de acuerdo con con la generación de empleo en Mendoza con la minería. Gracias. APLAUSOS.

- **Rebeca Cultrera:** Bien muchas gracias. Llamamos a María Leonor Moyano, María Leonor Moyano si está presente por la plataforma zoom por favor levantar la mano. Bien me dicen que María Leonor Moyano no está conectada igualmente voy a volver a mencionar cuando termine el listado a las personas que he nombrado para corroborar si están conectadas. ¿Luis Gastón Clement Marinette? ¿Luis Gastón Clement Marinette, esta? Bien ahí me dicen que aguardemos para que le puedan dar el permiso...por favor Gastón si podés habilitar ... Gastón si podés habilitar la cámara por favor... bien ahí te vemos, nos escuchas?
- **Luis Gastón Clement Marinette:** ustedes me escuchan?
- **Rebeca Cultrera:** no es muy claro el sonido. Ahí está un poco mejor a ver...
- **Luis Gastón Clement Marianetti:** Bueno,
- **Rebeca Cultrera:** Sale un poquito entrecortado.
- **Luis Gastón Clement Marianetti:** *(sonido entrecortado)* ... habla, pero no se entiende nada...
- **Rebeca Cultrera:** mira Gastón, discúlpame, pero se te escucha realmente muy mal, no sé si querés intentar conectarte de alguna otra manera y esperamos un ratito, o sea te volvemos a llamar...
- **Luis Gastón Clement Marianetti:** ... bueno...
- **Rebeca Cultrera:** si porque no escuchamos realmente nada, muchas gracias. *(alguien habla fuera de micrófono)* Si ella está conectada, la persona que está manejándolo va a poder verla y por eso me están avisando permanentemente así que es que si ella está conectada la van a ver... bien Marian Leonor Moyano... no *(otra gente habla)* ok vamos a seguir con la lista y ya las voy a volver a llamar. María del Carmen Marengo? Bien maría del Carmen si estás ahí en sistema ya te van a ver...
- **María del Carmen Marengo:** se escucha?
- **Rebeca Cultrera:** si te escuchamos perfecto.
- **María del Carmen Marengo:** No sé si se me ve...
- **Rebeca Cultrera:** Mmm NO!

AUDIENCIA PÚBLICA - SAN RAFAEL 25/11/2024

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA "DON LUIS"

- **María del Carmen Marengo:** porque no encuentro para habilitar la cámara...
- **Rebeca Cultrera:** bien. Ahí está...
- **María del Carmen Marengo:** no no esa es la imagen de Nora. Señora.
- **Rebeca Cultrera:** ah bien...
- **María del Carmen Marengo:** esta mi nombre, pero es Nora.
- **Rebeca Cultrera:** bien podés habilitarlo o querés dar tu presentación igualmente si te presentas y das todos tus datos...
- **María del Carmen Marengo:** ahora si
- **Rebeca Cultrera:** bien, perfecto.
- **María del Carmen Marengo:** se me escucha bien.
- **Rebeca Cultrera:** si si está bien...está corriendo tu tiempo
- **María del Carmen Marengo:** bien. Mi nombre es María del Carmen marengo soy profesora licenciada en historia, soy ciudadana vivo en el departamento de Maipú. En principio impugno esta audiencia pública porque viola el principio de acceso a la información y participación ciudadana que se prevé varias leyes, entre ellas la ley 5961 de decreto 820 la resolución 109 en su artículo 7 principalmente también en el acuerdo de Escazú, no se ha cumplido con las normas relacionadas a la audiencia, sobre todo en lo que tiene que ver con los plazos en que deben ser presentados los dictámenes, nosotros venimos siguiendo la carga de archivos en el sistema y recién el día jueves se han cargado varios de los dictámenes sectoriales incluso faltan algunos como el dictamen de las áreas naturales efectiva, de dirección de áreas naturales que nos parece fundamental. También quisiera recalcar la instancia de audiencia pública como un espacio en donde podamos expresar valoraciones y preocupaciones hacia proyectos que consideramos amenazantes en nuestro modo de vida, tal como se indicó incluso en el comienzo de esta reunión cuando se hablaba de las audiencias públicas y en ese sentido pido que no se desestimen estas instancias como un medio para expresar la falta de licencia social que como ha sucedido en otras audiencias públicas anteriores esas instancias de participación han sido desmerecidas: dejo explícita mi posición de que no doy licencia social para minería de litio en San Rafael, también les pediría que se indique clara y explícitamente porque no se sigue el procedimiento establecido por la ley 7722 ley provincial que regula la actividad metalífera en Mendoza, mas allá de las declaraciones públicas realizadas entre otras por la vicegobernadora de Mendoza Hebe Casado, acerca de que no se trata de minería metalífera este argumento puede ser debatido y rebatido, eh... incluso se está haciendo en esta propia audiencia en donde se habrá claramente de minería metalífera y pese... que a muchos les duela la ley 7722

AUDIENCIA PÚBLICA - SAN RAFAEL 25/11/2024

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA "DON LUIS"

sigue vigente en todos sus artículos y también en su espíritu y en su esencia, eh... en esta misma audiencia se acaba de decir que este proyecto estuvo prohibido durante muchos años o sea se acepta que la minería metalífera es regulada por la 7722 es parte del proyecto de litio de San Rafael. También lo dice el dictamen técnico de la facultad de ciencias aplicadas a la industria, que incluye la 7722 dentro del marco legal, como así también el informe sectorial de irrigación donde se recurre en dos oportunidades a la ley 7722, páginas 11 y paginas16. También pongo en duda la transparencia del proceso haciendo mención a la autoridad minera sobre todo por esto que mencionaba antes de que no se han cumplido con los plazos previstos y lógicos para el análisis de los expedientes. Qué necesidad de apurar esta instancia de audiencia si los documentos se han cargado a último momento. Como ciudadana pongo en duda el proceso e incluso me pregunto cómo serán los controles que van a ejercer en la actividad sino se cumplen con los procedimientos menos complejos como es el de una audiencia pública. Quiero resaltar lo que mencionaba antes, la preocupación ante la falta de carga del dictamen sectorial de la dirección de áreas protegidas, dado que el proyecto en evaluación se encuentra en la cercanía del área natural protegida de las lagunas las Salinas y el mismo proponente menciona cuales fueron los fines de creación de esa área natural que tienen que ver incluso con la conservación del sistema hídrico integral del que depende el humedal. También recurro al dictamen sectorial de irrigación que menciona la falta de información sobre los acuíferos y aguas subterráneas el informe de impacto ambiental. Y como ultimo también me preocupo con lo que mencionan en cuanto a poblaciones y actividades económicas de la zona. El mismo proponente menciona la existencia de nivel regional de pastoreo de ganado caprino sensible en la zona y asentamiento de puesteros, que es una actividad que también se viene desarrollando hace muchos años, familia tras familia y que también han tenido un uso en la zona tal cual lo dice el propio proponente de él y su familia. Por lo tanto, porque se le da más valor a una de las actividades económicas en desmedro de otra y cuando se habla de fuentes de trabajo que se generan porque no se mencionan también a aquellas fuentes de trabajo y aquellas prácticas culturales y ancestrales que se están perdiendo al promover este tipo de actividades. Así que vuelvo a recordar que no doy licencia para este proyecto y preguntar transición energética para quienes, en esto mismo que mencionaban recién del propio proponente. Mendoza colabora extrayendo materias primas que serán beneficiados o usados en el exterior donde están los beneficios para nuestro pueblo. Gracias. APLAUSOS.

- **Rebeca Cultrera:** bien muchas gracias. A ver voy a volver a llamar a maría velen Galdames, que entiendo estaba... en espera... maría Belén Galdames...bien...Moyano maría Leonor. María Belén perfecto. Ahí te vemos... nos escuchas?
- **María Belén Galdames:** me escuchan?
- **Rebeca Cultrera:** si perfecto.
- **María Belén Galdames:** muchas gracias.

AUDIENCIA PÚBLICA - SAN RAFAEL 25/11/2024

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA “DON LUIS”

- **Rebeca Cultrera:** adelante.
- **María Belén Galdames:** hola buen día, en primer voy a solicita que se me responda por escrito, de acuerdo a lo establecido en la ley. Cuando hablan de agilizar los procesos lo que más me preocupa es que lo que están haciendo en realidad es manipular las leyes vigentes y menospreciar al pueblo, dado que no tienen licencia social y son un puñado de determinación. Cuando mencionaron al principio de esta audiencia pública sobre la modificación del código de procedimiento minero en realidad es importante mencionar que este nuevo código lo hicieron para agilizar los procesos administrativos para la exploración y explotación minera, esquivando las leyes vigentes y para favorecer a proyectos como este. Estos mecanismos solo benefician a las empresas extractivas y no al pueblo. Al principio de esta audiencia dijeron que el lugar ya está contaminado, ya está impactado, ah perdón ya esta impactado o sea que, si ya esta impactado podemos destruirlo, Total qué importa? Es realmente alarmante que el gobierno y en la presentación de esta audiencia hablaron y remarcaron lo de la transparencia en los procesos y la participación ciudadana, pero a este proyecto le falta muchísima información clave y relevante por lo que no solo incumple con las leyes vigentes sino también con estos dos puntos mencionados. Si tanto les interesa la transparencia y participación ciudadana porque hubiera dictámenes técnicos y sectoriales que se subieron 24 o 48 horas hábiles antes de la audiencia pública impidiendo a la población revisarlos correctamente y porque hay dictámenes sectoriales claves que ni siquiera han sido puestos a disposición a la opinión pública como el de la dirección de áreas protegidas y el de recursos naturales y ecoparque. Siguen hablando de transparencia pero desde el mismo gobierno buscan desinformar al pueblo con un juego de palabras que solo evidencia el menosprecio a la población, si no es así porque dicen nuestros gobernantes que el litio no es un metal y que por lo tanto no se considera minería metalífera, cuando el litio si es un metal, por lo que su extracción debe someterse según lo establecido en la ley 7722 inclusive el código de minería de la nación también indica porque el gobierno provincial y el proponente para ellos no es un metal. Podemos confiar en un gobierno y en un proponente que intentan engañar y subestimar a la población del litio utilizando sales de litio al hablar de exploración de litio utilizando el termino Sales de litio, esto es una forma de esquivar y violar la ley 7722 la minería del litio forma parte de la extracción de bienes naturales aunque a diferencia, a diferencia de la minería metalífera a gran escala no comparte voladura de montañas, si comparte un aspecto muy cuestionado en los últimos años es el uso monumental de agua, algo que en la provincia, en una provincia como Mendoza con una grave sequía es gravísimo. Ya que insisten con ejemplos mineros de otras partes del mundo como el de Chile tal como lo mencionaron mil veces incluyendo al principio de esta audiencia pública. Los invito a recorrer Chile para que conozcan la verdadera realidad tiene los pueblos que fueron y son zonas de sacrificios en el vecino país. En Chile hay miles de ríos y lagos que han desaparecido, porque una empresa tiene más derecho de agua que los ciudadanos mismos de Chile. Chile no es solo Santiago donde van las autoridades cuando viajan al vecino país y se alojan en divinos hoteles, eso no es conocer la verdadera realidad. Vayan a las localidades chilenas como caimanes, choaca vieja, y quillahua. Quillahua

AUDIENCIA PÚBLICA - SAN RAFAEL 25/11/2024

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA "DON LUIS"

precisamente el pueblo que la minería le arrebató el agua y que hoy es el punto más seco del planeta. La verdad es que la minería creció y quilmahue murió. La minería del litio en Atacama en Chile está dejando ecosistemas frágiles y una sequía extrema. Si hablan con los lugareños pueden confirmar que donde antes había un río hoy no hay ni una flota de agua. Pero no hace falta ir a Chile para ver el desastre que la minería ha hecho en otros territorios, veamos Jáchal en la vecina provincia de San Juan. Con respecto al proyecto otro punto que es muy alarmante, es la manipulación de información que existe, insisto que quieren manipular este proyecto hablando de que no se usarían sustancias contaminantes prohibidas por la 7722 cuando en realidad si lo hacen. Me pregunto porque el proponente hace oídos sordos a lo que indica el departamento general de irrigación en el dictamen sectorial que indica que este proyecto debe ser sometido a la regulación de la 7722. Porque no se han solicitado dictamen a la municipalidad de General Alvear? Siendo que la zona se ubica en la cuenca del río Atuel, el cual abastece de agua a ese departamento. Al igual que con Malargüe distrito minero, porque convocaron a una audiencia pública, sin que estuvieran publicados todos los dictámenes, lo cual atenta gravemente a la participación ciudadana. La partir... la ciudadanía no ha tenido el tiempo suficiente para leer y analizar los dictámenes y ni hablemos de los que no están, la información que no esta. Otro punto alarmante es la falta de control del gobierno provincial...

- **Rebeca Cultrera:** Muchas gracias se terminó tu tiempo. Muy amable.
- **María Belén Galdames:** Perfecto solo para cerrar el agua de Mendoza no se negocia y quiero aclarar... (continúa hablando).
- **Rebeca Cultrera:** vamos a llamar... discúlpeme si tiempo ha terminado...vamos a llamar al señor Leonardo Jorge Yapur. Por favor, disculpe, le recuerdo que se presenten y digan de dónde vienen, esto es importante porque luego la audiencia se desgraba.
- **Leonardo Yapur:** Muy buenos días, mi nombre es Leonardo Yapur, soy concejal por el departamento de San Rafael. En primer lugar, celebro que se realice este proceso de audiencia pública en San Rafael, en el cual pude inscribirme y además de enterarme por los medios oficiales pude conocer que se iba a realizar esta audiencia pública en diarios digitales de la ciudad de San Rafael y también en redes sociales. Y al momento de la inscripción, previo a hacerla pudo controlar y revisar el expediente que estaba cargado en la página donde se realizaba la inscripción y además de eso era de muy fácil lectura el mismo. Hoy señores San Rafael tiene una población de 215.000 habitantes. Estos habitantes están distribuidos en ciudad y distrito, nuestro departamento también tiene y ha logrado que se instalen universidades nacionales y privadas, de esas universidades también facultades, facultades de ingeniería, facultades de ciencias médicas, facultades de arquitectura, Facultades de abogacía, de ciencias económicas y también una amplia cantidad de tecnicaturas. Ehh actualmente a San Rafael llegan estudiantes de distintos puntos del país. Sobre todo, de provincias vecinas y también de la Patagonia argentina, pero el mayor porcentaje de nuestros egresados, el mayor porcentaje de los egresados de nuestra facultad hoy no encuentra trabajo en San Rafael, sino que tienen que migrar

AUDIENCIA PÚBLICA - SAN RAFAEL 25/11/2024

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA “DON LUIS”

a otros países o a las grandes urbes, por lo tanto, nuestra ciudad está brindando al país y a nuestro departamento una sobre oferta de mano de obra calificada. Nuestras principales actividades económicas son el turismo, la agricultura y lo que nos va quedando de la industria, nos va quedando poco del lugar industrial que supimos ser. Sin embargo, seguimos teniendo nuestra mano de obra a la cual podemos aplicar el sistema porque aquí también en San Rafael hay muchos desocupados y hay familias que hoy viven de los planes y subsidios del estado o de algún beneficio jubilatorio de alguno de los integrantes de esa familia. Así todo en San Rafael hay una industria de calidad mundial, que fabrica insumos para la minería y para la industria petrolera, por lo tanto, nuestro departamento puede brindar mano de obra altamente calificada innovación, buenos productos y calidad de servicios. Por eso el proyecto Don Luis pone a San Rafael y lo prepara para avanzar en la transición energética y ponerlo en un lugar importante en el mundo y con un rol protagónico. Por lo tanto, vengo a esta audiencia pública a apoyar el proyecto para poder transformar a nuestra querida ciudad y nuestro querido departamento en un lugar donde los jóvenes se quedan, donde puedan desarrollarse y podamos tener un futuro sostenible. Muchísimas gracias. APLAUSOS.

- **Rebeca Cultrera:** muchas gracias. El señor Federico Soria ... bien Federico Soria si estas en el zoom por favor hacerte presente... por favor Federico si podés habilitar tu micrófono y tu cámara... bien ahí te vemos nos escuchas?
- **Federico Soria:** si buen día me están escuchando?
- **Rebeca Cultrera:** te escuchamos perfecto. Adelante por favor no olvide presentarse
- **Federico Soria:** Buen día soy Federico Soria de la asamblea vecinos autoconvocados de Uspallata y quiero manifestar mi repudio y mi rechazo a este proyecto. en el expediente se menciona a la 7722 con un marco legal por ejemplo pagina 11 y 16 del dictamen del departamento general de irrigación y el marco legal de referencia del dictamen técnico de la facultad de ciencia aplicadas a la industria, por esto deberían haber solicitado la manifestación general específica, informe ambiental sobre recursos hídricos según lo establecido en el artículo 3 de esta ley. Esta cita en los dictámenes mencionados no fue refutada con posterioridad de aplicación existiendo un consentimiento implícito de la administración pública por aplicación del principio de silencio administrativo, con lo cual todo este procedimiento es nulo, de nulidad absoluta de acuerdo al incumplimiento mencionado. No se cumple con la normativa de audiencia pública ya que los plazos en que deben ser publicados los dictámenes técnicos y sectoriales para que la comunidad tenga acceso no se cumplieron ya que es mínimo 15 días según la ley 9003. No obra en el expediente la informe síntesis del procedimiento de evaluación de impacto ambiental, por este motivo impugno esta audiencia pública (no se entiende que dice) publica y participación ciudadana establecido en las siguientes normas ley 5961 articulo 33, decreto 820/06 articulo 30, resolución 109/96 articulo 7, acuerdo de Escazú artículo 7. Independientemente de esta impugnación, agrego lo siguiente. El proponente esta informando que ha tomado, muestras exploratorias superficiales sin autorización previa lo cual es causal de suspensión y sanciones según

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA “DON LUIS”

la legislación ambiental y mineral vigente. El proyecto de litio no solo debe llevarse a cabo bajo la ley de impacto ambiental minero, la ley general del ambiente nacional y su complementaria provinciales y el decreto 820/06 sino además que debe regirse por la ley 7722 porque según el código minero de la nación artículo 13 inciso a) el litio es un metal independientemente de la técnica extractiva. El empleo del juego de palabras sales de litio para eludir de manera rebuscada el cumplimiento de esta ley, no solo es mal intencionado por parte del gobierno de Mendoza, sino que significa un posicionamiento ideológicamente tendencioso por parte de este cuando al ser autoridad de aplicación y control deberían mantenerse imparcial al respecto. El proponente está informando que empleara agua y productos químicos no especificados para la perforación. Este grado de incertidumbre científica es motivo suficiente para aplicar el principio precautorio y suspender el proceso hasta tanto no se cuente con información veraz de que químicos se van a emplear y en que concentraciones. El proponente no brinda información sobre la calidad del agua superficiales y subterráneas. No identifica la existencia del acuífero presente en la zona y su dinámica, esto es motivo de suspensión por aplicación de principio precautorio, por el riesgo que implica la contaminación de estos acuíferos, ya sea en virtud de la salinización a partir de la salmueras exploradas o de la contaminación por estos químicos a emplear en las perforaciones además como agravantes el proponente no ha determinado como va a hacer y que técnicas empleara para aislar su tarea de los acuíferos y de esta manera prevenir su contaminación así como tampoco la autoridad de aplicación exigir de manera previa este punto. El área del proyecto se encuentra adyacente a la zona natural protegida laguna la salina, por lo tanto, debería haber un dictamen sectorial. Hoy inexistente de la autoridad de aplicación. Esta área se encuentra bajo jurisdicción de la ley 6045 que prohíbe la actividad minera y petrolera la misma ley establece que se deben, determinar un área de amortiguación para salvaguarda que no ha cumplimentado el gobierno de Mendoza. Quiero cerrar diciendo que no doy licencia social a la minería metalífera de litio en San Rafael y para finalizar y si bien no tiene relación, con este proyecto puntual pero si con el contexto general por el cual se pretende aprobar a las apuradas y obviando la aplicación de la legislación ambiental vigente, quiero volver a dejar sentado que Uspallata no de licencia social a la mega minería y exigir que sancionen la iniciativa popular por el área natural protegida Uspallata – polvareda suscripto oportunamente por propios diputados de la UCR cuando eran oposición. Buenos días muchas gracias. APLAUSOS.

- **Rebeca Cultrera:** muchas gracias. El señor Guillermo Nicolas Mosso. Guillermo Nicolás Mosso... si se encuentra presente por favor por la plataforma... bien Guillermo si podés habilitar tu cámara y tu micrófono...
- **Guillermo Mosso:** si buen día ahí me he podido conectar...
- **Rebeca Cultrera:** buen día dame un minuto que pongamos el tener... podés presentarte por favor.
- **Guillermo Mosso:** que tal buenos días, soy Guillermo Mosso, contador, soy diputado provincial, presido la comisión de economía, energía minería e industria de la cámara de

AUDIENCIA PÚBLICA - SAN RAFAEL 25/11/2024

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA "DON LUIS"

diputados y vengo a esta audiencia pública a manifestar mi absoluto apoyo al proyecto Don Luis para la exploración de salmuera de litio. En primer lugar quiero decir que esto es una señal de política pública como la que está desarrollando el gobierno provincial, a partir de la vinculación los viajes de apertura hacia la actividad minera que realizó la gobernadora y el director de minería y que hoy estemos recogiendo el fruto de esas exploraciones y sondeos para traer inversiones es motivo de celebración, en segundo lugar, que esto implica una oportunidad para el desarrollo del sur provincial y en especial para el departamento de San Rafael, en un mercado como el de litio, dentro del contexto de la transición energética muy necesaria y frente a una oportunidad de mercado que hay que aprovecharla urgentemente. Porque digo esto, en estados unidos se han descubierto hace poco grandes yacimientos de litio en arcilla, digamos que el litio se puede encontrar en tres tipos de manifestaciones en agua como es en Australia en salmuera como es en Sudamérica, Argentina, Bolivia y Chile y también se ha descubierto en estado unidos no solamente en salmuera sino en arcilla. Hasta ahora los procesos industriales para su explotación comercial con buenos rendimientos está probado en lo que hay en Australia y lo que es en salmuera, pero hoy la ventaja que hay, en San Rafael presenta a simple vista la posibilidad de explorar y después si esta exploración es beneficiosa explotar en materia de sales de litio. en salmuera lo cual implica un proceso industrial que ya está probado y que puede rápidamente ser puesto en marcha. Y esto es importante para no perder una oportunidad, una ventana de producción y una ventana de precio. El litio tiene muchísima más variabilidad en su cotización que otros minerales que podría tener nuestra provincia. por último, quiero destacar el proceso que ha tendido la dirección de minería como autoridad ambiental minera respecto a todo lo que se ha estado haciendo en este procedimiento. Se están impugnando, se están cuestionando la legalidad y el procedimiento administrativo y jurídico que no tiene objeciones ha sido impecable están cumpliendo con todas las normativas vigentes se está hablando de la ley 7722 cuando la ley 7722 como ya lo sabemos aplica para toda la minería pero en particular el artículo 3 que habla de la ratificación legislativa en este caso y en este proyecto no aplica pero tenemos acá una dirección de minería que pone a disposición de la ciudadanía toda la información disponible y permite la audiencia pública para que la ciudadanía se informe y pueda expresarse con lo cual nuevamente quiero decir que este proceso que está realizado con todas las de la ley y con todo lo cumplidamente cumpliendo la legislación vigente cuanto con mi apoyo no debe permitirse que por cuestiones de comodidad ideológica se le impida el desarrollo a regiones como el sur de nuestra provincia. Se ha identificado una serie de cuestiones vinculadas a peligros ambientales y la verdad que desde hace 17 años veo seguir un fantasma que no ha ocurrido que no va a ocurrir y ya es hora de permitir que nuestra provincia se desarrolle y que nuestros mendocinos y mendocinas tengan una posibilidad de acceder a trabajo así que nuevamente manifiesto mi más decidido apoyo a este proyecto. Gracias. APLAUSOS.

- **Rebeca Cultrera:** agradecemos e invitamos a marengo maría del Carmen. Basualdo Marianela Ayelén.... Basualdo ... aguardamos. Recordamos a los oradores que la presentación tiene que ser clara para la posterior transcripción del acto.... José Luis...

AUDIENCIA PÚBLICA - SAN RAFAEL 25/11/2024

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA “DON LUIS”

nos informa que Basualdo no se encuentra en la plataforma zoom así que a José Luis Lucero a presentarse en el estrado...

- **José Luis Lucero:** Muchas gracias. Buen día para todos. Mi nombre es José Luis Lucero, represento a una empresa de San Rafael, una empresa minera que tiene más de 114 años nosotros somos proveedores de cal desde hace mucho tiempo. Atiendo a empresas mineras y celebro que en San Rafael se genere un proyecto como este. que no solamente es para San Rafael, sino que es para el mundo. Es importante resaltar, que San Rafael va creciendo y que aparezcan empresas como las de ustedes, este proyecto, y me animo no solamente a apoyarlos sino ofrecerles también nuestra experiencia que tenemos como proveedores de empresas mineras a nivel nacional y a nivel internacional y la gente también tiene que entender que cualquier provincia cualquier nación se desarrolla con la industria y esto genera no solamente una cuestión económica son una cuestión cultural educativa, a los educa. los chicos jóvenes que son de San Rafael y tengo experiencia que van hacia otras provincias se tienen que ir tienen que migrar. esta es una gran oportunidad para que los chicos que están en la facultad de San Rafael tengan una opción de quedarse acá. En un proyecto importante que tengan donde desarrollarse. Y es importante que la cultura y la gente de San Rafael se involucre en esto y esto que está haciendo el gobierno de Mendoza, que es difundir, esto es una... yo llevo más de 36 años trabajando en una empresa minera y siempre lo que se critico es la falta de difusión. La minería tiene carga sobre sus espaldas un poco de mala prensa y lo que están haciendo ustedes los felicito porque realmente lo que están haciendo es lo que se necesita hacer, que es difusión. Que la gente sepa que la minería no es mala, la minería da trabajo, la minería genera recursos, derrama un montón de cosas hacia la población no es solamente malo, no es que seca los valles, de eso se van a encargar las gentes que están encargados de ese tema pero que no le tengan miedo. La minería genera muchas cosas. En ese caso nosotros vamos a apoyar este proyecto minero invitamos a que la gente se involucre en esto. Pero felicito a la iniciativa de ustedes porque cuando fui a la feria de San Juan expo minería y se habló sobre el litio, y se habló sobre el cobre, que es el nuevo modelo que se viene ellos mismo hicieron un mea culpa y dijeron que faltaba difusión y que ustedes lo estén haciendo en San Rafael por eso me atreví a inscribirme ehh es muy bueno. Es positivo porque la gente necesita saber de qué se trata, hacia donde se va y estos es futuro. No le tengamos miedo al futuro, no sino vamos a vivir en la época de las cavernas toda la vida y el desarrollo, el desarrollo minero es esto ehh a ver hablaban de Chile de Jáchal y ellos puedo asegurar una semana por mes estuve en proyectos mineros y no solamente construcción que era lo que nosotros construimos cal que es necesario. Y cada uno de nosotros usamos la cal todos los días desde que nos levantamos, desde que tomamos un vaso, agarramos un vaso esta la ingeniería, entonces no le tengamos miedo. Porque si no tendríamos que agarrar vasijas de barro, entonces no le tengamos miedo, es un crecimiento esto es crecimiento que la gente se involucre. Así que celebro nuevamente a las autoridades gubernamentales, felicito al empresario sanrafaelino, felicito a la iniciativa de la gente de ampere, que tengan un lugar en el mundo para trabajar y que San Rafael sea el lugar para desarrollarnos bienvenido sea. Del lado de nosotros de la empresa FGH sociedad anónima apoyaremos a lo que esté a nuestro alcance, pero bienvenido sea y ante todo

AUDIENCIA PÚBLICA - SAN RAFAEL 25/11/2024

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA "DON LUIS"

para que la gente que se quede tranquila tiene que poner la palabra control. Habiendo palabra control adelante que se encarguen ustedes de controlarlo no le tengan miedo al control. Todo el mundo, nosotros tenemos más de 17 certificaciones sino no podríamos entregar ningún tipo de producto y nosotros estamos en el agro en el vidrio en la curtiembre en el agua que toman todos los días. Si no fuera posible el control ninguno de nosotros podríamos vivir. Así que desde ya muchísimas gracias a todos. APLAUSOS.

- **Rebeca Cultrera:** muchas gracias llamamos al señor Gustavo Federico Memoli. Gustavo Federico Memoli... si estas presente por la plataforma, anunciarte...bien em dicen que no estaría ahí lo vamos a volver a llamar enseguida. Ehh la señora Marisa Pizarro... por favor le recuerdo presentarse.
- **Marisa Pizarro:** buenos días. Mi nombre es Marisa Pizarro. Ehh tengo gran experiencia en lo que es minería, he estado trabajando en proyectos últimamente hacen 4 años estuve en Santa cruz. Bueno que es otro rubro parte de lo que sobra. Estoy totalmente, como lo podría decir, agradecida a la gestión que están haciendo, estoy hablando por el movimiento minero que hay acá en San Rafael ehh y también Malargüe y agradecerles a todos los que están realizando esto que es muy bueno para la economía de San Rafael porque la verdad que San Rafael y todo lo que es Mendoza ehh ha decaído mucho lo que es la economía. no hay trabajo. No hay trabajo. es una realidad ehh y eso lleva a todo lo que es delincuencia que se está viendo últimamente. Porque hay familias que no tienen eeehh para comer. Entonces, yo creo como dijo el señor que hablo anteriormente que porque se le teme tanto si hay controles en los proyectos se hacen auditorias todo el tiempo y se va controlando cada cosa que va saliendo para eso está medio ambiente. Ehh entonces no entiendo porque tanta oposición, si esta todo en regla, pero desde mi más humilde opinión yo agradezco ehh esta oportunidad que están dando a todo lo que es Mendoza y sobre todo ehh a la gente que está sin trabajo. por ejemplo, yo en este momento estoy sin trabajo y como yo en este momento hay un montón de colegas míos están sin trabajo porque no hay. Yo entiendo que Mendoza vive de lo que es turismo, pero turismo solamente dos meses se trabaja y nada más. y muere y cuando muere el turismo muere todo lo demás. Muere el comercio muere todo lo que precede todo eso. Entonces muchas gracias y estoy en total apoyo en todo lo que es minería en Mendoza. Para que crezca, para que se una a todo lo que se salta Catamarca y San Juan y que podamos ser una provincia próspera. muchas gracias. nada más. APLAUSOS.
- **Rebeca Cultrera:** Muchas gracias. les recuerdo por favor mantener el orden, el decoro cuando otras personas están hablando. Hacer silencio es una cuestión de respeto. Vamos a llamar a la señora Graciela Mirta Morales olivares. Graciela Mirta morales olivares... me dicen que esta por zoom... Graciela por favor tiene que habilitar cámara y audio.
- **Graciela Morales:** no te puedo atender estoy tratando de conectar.
- **Rebeca Cultrera:** está conectada la estamos escuchando...

AUDIENCIA PÚBLICA - SAN RAFAEL 25/11/2024

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA "DON LUIS"

- **Graciela Morales:** ah bien.
- **Rebeca Cultrera:** tiene que encender su cámara, por favor.
- **Graciela Morales:** a ver espérate...
- **Rebeca Cultrera:** la esperamos ...
- **Graciela Morales:** estoy tratando de encontrar la manera...
- **Rebeca Cultrera:** bueno...
- **Graciela Morales:** ¿dice como panelista...ahí me escuchan?
- **Rebeca Cultrera:** si si si la escuchamos y parece que hay la estamos viendo también... es verdad ahí está. Deme un minuto que vamos a poner el timer. En pantalla ya tiene su tiempo para dar comienzo.
- **Graciela Morales:** Mi nombre es Graciela Morales olivares, ´participo como ciudadana más que habita en el valle de Uco. También soy participante activa de autoconvocados por el agua de tunuyán y de las asambleas mendocinas por el agua pura más conocidos como ampap. En el expediente se menciona la ley 7722 como marco legal por lo que solicitamos la manifestación específica del informe ambiental sobre los recursos hídricos según el artículo 3 de la ley 7722. No se cumplió con todas las normas relacionadas con las audiencias públicas con los plazos que deben ser presentados los dictámenes que deben ser presentados para que la comunidad tenga un real acceso a la información y que es un mínimo de 15 días. Pues a nosotros nos consta que hemos venido siguiendo las presentaciones y a 48 horas de esta audiencia no estaba el acceso a dichos informes y aún faltan que se descarguen. ... como dijo por ahí un orador que al inscribirte aparecían algunos documentos, imposible ver tanta documentación cuando recién a 48 hora o 24 horas los subieron. Ehh aun así hemos hecho un esfuerzo para para para empaparnos de este material. No está el informe de síntesis en el procedimiento de audiencia pública con lo cual se viola el decreto 820 y el acuerdo de Escazú. Impugnamos por lo tanto esta audiencia pública porque viola el principio de acceso a la información pública y a la participación ciudadana, que prevé la ley 5961 artículo 33 el decreto 820 artículo 30 la resolución 109 artículo 7 y el acuerdo de Escazú el artículo 7. Y también enfatizamos que todo proyecto extractivo que implique riesgo de un uso de agua y su posible contaminación debe ser tratado con la seriedad debida sin manipular políticamente. Las audiencias públicas que si bien no son vinculantes son una herramienta valiosa para la real participación ciudadana, ehh de la forma en que se está llevando esta audiencia pública se muestra poco respeto a esta herramienta. Escuche cuando la vice gobernadora hablaba y decía que en Australia se dio cuenta que al hablar con el Eduardo Piñedo nos tenían en el radar entre comillas, que está queriendo decir? Gobernadora vice gobernadora, que todo como los vecinos envidiosos todo lo que nosotros tengamos si lo quisieran se lo vamos a dar? ¿Se lo vamos a regalar? Señora

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA "DON LUIS"

Hebe de Casado, en honor a la memoria que usted menciona sobre los salares, usted será responsable de la destrucción y no solo de la memoria que nos construye y sostiene sino del futuro que este tipo de proyecto amenaza con destruir. Y cuando habla de promesa laborales lo único que menciono son puestos serviles, como limpieza viandas de comida, tan serviles con la actitud de entidades que representan. Cuando hablamos de salares voy a invocar a la licenciada en biología Cristina dorador chilena que es bien bien conocedora de estos temas. estamos dispuestos a perder los salares? O lo que sea ... hoy es el litio, mañana puede ser otra cosa. Al tocar los salares estamos violando los legados biológicos humanos, porque por miles de años han sido visitados y habitados por la humanidad. Se han desarrollado culturas andinas alrededor de los salares en el agua. En el agua que contienen los salares. Porque nos no son desiertos sin agua y sin vida. Hay una vida y hay una biodiversidad. Se corre el riesgo de perder un patrimonio intangible y de eso no se vuelve. No se recupera jamás. ¿¿Este es un momento crucial que queremos hacer con nuestros recursos que queremos hacer con nuestros ambientes estamos dispuestos a perderlos y a destruirlos?? Nada más. Muchas gracias. APLAUSOS.

- **Rebeca Cultrera:** muchas gracias. El señor francisco Giardino o ge andino ...guiándote, no entienden ninguno de los dos, bueno le pido por favor que se presente entonces.
- **Francisco Joaquinito:** lo vamos a bajar un poco porque no está para cortitos esto... bueno buenos días a todos, mi nombre es Francisco Joaquinito, soy coordinador del Esas de la zona sur pero en este caso me presento ehh como ciudadano de San Rafael y principalmente haciendo hincapié en distintos temas que, a ver no no no creo que sea tiempo de de entendernos demasiado porque ya se ha hablado técnicamente, hablaron los proponentes, hablaron desde la dirección de ambiental, de la dirección de minería y hablo la vice gobernadora hablaron todos los referentes de las distintas organizaciones sobre cada uno de los pasos que se van a llevar a adelante en este proyecto y en los otros proyectos que no se están discutiendo hoy acá. Específicamente yo lo que quería hacer hincapié era en el uso del litio. Porque mucho se habla y todos avanzamos sobre el uso del litio en el desarrollo, meramente en lo que son las baterías de litio para el uso vehicular, pero nosotros tenemos teléfonos, n nosotros tenemos un n montón de aplicaciones del litio. Tenemos aplicaciones en la medicina del litio. De eso no se habla. Solo hablamos para oponernos, perdón solo hablamos para oponernos de una actividad minera de sales de litio, que n nunca nos ponemos a detenernos en cuál es la utilización real de ese mineral. Tanto del litio como cualquier otro mineral que podamos utilizar dentro de lo que podamos extraer en la provincia. Fuera de eso creo que también hay que hacer hincapié en lo que se habló sobre el nuevo código de procedimiento minero, que avanza muy acertadamente en la realización de nuevas actividades mineras, pero con estándares internacionales, si uno se pone a ver como tienen y que incluso hago una acotación en esto, la provincia de Mendoza es la única en argentina que contempla estos entandares que son estándares internacionales. Una empresa minera y lo puede decir cualquier ha de los representantes de ampere Litium, una empresa minera de la envergadura que tienen internacional tiene que respetar esos estándares porque además cotiza en bolsa y esa

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA "DON LUIS"

cotización se ve reflejada siempre y cuando no haya ninguna sanción. Si hay alguna sanción esa cotización se viene abajo lo voy a decir en criollo se viene a pique entonces si todos los que estamos acá sabemos un poco de economía, que sea casera ¿, sabemos que si se viene a pique una empresa se viene a pique no solo acá, se viene a pique a nivel internacional, porque justamente esa empresa está cotizando en bolsa de las distintas bolsas del mundo. entonces hay que contemplar eso también. Hay que contemplar esos estándares que la provincia de Mendoza ha tenido en cuenta desde que se aplicó la 7722 para acá. desde la incorporación o la c0onjuncion del código de procedimientos mineros, entonces además con eso lo que nos lleva es a la ampliación de la matriz productiva. Recién lo decían también, no hay trabajo. No hay trabajo. Ese trabajo lo vamos a ver justamente con nuevas matrices productivas. Con esto que quiero decir vamos a apoyar contaminación, vamos a apoyar el extractivismo no por eso se están contemplan todas las legislaciones del código de procedimientos de la provincia de Mendoza. Entonces con esto y cierro creo que es oportuno estamos en un punto clave para que la provincia de Mendoza comience a realizar la explotación minera tanto de las sales de litio como de cobre como de oro plata todos los otros proyectos que se están realizando y se están llevando en las distintas audiencias de la provincia con el control de cada uno o como contempla el código como contempla la legislación vigente. Todas las organizaciones sociales que quieran participar pueden hacerlo y van a hacer parte de esos informes técnicos entonces creo que acá no hay una cosa que este escondida. Creo que acá lo que tenemos que hacer es hacernos cargo todos que tenemos que participar, tenemos que ponernos los pies, nos tenemos que poner las botas y ponernos en el barro a trabajar todos juntos para el desarrollo económico y productivo de nuestra provincia. Muchas gracias. APLAUSOS.

- **Rebeca Cultrera:** muchas gracias. la señora Mónica Alejandra Pariani. Mónica Alejandra Pariani si se encuentra en la plataforma por favor hacerse presente ... me dicen que esta, vamos a aguardar que pueda conectar... Mónica la estamos escuchando vamos a aguardar que pueda conectarse bien que podamos verla... bien me dicen que estaría en condiciones de hablar si prender su cámara ... puede habilitar la cámara por favor. Bien...aguarde un minuto así podemos ver el tener. Ya está en condiciones de presentarse por favor...
- **Mónica Pariani:** Buenos días mi nombre es Alejandra, Mónica Alejandra Pariani. soy abogada, habitante del pueblo de Uspallata vivo en una montaña, considero que esta audiencia pública debe ser declarada nula por la falta grave de la no presentación en tiempo y forma de los dictámenes sectoriales, no cumpliendo con el derecho de acceso a la información pública. Garantizado por la legislación provincial, nacional e internacional. Independientemente de esta nulidad insalvable agregó lo siguiente no doy licencia social a la minería metal del litio en San Rafael. Al convocar a audiencia pública se debe cumplir con lo establecido en el decreto 820. En el expediente se norma a la ley 7722 como marco legal por lo tanto hay que solicitar la manifestación específica de animación ambiental sobre los recursos hídricos según lo establece el artículo 3 de la ley 772. No se ha cumplido con las normas relacionadas con la audiencia pública como los plazos en que deben ser presentados todos los dictámenes para que la comunidad

AUDIENCIA PÚBLICA - SAN RAFAEL 25/11/2024

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA "DON LUIS"

tenga acceso a la información, mínimo 15 días. Los dictámenes sectoriales se han cargado al expediente entre el 20 y el 22 de noviembre hoy es fecha 25 de noviembre, estamos hablando de 3 días solamente para poder leerlos y analizarlos, fuera del plazo legal. Algunos no se cargaron, no está la informe síntesis en el procedimiento de audiencias públicas lo cual viola el decreto 820 resolución 109 y en el acuerdo de Escazú. Yo impugno esta audiencia pública porque viola el principio de la la información pública y ciudadana de la ley 5961 artículo 33 y el decreto 820 artículo 30. La resolución 109 artículo 7 y el acuerdo de Escazú artículo 7. Por esta exploración esta en grave peligro la laguna salina que es un área protegida y el embalse el Nihuil. Es mentira que la minería da trabajo. Al contrario, destruye las fuentes de trabajo que actualmente existen. Les pido a las personas que se instruyan, lean investiguen y analicen los pros y los contras sin agua sin territorio no existe la posibilidad de progreso. Los habitantes, los animales, la flora la fauna de San Rafael y toda la provincia de Mendoza tiene derecho a la vida a un ambiente sano derecho a vivir...

- **Rebeca Cultrera:** si se te entre corta...

- **Mónica Pariani:** en paz y armonía con la (se entrecorta el audio) ... no doy licencia social a la minería metalífera. Las empresas que desean explorar y explotar las salinas son extranjeras solo dejan el 1.5 % del valor de lo extraído y se llevan es más de lo que ellos mismos declaran. O sea, básicamente se llevan todos los recursos sin dejar ninguna ganancia económica. En contraposición con el 40 % de las ganancias que obtiene Chile la diferencia económica de los beneficios y los pasivos ambientales son inconmensurables. Lo que se destruye no regresa perjudica a todos ay a toso. esto solo beneficia al 1% más rico del mundo. Estos seres humanos oscuros que apoyan y acompañan la destrucción de esta tierra y la vida no tienen conciencia, pero el pueblo que habitamos y defendemos nuestra vida, la de nuestros hijos nietos y las generaciones venideras decimos si al agua pura de la montaña, si a la vida, si a preservar nuestro territorio. Sin licencia social para la minería metalífera del litio en San Rafael ahora y siempre. Gracias. APLAUSOS. Que quede claro no existe licencia social ni jamás va a existir licencia social del pueblo consciente que defiende la vida y el agua en toda la provincia de Mendoza. Vamos a seguir resistiendo y vamos a seguir defendiendo nuestro territorio, sin él no hay vida y esto es todo lo que tenemos. Nuestras montañas es nuestra tierra nuestro hogar nuestro único hogar. Que quieren explotarla para que para que se lleven las ganancias empresas del extranjero por negocios espurios. NO, por favor conciencia. El agua vale más que el oro, más que el litio más que el cobre y todo lo que quieren enojotar de estas montañas bellas.

- **Rebeca Cultrera:** Muchas gracias se terminó su tiempo...

- **Mónica Pariani:** el agua del pueblo se defiende...

- **Rebeca Cultrera:** se ha terminado su tiempo.

AUDIENCIA PÚBLICA - SAN RAFAEL 25/11/2024

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA "DON LUIS"

- **Mónica Pariani:** Gracias. APLAUSOS.
- **Rebeca Cultrera:** por favor gracias. Bien vamos a llamar al señor Federico López. Recuerde presentarse por favor.
- **Federico López:** Bueno yo soy Federico López, y vengo como ciudadano estoy de acuerdo con el proyecto porque la verdad lo considero como una fuente genuina de trabajo y para las personas locales. Yo tengo muchos amigos ingenieros que se han tenido que ir a Neuquén, a San Juan, a trabajar justamente porque acá no existe esta fuente de trabajo. Luego creo también importante, son tres puntos los que considero importante, el segundo creo que es la transparencia a nosotros, se publicó en el boletín de la audiencia de hoy y toda la información que se va a ir haciendo como recién explicaban incluso en tiempo real se puede ir viendo cómo se va desarrollando el proyecto. E incluso se puede exponer si Alguien NO Está de acuerdo y es obligación de la subsecretaria responder, o sea que la persona tenga la tranquilidad que lo que tengan dudas los vana consultar y va a ser respuesta su pregunta. Y por último relacionado a la anterior los métodos de controles que se van a, que son métodos que están certificados internacionalmente y que no solamente son locales, sino que están avalados por organismos internacionales también. muchas gracias. APLAUSOS.
- **Rebeca Cultrera:** muchas gracias. Vamos a llamar al señor Rafael Videla ...
- **Rafael Videla:** Buen día, bueno buen día para todos... como ya dijo...
- **Rebeca Cultrera:** recuerde presentarse por favor.
- **Rafael Videla:** como ya aludió me llamo Rafael Videla soy un sanrafaelino formo parte de muchos grupos sociales, y también formo parte de un equipo político. Yo tengo 56 años desde hace más de 40 A los conozco la zona de las salinas pase muchas veces por ahí Luis, porque con el trabajo que hacía desde joven, de adolescente llevaba carne a Malargüe y pasaba siempre por ahí. dos o tres veces a la semana ni yo me preguntaba en ese entonces con la mentalidad de un joven no? Eem no creo que falte sal digamos para los asados sanrafaelinos no? Creo que hay un poco más ahí y hoy estoy advirtiéndolo no cierto como mucha gente que tiene un potencial mucho más allá de la sal para el asado. Papa los cárneos para los que todos hacen alusión. yo estoy totalmente de acuerdo con el desarrollo minero, como han estado advirtiéndolo más de uno no? Con los controles debidos y en eso me hago eco también tengo mis temores, pero los tenemos todos siempre y cuando, como dijo mi amigo Lucero, cuando estuvo un rato acá, haciendo alusión a esto, el control siempre tiene que estar. Con control no va a haber problemas. Eeehh argentina no es un país digamos novato en el tema de minería, ya lo dice el código, 1887 estamos hablando de muchos años más, mucho más de un siglo, digamos que se explota la minería, que se trabaja con estos desarrollos dejamos es hora de algunas innovaciones, pero siempre se puede ir hacia adelante. Como miembro de una fuerza de seguridad ya retirado, pero de la política de Mendoza, sé que

AUDIENCIA PÚBLICA - SAN RAFAEL 25/11/2024

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA "DON LUIS"

el desarrollo también trae eem muchas cosas como ellas el delito así que es una de las cosas en las que habrá que poner cierto cuidado. Pero el desarrollo es bueno y la provincia no está para desperdiciar estas oportunidades la provincia necesita de ingresos, necesita de recursos y creo que con el control que se tenga que... el debido control todo el posible. Así que apoyamos totalmente este desarrollo, ojala que haya mucha gente que pueda transitar esa ruta para ir a trabajar , lo pudo desde el corazón de sanrafaelino digamos sobre el buen tratado a nuestra tierra pueden haber cosas que se escapen a la voluntad humana, es decir al control, puede ser el cambio climático , porque estamos en el medio de un cambio climático y que puede traer algo inesperado pero también puede ser que ocurra algo que se puede controlar humanamente y se salga de control. Yo creo que eso no debería ocurrir y no va a pasar. Así que apoyamos totalmente al desarrollo y a disposición. APLAUSOS.

- **Rebeca Cultrera:** muchas gracias. El señor Emilio Guiñazú. Emilio Guiñazú si esta por zoom por favor hacerse presente ... me dicen que no esta... la señora Daiana Ureta. Recuerde presentarse por favor.
- **Daiana Ureta:** buenos días a todos, un gusto poder compartir esta audiencia pública con todos ustedes. Y primero y principal estoy acá en nombre, en representación de carmín, la cámara de productores y proveedores mineros de Malargüe Mendoza eem estoy en nombre del movimiento minero nacional de San Rafael y bueno estoy totalmente a favor de este proyecto. Porque tenemos todos los cuidados y los beneficios. Para que nuestra provincia pueda crecer. Ehh también estoy, quiero comentarles estoy a cargo de capacitaciones sobre la industria minera, la industria madre porque es la que activa todo el circuito. se le llama industria madre porque activa el trabajo, activa el comercio, activa absolutamente todas las industrias entonces no veo porque la gente está en contra de este proyecto y de todos los proyectos estos mineros. Ehh así que quiero expresar en nombre de la Cámara de productores y proveedores mineros que estamos totalmente a favor. Muchas gracias, estamos muy agradecidos y queremos mucho trabajo queremos progreso queremos evolución. Basta del desempleo, de la decadencia. Basta a la gente que no quiere trabajar. Nosotros si queremos trabajar. Nosotros queremos un mejor futuro para toda la gente para todos nuestros estudiantes para nuestros hijos y sinceramente vamos a estar a favor de cada proyecto minero que surja. Muchas gracias. APLAUSOS.
- **Rebeca Cultrera:** muchas gracias. Ana Rosa Feldman y Suárez...recuerde presentarse por favor...
- **Ana Rosa Feldman y Suarez:** Buenos días... uuff que fuerte... mi nombre es Ana Feldman, ehh soy desde hace ya 18 años en San Rafael. He venido a buscar este lugar, para criar a mi familia, para trabajar, he encontrado trabajo, ehh me dedico a la agricultura, a la apicultura, ehh a la educación. Mi hija estudia en la facultad. Y elegimos una zona muy hermosa de Los Claveles que se dedica al agro. Y que necesita lógicamente muchísima agua para poder desarrollarse. Es una industria que no solo es de San Rafael sino de también de Alvear, por lo tanto, todo lo que afecte a rio Atuel,

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA "DON LUIS"

podría también ser considerado, para Alvear y no hay dictamen sectorial de Alvear. Ehh como ya dijeron un montón de personas consideró también nula esta audiencia por no haber cumplido con los plazos que estipula la ley. Ehh también me parece importante que se eem que se pongan todos los documentos que se deben poner de todos los sectores con un tiempo para que podamos leerlos. Es importante realmente porque nos interesa cuidar este territorio. Me llama mucho la atención que todos hablan de minería siempre regalándola al exterior, no entiendo porque si hay tanto interés en que haya minería no se realiza una empresa soberana que ayude a que realmente haya trabajo. Porque cuando acá había trabajo y la gente estaba pudiendo vivir de lo que se hacía acá, tenía que ver con que. justamente se dedicaban a las industrias y esto era todo de acá. Para nosotros. Entonces el día que las empresas sean nacionales muy posiblemente haya muchísima más gente que de apoyo a la minería, pero en este planteo con el que están viniendo es saqueo. Es sequía. Estamos en un contexto mundial que tiene que. de cambio climático, como dicen, básicamente no es que está cambiando el clima que no la estamos mandando de tantas maneras que eso crea consecuencias y por ejemplo tenemos la gente ahora de Valencia, que no se si han escuchado, ehh lo que vivieron y ojalá que, en vez de ir hacia esos lugares, en lugares tan hermosos como San Rafael se pueda cuidar el ambiente y se desarrolle con conciencia. Porque justamente hoy en día tenemos la posibilidad de hacerlo, porque hay muchísima más tecnología... ehh había escrito un montón de cosas, pero me parece que es eso lo que quería decir. Muchas gracias. APLAUSOS.

- **Rebeca Cultrera:** Muchas gracias. El señor Cristian Aznar. Cristian Aznar si esta por sistema... estamos teniendo un tema con el sistema porque había un link que hemos pasado y no estaba funcionando y yo he pasado un link en donde sale el nombre de una persona que no va a hablar entonces están todos levantando la mano en ese link y estamos tratando de habilitarlos para que hablen. Vamos a ver si esta Cristian Aznar... ehh si esta Cristian en el sistema que levante la mano por favor, levante la mano solo la persona que mencionamos dentro del zoom porque si no se está desordenando un poco y tenemos a todo el mundo con la mano levantada y como tenemos un link con un solo nombre no podemos ver bien y diferenciar quien es ... si esta Cristian Aznar por favor que solo levante la mano el en el zoom, para poder identificarlo. Estoy aguardando... le están pidiendo la palabra ... bien... Cristian nos escucha?
- **Cristian Aznar:** Hola Buen día. Sí.
- **Rebeca Cultrera:** Bien le pido por favor que se presente dado que sale con un nombre en la pantalla que no es el suyo.
- **Cristian Aznar:** Que tal mi nombre es Cristian Nazar, soy abogado, ¿no sé si ahí me ven bien? ¿Se escucha?
- **Rebeca Cultrera:** si si se ve y se escucha perfecto.

AUDIENCIA PÚBLICA - SAN RAFAEL 25/11/2024

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA "DON LUIS"

- **Cristina Aznar:** perfecto. Bueno ehh he solicitado participar de esta audiencia pública para expresarme a favor de la misma, en razón de que consideramos, considero que se han hecho todos los trabajos diligentemente para la presentación de la ... del proyecto, perdón que estoy acomodando, un segundo. ahí está. Se han hecho todos los trabajos de manera diligente para el desarrollo del proyecto ehh está la información de manera adecuada ehh es necesario para la provincia el desarrollo de la minería. Y entendiendo que gran parte de las cuestiones que se han expresado acá no tienen el asidero técnico o jurídico correspondiente ehh. bueno eso, expresarme a favor de la misma y lo que analizado esta conforme a la norma y al código de procedimiento minero. Bueno muchas gracias.
- **Rebeca Cultrera:** bien. Muchas gracias. Alejandro José Villarruel. Le pido por favor no olvide presentarse.
- **Alejandro Villarruel:** Hola buenos días, bueno soy Alejandro Villarruel. Ciudadano eem participante de la asamblea por el agua de San Rafael. Eem bueno comparto todo lo que están diciendo todos los compañeros de las distintas asambleas. Ehh me sumo al repudio y a la nulidad de esta audiencia debido al marco. a que el expediente esta adentro del marco de la ley 7722 y solicitando la manifestación específica del informe de impacto ambiental del recurso hídrico. Sabiendo de que en las situaciones hídricas esta la provincia. Muchísimos años de crisis hídrica está cada vez más intensa, lo cual es algo que no debería pasar en alto. bueno no se cumplió con el tiempo y forma en cuanto a la presentación de los dictámenes en tiempo sobre todo y por la no presentación de los informes de procedimiento de la audiencia pública de la síntesis donde aclara la complejidad de las técnicas de este proyecto y al no ser así, viola digamos los decretos 820, la resolución 109, y el Acuerdo de Escazú. Ehh bueno eso. Muchas gracias. APLAUSOS.
- **Rebeca Cultrera:** muchas gracias. Señor Luis Scioli. Luis Socollón si está en el zoom por favor levantar la mano. Voy a aguardar que me indiquen si está en sistema sino seguimos. Bien. Volvemos que me dicen que está levantando la mano, Emilio Guiñazú. Por favor solo levantar la mano las personas que mencionamos... Recuerden habilitar la cámara y el audio... bien ahí lo vemos, no olvide presentarse por favor.
- **Emilio Guiñazú:** buenos días Mi nombre es Emilio Guiñazú, soy ingeniero, en este momento cumplo un rol como gerente general de Impulsa Mendoza, pero en este momento voy a hablar como profesional de 30 años de ingeniería. He trabajado más de 20 años en etapas de energías renovables, he trabajado en petróleo he trabajado en minería, con lo cual conozco perfectamente las capacidades y las cosas que el desarrollo sustentable y responsable de la actividad puede traer a la provincia de Mendoza. Me he cansado de escuchar antimineros que primero se disfrazaban de ambientalistas y alegaban que la minería utilizaba agua y que iba a secar los cultivos cosa que científica y técnicamente hemos demostrado que no es así. Hoy día los antimineros se disfrazan de abogados, entonces ya no discuten sobre si usas mucha o si usas poca agua, discuten sobre los plazos de la audiencia, la firma, los documentos, los

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA “DON LUIS”

papeles. Todas maniobras que están solamente destinadas a retrasar el inicio de la actividad. Creo profundamente que la actividad minera es una actividad para la provincia de Mendoza. Estamos en una ventana, entonces se están sumando 3 eventos importantes que es la demanda del mundo para los minerales que es crítico, necesario para la transición energética y para el advenimiento de las nuevas tecnologías, Mendoza lo tiene. Una situación nacional que por primera vez en muchos años nos va a permitir traer los capitales necesarios para desarrollar la actividad y una provincia de Mendoza que necesita encarecidamente se habiliten nuevos vectores y crecimiento económico, para darle trabajo y oportunidad a sus habitantes. Se habla de contaminación, se habla de saqueo... Señores lo que más contamina es la pobreza, lo que más contamina es la falta de infraestructura, lo que más contamina es la falta de oportunidades para nuestros jóvenes. De una vez por todas aprovechemos esta oportunidad. Y lo digo no como un profesional que trabaja en el tema minero, lo digo como padre de 3 chicos que hoy están sinceramente pensando irse a buscar oportunidades a otro lugar. Les pido encarecidamente, **NO DEJEMOS PASAR ESTA OPORTUNIDAD...** tenemos las capacidades, tenemos los recursos, podemos controlar, hay claramente una voluntad popular de que esta actividad se desarrolle, dejemos de meter miedo y por favor dejemos que los profesionales hagan el trabajo que tienen que hacer. La minería no es peligrosa. La minería es una actividad absolutamente desarrollada de alta tecnología con los profesionales más competentes que pueden existir en la industria, no tengamos miedo. Dejemos que la gente haga su trabajo y no perdamos la oportunidad de volver a desarrollar la provincia de Mendoza, como lo fue en su momento a través del petróleo. Hoy hablamos de miedo y hablamos... pero nos olvidamos que en Mendoza hace más de 50, 60 años que vive, convive y desarrolla la actividad petrolera, que una de las instalaciones industriales más complejas de la provincia es la Refinería Lujan de Cuyo y está al lado del Rio Mendoza. Entonces no nos dejemos asustar. Dejemos que los profesionales trabajen. Aprendamos del sector. Incorporémonos. Atraigamos las inversiones que necesitamos. Démosles trabajo a nuestros jóvenes y no perdamos la oportunidad que raras veces el mundo nos pone por delante. Muchas gracias. **APLAUSOS.**

- **Rebeca Cultrera:** bien. muchas gracias. El señor Fabián Saponara. recuerde presentarse.
- **Fabián Saponara:** buen día a todos. Ehh soy Fabián caponara, desde mi posición como representante de San Rafael y empresario local, quiero expresar mi apoyo a la minería responsable en nuestra región. Considero que, con una gestión adecuada y transparente, esta industria puede ser un pilar fundamental para el desarrollo económico y la generación de empleo. La minería correctamente regulada, representa un ente de ingresos para el estado, permitiendo la inversión en infraestructura, educación y salud. Mejorando así la calidad de vida de todos los sanrafaelinos. Se trata de una oportunidad, para impulsar el crecimiento económico local, atrayendo inversiones y generando un efecto multiplicador en las economías regionales. Sin embargo, este apoyo se basa en el cumplimiento estricto de las normas ambientales y de seguridad muy bien puestas de manifiestos en el nuevo código de procedimiento minero. Es crucial que las empresas

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA "DON LUIS"

mineras operen bajo los más altos estándares internacionales minimizando el impacto ambiental y garantizando la protección de nuestros recursos naturales. La transparencia en los procesos y la rendición de cuentas son elementos claves para asegurar la confianza de la comunidad. Mi compromiso es velar por los beneficios de la minería, que se traduzcan en un progreso real y tangible, para todos los habitantes de San Rafael. No solo para unos pocos, esto implica promover la participación de la comunidad en la toma de decisiones, fomentar la capacitación laboral y el desarrollo de proveedores locales. Asegurando una distribución equitativa de las riquezas generadas. La colaboración entre el gobierno y las empresas mineras y la sociedad civil, es fundamental para un desarrollo minero sostenible. Estoy convencido que trabajando juntos podemos aprovechar las oportunidades que ofrece esta industria, garantizando un futuro próspero y responsable para San Rafael. El crecimiento económico debe ir de la mano de la protección del medio ambiente y el bienestar de nuestra gente. Démosle una oportunidad a la minería. Nada más APLAUSOS.

- **Rebeca Cultrera:** muchas gracias. La señora, señorita Camila Segovia. Camila Segovia. por favor habilitar la cámara y el audio...
- **Camila Segovia:** ¿me escuchan?
- **Rebeca Cultrera:** si te escuchamos y te vemos...
- **Camila Segovia:** perfecto. Gracias. (se escucha bastante mal) Soy Camila Segovia. trabajo en relaciones comunitarias y medio ambiente de minería hace 17 años. Soy química en ingeniería ambiental. Tuve el agrado de conocer países mineros como Australia, Canadá, Ecuador, América del norte... de hecho Australia tiene más de 350 minas. Es un país que ha tenido 30 años de crecimiento económico ininterrumpido. Estuve viendo algunas devoluciones y no se trata de mostrar viajes a otros países y de ser emocional como algunos lamentablemente lo interpretan. Se trata de brindar la información y sobre todo escuchar, sobre todo escuchar, que es lo que está haciendo el gobierno de Mendoza. Hablamos de cambio climático cuando vemos cualquier avance, pero tenemos al río de la plata, por ejemplo, es uno de los ríos más contaminados del planeta. Y ahí no hay mediaciones. Hablamos de sequías provocadas por la industria minera, pero la industria ocupa solo el 1% del total del agua de lo que ocupan el resto de las industrias. ¿Mientras que el agro, sin martirizarlos no? Ocupa el 70% del agua del total consumida. Hablamos que hay impacto ambiental, pero desconocemos en absoluto el concepto del mismo. Desconocemos la diferencia en el contexto de impacto ambiental ... se ve muy largo... estatua bueno que se informen. la minería trabaja en blanco no temporal, eso es lo bueno. No hay contraposición con nuestra cultura, de hecho, asegura el trabajo para las generaciones futuras que hoy si están perdiendo el trabajo con la transición laboral mundial. Trabaje en Jáchal y trabajo en San Juan, vivo en Mendoza, pero trabajo en San Juan. En Jáchal no hay sequía hay avance, de hecho, la minería inserto miles de jóvenes que estaban quedando fuera del sistema lamentablemente y le dio nuevas oportunidades y dio capacitaciones. Por otro lado, para la lixiviación del litio, se utiliza el ácido sulfúrico. El ácido sulfúrico no es acumulable y

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA "DON LUIS"

también lo digo porque soy instrumentadora química y trabajo con un gel (...) y lo digo como personal de salud. Que no es acumulable y por eso también se utilizan esas membranas para su contención y posterior tratamiento. La difusión de la minería sienta las bases de la actividad de la industria, es fácil estar en contra y solicitar la nulidad. Es fácil desinformar de manera dolosa. Cuidado con eso. Yo celebro y acompaño la actividad legal minera. Celebro un sistema de gestión ambiental con una política ambiental. Yo celebro eso (se traba el audio) ... sienta las bases de la legalidad, la transparencia y sobre todo la credibilidad. Debemos acostumbrarnos a los términos legales, señores. Por último, les solicitaría a todas las personas que están... desistieron a quienes piden nulidad en sus celulares o computadoras para cuya fabricación se utiliza minería en un 90%, que comiencen a dejar de utilizar la tecnología. Porque la predica se acompaña con la práctica. Bienvenidos a la minería legal en Mendoza. Muchas gracias, o celebro la ... de la provincia. APLAUSOS.

- **Rebeca Cultrera:** muchas gracias. Señor Domingo Basabilbaso. Basabilbaso. Bien. Por ahí venia...le recuerdo por favor presentarse.
- **Domingo Basabilbaso:** a ver si leo, espere un poquito, para el tiempo... bueno yo soy Domingo Basabilbaso. Eem ya que esta y una vez más se repite una audiencia pública con cantidad de desprolijidades, es en esta no llegaron los dictámenes sectoriales a tiempo y forma y sabiendo que las audiencias públicas son un trámite burocrático donde se juega con la gente para hacerle creer que tiene la posibilidad de manifestarse y que puede servir para algo sus palabras cuando al ser no vinculante puede alegar datos técnicos, científicos y refutables, pero ya de ante mano todo esto este cocinado. Como ya lo vimos aquí, que ya todo esto está pactado. Hay estudios previos y todo. Y ya saben los titulares de los medios que van a decir que esta audiencia gana el consenso de la aprobación de la exploración de litio en Salina del Diamante. Porque aquí como si fuera una asociación ilícita esta todo organizado. Desde los estudios de impacto ambiental, las aprobaciones de diputados y senadores, el silencio aprobatorio del departamento general de irrigación, todo para el fin puesto al servicio del, por ahora, negocio inmobiliario de la concesión de territorio para la exploración y posible explotación futura. Donde hemos visto sociedades de personas vinculadas muy recientemente en el gobierno y la formación de impulsa Mendoza, una empresa estatal dirigida por el que acaba de hablar Emilio Guiñazú, que dice que tiene muchos recursos, si quien diseña la política minera, que pagaron en 9 meses del año anterior una suma superior a 5.500 millones de pesos. O sea 5 millones para honorarios de consultoras, bancos y profesionales. También facilitan y financian pymes locales y privadas, pero no dicen que el control va a estar, de estas empresas mineras, va a ser riguroso cuando este todo manchado y todo huele mal. Tengan en cuenta que la dirección de minería y la dirección de protección ambiental están en un mismo ministerio, o sea que el proponente y quienes controlan se sientan en la misma mesa... no se ría vice gobernadora... he todos

AUDIENCIA PÚBLICA - SAN RAFAEL 25/11/2024

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA "DON LUIS"

- **Rebeca Cultrera:** Por favor... por favor, recuerden mantener el respeto mutuo entre todos, porque si no saben perfectamente que puedo hacer uso y pedirles que se retiren de la sala. Así es que continúe.
- **Domingo Basabilbaso:** lo único que importa desde que volvió a asumir en la gobernación y la vice gobernadora es la minería. Viajo a Canadá a Londres, Chile, etc. para interesar a posibles inversores. El no está interesado en la ampliación del modelo productivo, porque sabe que el agua no alcanza para todos. Entonces la única posibilidad es el reemplazo del modelo productivo del agro a la minería, por eso se sigue pisando al agro, sacándole promociones y ayuda contra el granizo. Y con nuevo código de aguas va a poder decidir a quién tiene la prioridad de darle el agua. Tampoco dejo de ocuparse por tener los medios de difusión o de desinformación a su servicio. Una vez más usando la plata de todos, repartiendo sumas millonarias para que no se metan con sus negocios. Parte de esa información o desinformación es la referente a creer que la minería trae puestos de trabajo, si da puestos son muy pocos, si hubiera puesto un poco más de plata a incentivar la ganadería y la producción agropecuaria tendríamos muchos más puestos de trabajo, pero claro eso no les pone beneficios a los bolsillos de los políticos. Y la minería, y con la minería sí. Tampoco deja mucha comisión, en la minería se puede ver en Catamarca, una de las provincias más pobres con muchos años de extracción de oro, porque las regalías del 3% son lo que las empresas por medio de una declaración jurada dice que estuvieron a llegar a destino. Es como si en un banco dejaran la plata y vos la sacas y cuando llegas a tu casa con una declaración jurada decís cuanto te llevaste. Es lo mismo esto. Se llevan los container, o sea y va a venir esta empresa desde Canadá y se va a llevar los container y nosotros acá vamos a mirar vamos a comprar las baterías de los relojes y todo importado. También tiene estas empresas las subvenciones impositivas, no pagan impuestos de combustible energía y cualquier problema legal en las jurisdicciones extranjeras donde generalmente ehh no ehh no se llega a buen término. Ehh la minería no tiene licencia social, eso también le avisamos a los a los a las empresas extranjeras ehh porque el gobierno acá le miente a la población, pero también les miente a los inversores. No hay licencia social. Muchas gracias. APLAUSOS.
- **Rebeca Cultrera:** eeehh quiero recordarles a los presentes y a quienes se encuentren por plataforma zoom, que al inicio de la audiencia se establecieron ehh las reglas de oralidad de la misma. Así que pedimos a todos que se haga respetar y se cumpla, ehh vuelvo a informar y leo que todas las intervenciones se realizaran oralmente dirigiéndose siempre las exposiciones al instructor de la audiencia. Así que pido el debido respeto, para que la misma se desarrolle con tranquilidad, respeto y decoro. Siendo así damos continuidad a la misma. Bien. La señora Brenda Abigail Goyochea. Brenda si se encuentra por plataforma zoom por favor solo levantar la mano Brenda, para que podamos identificarla...bien le han dado la palabra a una persona que ha levantado la mano. Brenda si es usted por favor habilitar la cámara y el audio y presentarse. (alguien habla y no se entiende), la estamos escuchando debería habilitar la cámara. Por favor. Debe hablar Brenda Abigail Goyochea. Bien me dicen que no es la señora Brenda. Seguimos... bien Santiago Fernández. Santiago Fernández si se encuentra presente en

AUDIENCIA PÚBLICA - SAN RAFAEL 25/11/2024

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA "DON LUIS"

plataforma, por favor levantar la mano. Bien me dicen que levanta la mano. Por favor habilitar audio y video.

- **Santiago Fernández:** Buen día. No sé si me escuchan.
- **Rebeca Cultrera:** Buen día lo escuchamos y lo vemos, presentarse por favor.
- **Santiago Fernández:** mi nombre es Santiago Fernández, soy ingeniero industrial, con experiencia de casi 30 años ya trabajando en distintas industrias, entre ellas generación de energía también en el área de hidrocarburos y actualmente en minería. Ehh quiero manifestar mi acuerdo y total apoyo a avanzar en la actividad minera dentro de Mendoza. Lamentablemente llevamos 15 años de retraso. Y he escuchado algunas personas, digamos y hay algunos conceptos que quisiera aclarar. Ehh digamos creo que ya no podemos mentirnos y lamentablemente hay personas que continúan usando mentiras chicanas y ya la verdad que no merece el pueblo y los jóvenes que vienen detrás nuestro que nosotros sigamos usando esas chicanas y esas mentiras para simplemente digamos patria la cosa a fuera de lo que realmente nos tenemos que enfocar. La minería es una una actividad lícita. Tenemos una ley. La ley se va a respetar, ehh tenemos una ley la ley nueva de procedimiento minero, lo cual es tan bien nos está ayudando a que haya un movimiento y deje de ser justamente un negocio inmobiliario para pasar a ser un negocio real. La exploración minera que es lo primero que vamos a estar haciendo durante probablemente entre 5 y 10 años antes de poder empezar a pensar en que podemos tener una mina abierta, también genera trabajo y va a ser algo que durante los próximos 10 años puede cambiar, particularmente hoy lo que conocemos como Malargüe, ehh podemos llegar a tener grandes inversores, pero la mayoría son inversores pequeños, que muchos de esos inversores son inversores argentinos. Una vez que estamos en la etapa de producción, cuando dicen que vienen y se llevan todo, si se llevan el material, el mineral que están extrayendo, pero el costo de esa mineral queda en nuestro país toda la inversión que se ejecutó, lo que se paga como salarios y demás queda en el país. Y esto asciende entre el 85 y el 95 % final del precio del producto que se llevan. Entonces cuando hablamos que no queda nada en el país es mentira. Queda entre el 85 y el 95% repartido en toda la gente que trabajo o que dio servicios o que transporte, toda esa gente va a recibir lo que es el derrame de esta importante actividad. Ehh se puede producir mitigando el impacto ambiental. Eso es algo que toda la producción de minas ya grandes digamos como de empresas que vengan a producir, tienen que cumplir con normas internacionales super estrictas, además de las nuestras que cada vez pueden ir mejorando. entonces sus tenemos comentarios para hacer y mejorar, hagámoslo. Pero dejemos de cerrar la puerta. Y, por otro lado. No acepto que una minoría, tremenda minoría se arroje la capacidad de decir que da o no da licencia social. Eso realmente me cansa. Ehh creo que la licencia social, se ha demostrado en infinidad de casos, de hecho, hubo audiencias públicas anteriores para otra... esteee para otra obtención de DIAS así que esto que realmente que venga una persona y diga no tiene licencia social y son 5 pelagatos, la verdad que a mí me cansa. Así que enfoquemos las cosas bien. Ehh hablemos con la verdad ehh y por otro lado sepamos siempre que nada contamina más que la pobreza. Eso es clave. El agua es un

AUDIENCIA PÚBLICA - SAN RAFAEL 25/11/2024

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA "DON LUIS"

recurso. Un recurso escaso que tenemos, usémoslo inteligentemente. Ehh quiero que mis hijos tengan trabajo en Mendoza y esto es parte del trabajo que tenemos que hacer nosotros con responsabilidad para nuestro futuro. Muchas gracias. APLAUSOS.

- **Rebeca Cultrera:** muchas gracias. Señor Leonel Alexander Castro.

Alguien fuera de micrófono habla. - ¿Disculpe, se puede insultar? El señor insulto, eso quedaría como fuera de... se puede anular su testimonio... o como se hace... falta el respeto cuando dijo la palabra Pelagatos y me pregunto legalmente como se procede...

- **Rebeca Cultrera:** lo verán los abogados, con posterioridad, cuando surja la desgrabación y demás o sea tengan en cuenta que, por supuesto hay que mantener el respeto, no se quiere limitar a nadie acá en cuanto su pensamiento, tratemos de que no haya interacciones entre nosotros que genera incomodidad, pero todos esos temas después lo verán los abogados. Ehh Leonel Alexander Castro. Si esta por zoom por favor levantar la mano solo él, para que podamos identificarlo... me dicen que esta... vamos a esperar que lo habiliten, Leonel por favor habilitar micrófono y cámara... bien Leonel te vemos, no sé si vos nos escuchas...

- **Leonel Castro:** Hola.

- **Rebeca Cultrera:** si buen día. Por favor preséntate.

- **Leonel Castro:** que tal, soy Leonel Alexander Castro. Soy permaculturista, si técnico también y bueno principalmente quisiera manifestarme en contra de la minería después de escuchar todas estas exposiciones absurdas, ehh por parte de estas personas, considero que no tienen vergüenza, digo en exponer estas cosas. Eeehhh de hablar de minería sustentable, del apoyo a la minería. Yo puedo decir que he sido minero, he trabajado en mineras en minería, trabaje en ALS Patagonia, he trabajado en Alex Steward, en Veladero en San Juan y bueno, he trabajado en negro así en esos lugares, he visto como... cómo se trabaja y como se llevan a cabo los procedimientos de estos sustentables que ellos llaman y que no son así cuando hablan de control y que esto que el otro, los controles son muy escasos, ehh son ridículos, hasta son ridículos puedo decirlo y una forma engegueda de los mineros, por así decirlo porque minería se hace en Mendoza, lo que no se hace es megaminería, entonces tendría que como replantearse ese concepto y reformularse porque ehh minería que sea haga tranquilamente pero que no se haga la minería metalífera la que nos pone en juego, pone en jaque la vida, pone en jaque el recurso del agua vital para la vida, para para el bienestar de toda la comunidad. Yo me siento directamente afectado, por todas estas políticas que ellos quieren llevar a cabo. Siendo todas de carácter irreversible, hablan de transición energética y bueno... para quienes, quienes se van a ver beneficiados, siempre estamos hablando de un pequeño sector donde , donde no no van a dejar ganancia en el ... acabo de escuchar al señor de recién la verdad se le debería caer la cara de vergüenza con lo que acaba de decir... eeehh están violando todos nuestros derechos ehh por eso mismo también como dijeron antes de declarar nula esta

AUDIENCIA PÚBLICA - SAN RAFAEL 25/11/2024

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA "DON LUIS"

audiencia, por la falta de claridad que tienen, no no... se cae de papeles, se cae de papeles... estamos atravesando, nos enfrentamos a una crisis climática, sistémica, donde el recurso del agua es cada vez más escaso y este pequeño sector, que en realidad ese es el pequeño sector de sicarios económicos, que solo buscan su rédito personal y no simpatizan con lo que ... con lo que de verdad le importa o el futuro de las personas, en realidad de la población que es lo que quiere... ehh bueno en síntesis si bueno eso decir que se replanteen y se informen un poco más los mineros, es puro de que están a favor y que esto que el otro, porque no van a San Juan y ven como se han despachado los ríos, no van a Catamarca y ven todo lo que han hecho... todo el impacto negativo que ha generado la megaminería metalífera, porque los ambientalistas no se oponen a la minería en sí, hagan minería todo lo que quieran, pero no hagan la que nos comprometa al futuro de todas las generaciones, mediante el uso de cianuro, porque no sé que prueben el cianuro, los políticos estos que ponen en juego el futuro de generaciones por una transición energética que solo va a beneficiar el capital extranjero, porque a los cohetes de Elon Musk, a Bill Gates, todos ellos que necesitan nuestros recursos naturales para poder llevar adelante su revolución industrial, donde la tecnocracia se quiere llevar por delante...

- **Rebeca Cultrera:** se le termino el tiempo. Muchas gracias. Muy amable.
- **Leonel Castro:** Bueno. Gracias. APLAUSOS.
- **Rebeca Cultrera:** bien. La señora Patricia Ruth Funes. Patricia Ruth Funes si se encuentra en el zoom, por favor levantar la mano solo Patricia... les vuelvo a recordar por favor ir cuidadosos con las palabras a todas las palabras que quedan aún por expresarse. Me dicen que Patricia esta, vamos a esperarla a Patricia, por favor si nos estas escuchando, habilita cámara y sonido. Por favor patricia si puede habilitar el audio y el video.... bueno vamos a seguir para no retrasarnos, enseguida la volvemos a llamar. Por favor que este atenta... Simarelli María Verónica. Simarelli María Verónica si está en el zoom por favor levantar la mano... me indican que María Verónica Simarelli no se encuentra. La vamos a marcar para después llamarla una vez más por las dudas. Abril Carbajal. Abril Carbajal si se encuentra presente en el zoom por favor levantar la mano. Me indican que tampoco esta. Marina Fiadoni. Bien. Recuerde presentarse por favor y todas las indicaciones que hemos dado a fin de que sea dentro de un marco de respeto.
- **Marina Fiadoni:** Bueno. Mi nombre es Marina Fiadoni. Y que las tima que quede tan poca gente para escucharlo... soy de San Rafael, soy agricultora, trabajo con plantas medicinales hace muchos años y bueno vengo a manifestar mi posición con respecto a este proyecto. Ehh me opongo a la minería metalífera de litio, porque realmente, los riesgos que implica no son... estos miedos los que preguntan cuales son, porque tienen tanto miedos, realmente es porque esto ya ocurrió en un montón de territorios, digamos es el ejemplo de otros lugares, en donde nosotros, las asambleas, yo participo de la Asamblea por el agua de San Rafael, que esta organizada dentro de un montón de asambleas por el agua pura de Mendoza, junto con otras organizaciones a nivel nacional e internacional. A ver qué pasa nuestra información y todo con lo que buscamos

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA "DON LUIS"

aprender, no tiene ehh fines económicos comerciales, porque esa información es valiosa, porque nosotros no... yo no voy a ganar nada con esto, porque vamos a oponernos si en realidad no estamos ganando nada con oponernos. Nos oponemos realmente porque consideramos que es un riesgo, porque ya ocurrió en otros territorios y está ocurriendo. Entonces me parece re importante esta instancia de audiencia pública, ojala en un futuro sea vinculante, no me voy a referir a las cuestiones legales que entiendo que hay muchas irregularidades, porque hay gente especialista dentro de las asambleas vamos a iniciar todas las acciones legales correspondientes, porque también todas esas leyes que fuimos construyendo socialmente manifiestan una conciencia con respecto al cuidado de los bienes comunes que bueno vamos a accionar y vamos a esperar que siga creciendo y ojala nos podamos poner de acuerdo y encontrar matrices productivas que nos sustenten la vida de manera armoniosa pero también respetando el medio ambiente de que sea el beneficio no para unos pocos.. ehh entiendo que hoy lo de la licencia social pueda generar ruido hoy hay mucha extorsión por decir de una manera, esta crisis económica que hay lleva a la gente a la necesidad de buscar eso o de lo que sea y yo tengo el privilegio de sentarme a leer y a estudiar todo lo que tiene que ver con las cuestiones ambientales pero no todo el mundo lo tiene entonces es por eso que no tienen las herramientas para elegir y decidir si quiere o no. Y por lo que veo acá, la mayoría de la gente que está a favor va a tener una ganancia económica real digamos, con el proyecto entonces entiendo que estén a favor. Pero bueno quería dejar asentada acá mi postura. Muchas gracias por escuchar y por más actividades que cuiden el medio ambiente que son un montón que acá en Mendoza tenemos... el agro la verdad que es muy valioso, todo lo que genera, estamos haciendo un montón de proyectos turísticos respetuosos, de un montón de herramientas que tenemos para construir un mundo que realmente sea sostenible. Cuando hablan del litio yo quería, o sea siempre me quieren hacer sentir culpable como ambientalista porque uso un teléfono. Mi teléfono tiene dos gramos de litio, capaz que yo hago un pozo con una pala y obtengo el litio de manera artesanal para un teléfono y el litio que se usa, la mayor cantidad de litio de las baterías se está usando drones de guerra, entonces todo ese consumo que supuestamente es para cambiar una matriz productiva para generar una energía limpia, no es real y se está usando para fines bélicos, para el consumo de un plantel automovilístico que es del norte global. Al sur global nunca lo beneficia y sabemos muy bien que todas las empresas que están hoy operando en Latinoamérica y todo el sur global, lo hacen acá porque no hay controles. Eso es real. Los controles matarían que sean como dicen, pero lo cierto es que después no están entonces nuestros miedos son fundados son reales y está ocurriendo y bueno espero que todos nos podamos informar de fuentes confiables y que no tengan esta correlación con el beneficio económico que le va a generar. Eso se sabe así que es más independiente. Bueno muchas gracias. APLAUSOS.

- **Rebeca Cultrera:** muchas gracias. La señora Melisa Anahí Rodríguez. Melisa Anahí Rodríguez si se encuentra por la plataforma por favor levantar la mano... vamos a ver si esta persona es Melisa o quedo ingresado ... con el link multiplicado... por favor si pueden ver de habilitarla para que podamos preguntarles si es Melisa Anahí Rodríguez... sí podés habilitar tu audio y tu video por favor Melisa. Por favor levantar la mano solo Melisa Anahí Rodríguez. Me indican que están levantando la mano dos personas. Solo

AUDIENCIA PÚBLICA - SAN RAFAEL 25/11/2024

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA "DON LUIS"

Melisa Anahí Rodríguez. Bien ya está habilitada. Vuelvo a pedirle que encienda el audio y el video. Por favor si puede aceptar para hablar. Bien Melisa si no habilita para hablar no podemos darle el espacio. Me vuelven a pedir acá desde sistemas si usted por favor puede habilitar y hablar. Bueno vamos a volver a llamarla en un ratito. La señora Lucia Tello. Lucia Tello si se encuentra por favor dentro de la plataforma levantar la mano, el resto de las personas que se encuentren ahí, les ruego por favor que no lo hagan solo Lucia Tello. Me indican que no esta. Gabriela Molina. La señora Gabriela Molina si está en la plataforma por favor levantar la mano. Bien me indican que tampoco esta esta persona. Bien. Carina Silvana Castañar. Carina Silvana Castañar si se encuentra en la plataforma. Carina Silvana Castañar. No se encuentra tampoco. Fabiola Edith Carrión. La señora Fabiola Edith Carrión. Bien perfecto, le recuerdo por favor que se presente.

- **Fabiola Carrión:** Bueno. Bueno mi nombre es Fabiola Carrión, soy ciudadana reciente no tanto hace 3 años que vivo en San Rafael. Directamente en un distrito que es Cañada seca. Ehh no creo que pueda agregar mucho más de lo que ya se ha hablado. Creo que de ambos lados se ha hablado lo suficiente. Trato de ser objetiva con lo que voy a decir y si voy a rescatar algo que dijo, dijeron bastantes personas que me antecedieron alguien había dicho que se había cumplido con los plazos y que bueno persona también comento que ahora un poco había gente que se daba de conocedores de leyes... no nadie acá es abogado, nadie acá es profesional, es arquitecto es ingeniero, por lo cual tenemos que recurrir a otras fuentes, obvio que cuando ignoramos acerca de algo que desconocemos es necesario que nosotros nos desasnemos. Pues es así, se acudió a la parte legal y tratar de ver que era lo que se estaba incumpliendo. No por el hecho de que queremos trabar algo, que en este caso estaban hablando del desarrollo. Nadie está en contra del desarrollo lo que queríamos darnos es plazo a que se sienten y puedan dialogar con realmente la gente que está interesada. A la gente que está interesada en este tema tuvo acceso a determinada información 24 /48 horas hábiles antes. Esta bien ustedes me van a decir al principio se dijo que existía un mes o 15 o un mes que se había propuesto la audiencia por los medios. Si es cierto es correcto, pero la documentación no estuvo hasta el día viernes inclusive siguieron subiendo documentación que nosotros no llegábamos a verla. Entonces estamos en contra? No, estamos en contra de la falta de transparencia. Palabra que se ocupó durante bastante de los discursos que se hicieron en esta audiencia evidentemente. Entonces bueno si hablamos de transparencia. Hablemos de transparencia en forma integral. Entonces si lo que está faltando lo voy a reiterar para que quede también registrado es: el informe ambiental de los recursos hídricos, hablando de la 7722, que no está mal que lo pidamos. Si esta está bien que lo muestren. Los dictámenes que fueron fuera de tiempo, lo que les comentaba recién y el informe de síntesis de procedimiento de audiencias, que tiene que ver con una cuestión de que nos resuman un poco a los que no estamos en el tema a ver en que consiste todos estos dictámenes técnicos, porque no está en conocimiento nuestro. Pasando a otras cosas ahora que tome apuntes, la ampliación de la matriz productiva no siempre tiene que ir acompañada de ... sí obviamente la minería metalífera en este caso puede acompañar la matriz productiva pero no tiene que ser la única y no tiene por qué ir en detrimento de la otra, por eso hay muchas personas que decimos uuuyy che están en contra de ... no no no estamos en contra de... simplemente que lo

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA "DON LUIS"

que se muestra y lo que se visibiliza es solamente el aspecto negativo. Si quieren tener el apoyo... a ver esto no lo va a detener en lo que la gente quiera avanzar o en lo que la minería quiera avanzar, no los va a detener, pero si ustedes realmente quieren una minería que apunte a la sostenibilidad, a la sustentabilidad, entonces háganlo en concordancia con el acompañamiento de la ciudadanía. No estamos en contra del desarrollo. Tenemos celulares, yo trabajo home office, si no fuera por el litio no podría hacer el trabajo que yo hago, pero eso también. eso no me quita el derecho a mí a tratar de pedirles que me hagan participe de las decisiones que están tomando. Si nosotros en este momento no tenemos un desarrollo y tenemos éxodo de chicos o adolescentes eh perdón, jóvenes que se quieren ir a estudiar a otro lado o porque no hay fuentes de trabajo, no dependió de nosotros o no ha dependido de la gente de acá sino de las gestiones de políticas públicas que no fueron bien orientadas. Entonces este es el resultado. No queremos que solamente la matriz productiva se centre y se base en la minería porque parece que hoy es el salvoconducto que tenemos. Hay otras matrices que podríamos acompañar en forma conjunta si es que nos dan la oportunidad. Fantasmas, no no creamos fantasmas. Yo vengo de trabajar también en el área de metalúrgica en la parte de acería durante muchos años, en la parte de gestión también de recursos humanos y he visto de todo. No creo fantasmas cuento lo que digo. Teníamos auditoria 3 días antes teníamos que hacer... venir presas para hacer limpiar todo y que este todo en condiciones para que pudiéramos pasar las normas. El resto del día se nos caían las palomas prácticamente contaminadas delante nuestro. Entonces no estamos creando fantasmas lo hemos vivido. Ustedes quieren revertir la visión que tenemos nosotros acerca de la minería, bueno hágannos parte de toda esta gestión, de todo este procedimiento, nadie está diciendo que no, simplemente hágannos parte. Gracias. APLAUSOS.

- **Rebeca Cultrera:** Bien. Muchas gracias. Gabriela Molina. Gabriela Molina si se encuentra dentro de la plataforma zoom por favor levantar la mano.... vamos a ver si esta persona que ha levantado la mano es Gabriela Molina... por favor le ha dado la palabra si puede habilitar audio y video. Por favor Gabriela Molina me piden que habilite.... bien vamos a con... ahí está a ver... si... no creo que sea Gabriela Molina... bien vamos a continuar... Angélica Serrano. Angélica serrano si se encuentra en la plataforma zoom por favor levantar la mano. Les pido por favor a las personas que están en la plataforma que si bien están utilizando un link con otro nombre si son realmente ustedes levanten la mano para que podamos identificarlos y habilitarlos. Angélica Serrano. Me dicen que están levantando la mano nuevamente, vamos a ver si se trata de esta persona... bien. Me parece que es la misma persona ... porque lo habilitamos y aparece siempre la misma persona... veamos Federico Javier Gil. Federico Javier Gil si se encuentra presente en el zoom por favor levantar la mano. Bien. Federico estaría. Por favor habilitar audio y sonido... Federico si nos estas escuchando por favor habilita el audio y el video para poder verte y escucharte. Bien, ya vamos a volver a llamarlo. Eliana Ferreira.
- **Federico Gil:** Hola...

AUDIENCIA PÚBLICA - SAN RAFAEL 25/11/2024

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA "DON LUIS"

- **Rebeca Cultrera:** a ver
- **Federico Gil:** Hola, se escucha?
- **Rebeca Cultrera:** Federico se escucha un poco entrecortado y no podemos verte. Necesitamos que enciendas... Me piden aquí que bajes el volumen
- **Federico Gil:** Se escucha mejor?
- **Rebeca Cultrera:** de tu maquina porque si no hay un...
- **Federico Gil:** ah bueno Ahí?
- **Rebeca Cultrera:** yo te escucho. Ahí está. mejoró, la cámara podés encender? Si si esta perfecto el audio si podés encender la cámara...
- **Federico Gil:** entonces arranco. Que tal Federico Gil es mi nombre me conecto aquí desde Tupungato, soy una persona que participa de las asambleas por el agua pura...
- **Rebeca Cultrera:** Si yo te escucho ahí está, ahí mejoró. La cámara podés encender.
- **Federico Gil:** Está bien ahí?
- **Rebeca Cultrera:** Si, si está perfecto el audio. Si yo lo escucho.
- **Federico Gil:** Bien entonces arranco, gracias. Que tal Federico Gil es mi nombre esteee me conecto aquí desde Tupungato soy una persona que participa de las asambleas por el agua pura que estamos esteee comunicadas y organizadas entre todas las asambleas de la provincia como AMPAP y dejo aquí establecido que solicito la nulidad de esta audiencia dada las irregularidades que se observan en el presente proceso digo para analizar como por ejemplo los dictámenes sectoriales. Otro punto es el accionar del gobierno provincial que siendo autoridad de control omite que el oferente oculta la categoría minería metalífera en el presente y la normativa nacional provincial internacional el acuerdo Escazú por ejemplo y la ley 7722 que continua vigente y por tanto debe respetarse y cumplirse. Se menciona la presencia de una empresa en el lugar desde hace cien años o más esteee sin embargo se olvidan de mencionar a familias puesteras que desde hace mucho tiempo también ocupan la zona y generan actividad productiva y trabajo , a la vez que esos tienen practicas ancestrales, tradicionales y de identidad que son parte de nuestro patrimonio natural y patrimonio cultural, aclaro mi oposición al proyecto en cuestión y quiero cerrar insistiendo tal como lo hicimos ya desde el 2007 y que lo ratificamos con fuerzas en el 2019 miles de ciudadanos y ciudadanas de toda la provincia que no queremos mega minería contaminantes

AUDIENCIA PÚBLICA - SAN RAFAEL 25/11/2024

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA "DON LUIS"

saqueantes extractivistas aquí en nuestra provincia que el agua de Mendoza no se negocia. Muchas gracias. APLAUSOS

- **Rebeca Cultrera:** Muchas gracias. Bien, Eliana Aferra, Federico por favor si puede deshabilitar su audio. Bien Eliana Ferreyra si se encuentra en el zoom por favor levantar la mano. Me indican que no está ... Iris Fernández ... Iris Fernández ... Por favor levanten la mano de a una las personas en el zoom, voy a volver a llamar a Eliana Ferreyra si esta Eliana Ferreyra levante la mano en este momento por favor Bien si se encuentra Iris Fernández por favor que levante la mano solo Iris a ver tenemos a una persona que ha levantado la mano, vamos a ver La persona que levanto la mano en esta última instancia por favor habilitar audio y video para ver con quien estamos hablando
- **Carlos Sosa:** Hola, hola
- **Rebeca Cultrera:** Si
- **Carlos Sosa:** Hola buen día a todos, mi nombre es Sosa Carlos Adrián estoy a favor de la minería he trabajado.
- **Rebeca Cultrera:** Ehh discúlpeme no lo hemos mencionado, no está habilitado para hablar. Estábamos llamando a dos personas del sexo femenino.
- **Carlos Sosa:** Claro como dijo que me conectara por eso lo hice.
- **Rebeca Cultrera:** Si, pero tiene que esperar que lo mencionemos para hablar por favor. Como es su nombre para ver si está en el listado.
- **Carlos Sosa:** Sosa Carlos Adrián.
- **Rebeca Cultrera:** Bien aguarde si quiere mantenerse un rato más, vamos a ver si lo buscamos en el listado si esta lo volvemos a llamar.
- **Carlos Sosa:** Okey gracias, disculpe.
- **Rebeca Cultrera:** Edgardo Vera, Edgardo Vera por favor si está en el zoom por favor levantar la mano solo Edgardo Vera por favor.... Bien Edgardo Vera parece que no está. Bien, Viviana Barbeito, Viviana Barbeito si se encuentra por favor en el zoom levantar la mano.... Viviana Barbeito me indican que no está. Raúl Robles, Raúl Robles si se encuentra en el zoom por favor levantar la mano... Por favor habilitar audio y video. Bien ahí lo vemos si usted nos escucha por favor presentarse.
- **Raúl Robles:** Buenos días, me escuchan? Buenas tardes, perdón.

AUDIENCIA PÚBLICA - SAN RAFAEL 25/11/2024

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA “DON LUIS”

- **Rebeca Cultrera:** Si si lo escuchamos y lo vemos perfecto.
- **Raúl Robles:** Bien, soy Raúl Robles ingeniero industrial eeehh estoy acá como ciudadano y quiero dar mi mi conformidad al proceso de la audiencia inicialmente por eeehh todos los profesionales que se han expedido en este tema y que han dado ehh su motivo y causas que el proceso está encaminado en buena manera, segundo ehh dar también mi conformidad al desarrollo de la industria minera en forma sostenible por supuesto como cualquier otra industria debería ser realizada ehh he tenido la posibilidad y tengo la posibilidad de estar trabajando en diferentes industrias entre ellas la agrícola y me gustaría en el caso que aquellas personas que se expresan en contra de la minería y están en la industria agrícola que también ehh empiecen a desarrollar los estándares que tiene la industria minera para autocontrol digamos mas allá del control externo. Quisiera destacar la participación una chica que estuvo recién no recuerdo el nombre porque son muchas personas que trabajaba en una metalmecánica y que hablo sobre el tema auditorias al momento previo de tenerlas, destacar lo que menciona de solicitar la mención ehh de querer trabajar si bien ella no termine entendiendo si estaba a favor o en contra pero si preocupada ehh destacar que ella quiere participar quiere entender quiere saber quiere trabajar en el tema y eso es destacable y que no lo veo en el resto de los que se expresan en contra de la minería y que las puertas siempre van a estar abiertas y están abiertas para que se tenga un dialogo y se escuchen, no solamente ehh voces de a favor o en contra técnicas o miedos , sino también ehh las puertas abiertas para trabajar si es que quieren trabajar por supuesto esteeee eem en la industria. Así que bueno nuevamente eso, estoy a favor de ambas cosas la audiencia y la industria minera, muchas gracias. APLAUSOS
- **Rebeca Cultrera:** Muchas gracias. El señor Marcelo Tejada. Marcelo Tejada si se encuentra en el zoom por favor levantar la mano.... Marcelo Tejada si nos escucha por favor habilitar el audio y el video...
- **Marcelo Tejada:** Hola.
- **Rebeca Cultrera:** Si buenas tardes, nos escucha?
- **Marcelo Tejada:** Si si los escucho perfecto.
- **Rebeca Cultrera:** Bien, le pido por favor que se presente
- **Marcelo Tejada:** Como no, emm buenas tardes a todos mi nombre es Marcelo Tejada, yo soy gerente general del laboratorio geoquímico ambiental ALEX STEWARS tenemos 25 años de trayectoria en el país y principalmente en Mendoza, se fundó acá el

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA "DON LUIS"

laboratorio hacemos todo tipo de análisis geoquímicos y ambientales y estoy a favor de la minería entiendo también todos los miedos y todos los fantasmas que hay como escuchaba y respeto todas las opiniones pero creo que nos debemos estos debates y nos debemos ehh empezar a hablar más profesionalmente, nosotros como les digo hacemos análisis geoquímicos y ambientales y tenemos todos los estándares de calidad en esta empresa. Tenemos certificaciones ISO tenemos la 9001 la 14001 la 17025 y fuimos el primer laboratorio en el mundo que certifico una norma para el análisis de litio y para todo tratamiento de efluentes y residuos peligrosos. Entonces creo que nos debemos entre todos como provincia, como país, eh yo ya tengo 52 años, tengo 3 hijos soy el responsable legal de la empresa y creo que llego el momento de sacar los fanatismos de lado, de juntarnos como país, de juntarnos como provincia y sacarla adelante con una industria que es la madre la industria que está controlada, como la empresa que llevo yo, yo soy responsable legal lo vuelvo a repetir y es un laboratorio les reitero el nombre estamos en Maipú, también estamos en Jujuy, Santa Cruz y Catamarca, es un laboratorio de puertas abiertas así que invito a todos que tengan dudas, a todos los que se quieran ilustrar de la industria de cómo se trabaja con la muestra, como se hacen los análisis, a que cuando quieran puedan visitar el laboratorio y tengamos una charla franca porque creo que es el momento de empezar a desmitificar todos los miedos que se tiene con la minería. Lo vuelvo a decir soy un padre de familia y jamás yo trabajaría contaminando o haciéndole mal ni a la provincia ni menos al país. Entonces creo que nos debemos ese debate sacar los fanatismos, hay profesionales, hay empresas de primer nivel como la que yo represento en Mendoza y esta todo como para empezar a trabajar. Nos tenemos que unir, tenemos que dejar de tener estos fantasmas y estos antagonismos que la verdad nos ha hecho tan mal y nos han llevado a una pobreza de casi 60% en el país y en la provincia. La minería da trabajo ehh recién me comentaron que hubo alguien que dijo que había trabajado con nosotros en negro, ya lo voy a rastrear porque la verdad que es una mentira flagrante como tantas las que se dicen, porque tenemos todos los empleados, tenemos 200 empleados en todo el país en las condiciones que tienen que estar. Así que nada más, no les robo más el tiempo, ojalá que esto sea un inicio para que la provincia y el país despegue y que hagamos las cosas bien. Nos sobra profesionales y nos sobra gente como para hacer las cosas como se deben con estándares internacionales. La minería no solo se hace acá, se hace en Canadá y se hace en los países del primer mundo, es una actividad lícita y actividad recontra controlada, los invito y cuando quieran puedan venir al laboratorio van a ser bien recibidos y puedan ver como trabajamos acá. Muchísimas gracias. APLAUSOS.

- **Rebeca Cultrera:** Muchas gracias. Señora Lilian Mirta Tapia.... Recuerde presentarse por favor.
- **Lilian Tapia:** Buenos días, mi nombre es Lilian Tapia, soy profesora de Geografía y Ciencias Biológicas, soy integrante de la asamblea por el agua de San Rafael, por lo

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA "DON LUIS"

tanto, también integrante de AMPAP las asambleas mendocinas por el agua pura. Bueno eem yo vengo a decir acá que impugno esta audiencia pública porque viola eh una serie de normativas que ya han sido nombradas entonces no voy a repetir ahora, emm también hemos escuchado los funcionarios de gobierno decir que el litio no es un metal, la vicegobernadora también lo dice eh la química en la tabla periódica de los elementos nos dicen que el litio si es un metal por lo tanto su exploración y explotación posterior es minería metalífera y debe someterse a la ley 7722. El dictamen sectorial de la FACAY dice emm toma como norma legal dentro de las normas legales toma considera la 7722. Irrigación lo nombra también en dos oportunidades que la 7722 es la norma que debe regular esta actividad. También si tenemos en cuenta el código de minería en el artículo 3 reconoce que el litio es un metal entonces esos jueguitos de palabras que nos hacen que son sales sigue siendo sal de litio porque el litio es un metal que no se encuentra en estado libre en la naturaleza sino que forma compuestos principalmente como sales, entonces los vamos a encontrar como siempre en compuestos pero sigue siendo litio, sigue siendo metal y por lo tanto su exploración y posterior explotación es minería metalífera, por lo tanto se debe someter a la ley 7722. Bueno emm el departamento general de irrigación hace numerosos eem observaciones pero como ha sido uno de los dictámenes que se han subido entre Jueves y Viernes no han sido respondidos y hay muchas observaciones y graves que no ha cumplido el proponente , por ejemplo la manifestación específica de recursos hídricos, colocación de una red de freatometros no solamente en el área sino en áreas lacustres vecinas, tenemos un área protegida como la laguna las salinas y a continuación el embalse del Nihuil sobre la cuenca del rio Atuel. También le exigen elaborar un plan de monitoreo, elaborar un plan de contingencias eem nada de esto está contemplado por el proponente ni tampoco ha sido respondido a el departamento general de irrigación en su dictamen sectorial, faltan además como ya se ha dicho algunos dictámenes sectoriales como áreas protegidas y recursos renovables eem realmente eh los consideramos que son importantes y que esos dictámenes deberían estar hasta esta mañana no se habían subido esos dictámenes. Bueno además hay otra serie de falencias que tiene el informe de impacto ambiental del proponente eem como por ejemplo que no se explican que técnicas de aislamiento de acuíferos van a usar que agua se usa que cantidad los aditivos químicos que se van a usar ni las fichas técnicas de seguridad el tratamiento y disposición de los finales, bueno son una serie de situaciones que son graves y que no han sido completadas por el proponente ni respondidas. En el modelo actual del gobierno nacional y provincial extractivista el retorno de la inversión para los sanrafaelinos a pesar de todo lo que se ha dicho acá va a ser prácticamente nulo, la mano de obra de empleada es muy escasa y de bajo nivel de categoría por lo que no representa una solución de promesas de trabajos para la región , todo lo contrario genera economías en clave como África, y otros países de América Latina en las que no hay ningún tipo de valor agregado a los productos extraídos favoreciendo de esta manera una reprimarización de economía que no resuelve los problemas económicos ni de empleo de los territorios, todo lo contrario. Además, quiero aclarar como profesora de

AUDIENCIA PÚBLICA - SAN RAFAEL 25/11/2024

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA "DON LUIS"

Biología y de Geografía que los salares son ecosistemas acuáticos son humedales, son reservorios de agua que concentran gran biodiversidad, no son minas. He escuchado también hablar acá mucho de los controles, todos sabemos cómo funcionan los controles y eso que se comentó hace un ratito que el día que llega la auditoria se tapa todo con tierra y para que lleguen los controles y tenemos además un caso muy cercano hace muy poquitos días

- **Rebeca Cultrera:** Señora se le termino el tiempo, Muchas gracias muy amable
- **Lilian Tapia:** No doy licencia social para la minería. APLAUSOS...
- **Rebeca Cultrera:** Julián Nicolas Peñaloza... Recuerden por favor que tienen 5 minutos.... Le pido por favor que se presente.
- **Julián Peñaloza:** Bueno eem yo me llamo Julián Peñaloza, soy de Tunuyán ehh pertenezco, espéreme que busco el texto. Le pido por favor no se olvide de hablar bien sobre el micrófono para que quede grabado su...Aguárdeme un minuto que busco el texto.
- **Rebeca Cultrera:** El tiempo está corriendo igualmente.
- **Julián Peñaloza:** no no, pero aguárdamelo. Que tengo que usar todo porque he preparado... para que ahora sí, ahora sí. Bueno, yo soy Julián Peñaloza soy de Tunuyán eh soy el coordinador de cuyo, de la asociación de filosofía y liberación de Enrique Dussel, Perteneciente a la asamblea del agua de Tunuyán y miembro de la federación argentina esperologia la Fade, mi exponencia va a ser como oponente no lo que trae el proponente que la minería es una actividad social si, no comunal, y eso significa que no tiene licencia ni comunal ni social. Haciendo que estos procesos mineros y la ética, lamentablemente no sean compatibles. Eso significa que todo proceso que quiera llevar a cabo la provincia no va a producir los bienes que pretende pues justamente por incumplir con las condiciones éticas de la ética pública. Esto justamente es uno de los temas que siempre hemos hablado desde Malargüe con la importancia de que tenemos de la construcción del sujeto político que tienen que estar presentes en estas audiencias y un poco la finalidad de juntar los proponentes con los oponentes. Mencionaron a Australia y yo quiero decir justamente reivindicar la lucha que está teniendo de su construcción del sujeto político de lo que es la aerotola como se llama realmente el continente y no se llama Australia, porque justamente todo el extractivismo que sufrió esas tierras no tenemos que tomarlo como ejemplo y menos como referencias, así que hay que reivindicar que su nombre es AEROTOLA y no Australia. La otra cosa al igual que justamente como yo siempre lo hago y lo hice en Malargüe es la lucha del estado palestino y de la gente palestina en contra también del estado de Israel. Eso quiero hacer alusión justamente porque en esta audiencia no quiero que caigamos en el error

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA "DON LUIS"

de caer en situaciones de aporofobia que significa el odio a los pobres bien trabajado por Adela Cortina la filósofa latinoamericana y española. Eso justamente lo que no hay que caer y mi oposición justamente se fundamenta en los principios generales para la elaboración de criterios ambientales como es la gestión de los humedales, la participación la construcción del conocimiento la equidad territorial y social, la perspectiva del paisaje, la progresividad, la variabilidad del espacio temporal , el principio de in dubio pro natura, el principio de in dubio pro aqua, el principio de no regresión y el resguardo jurídico, eso, esos mismos principios se están violando con este proponente que nos trae. Los materiales a considerar tenemos 3 para abordar la problemática y quiero que quede registro para el trabajo de la educación uno es antes de litio donde vemos que Orlando Flores es el delegado comunal de Santa Ana en Jujuy y nos habla que viene trabajando durante mucho tiempo para que se respeten los derechos de la comunidad originarias , el segundo es en el nombre de litio donde se busca reconocer la preexistencia de los pueblos indígenas donde ninguno es enajenable, su participación tiene que ser centrar en la gestión y esto queda plasmado en la institución nacional por unanimidad en la modificación del artículo 77 inciso 15, que significa, que si este proponente se llegara aprobar se estaría violando la constitución nacional, aludiendo que la misma fue hecha en la declaración de la independencia la cual fue redactada en quechua aymara y español, es decir la preeminencia de los derechos tiene que estar sobre las demás comunidades y no la sociedad llamémosla mendocinas clásicamente con raíces españolas y alemanas. Hoy cuando venía ayer a San Rafael veo en la entrada no el símbolo con las uvas y justamente hay que aludir que la tradición del derecho en lo que es la tradición alemana que justamente es de donde viene la vendimia tiene que ser respetar aún más los procesos legales y las leyes que verdaderamente quedan en el ambiente. Nos dicen en el nombre del litio la sal es vida, así como el agua es vida, ellos hablan desde los cicuris que justamente se hacen en las salinas para pedir agua, las salinas son humedales. El tercero y último material es el punto de no retorno elaborado por el viceministro de ambiente Sergio Federovisky donde justamente habla de destruir estos humedales aumenta las islas de calor en como sucesión de los días y estas temperaturas tan altas que se están viviendo, esto nos habla justamente de la metáfora de la rana donde habla con que la naturaleza no se negocia, la falta de información es igual a falta de respuestas. Eso es lo que estamos viendo en esta audiencia. Bueno ya para cerrar esta adhesión justamente hablamos de la cuestión de los procesos (MIN 23:05) habla justamente que la transparencia hace alusión a la claridad de los conceptos no cuestiones de corrupción y acá justamente lo que estamos viendo es una falta de claridad de los conceptos que quieren traer arriba de la mesa lo que hace justamente la importancia de hoy en día manifestarnos en contra esto, pedir la nulidad y decir que no hay derechos porque además ehh no hay que polarizar el debate que también hay en Mendoza especialistas en derecho minero que justamente rechazan estos proyectos por el nivel tan alto de especulación, en contra esta justamente la cámara de servicios mineros y denuncian un claro....

AUDIENCIA PÚBLICA - SAN RAFAEL 25/11/2024

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA "DON LUIS"

- **Rebeca Cultrera:** Se le termino el tiempo.
- **Julián Peñaloza:** Muchas gracias. APLAUSOS
- **Rebeca Cultrera:** Muchas gracias a usted, muy amable... Mauro Bricho... Mauro Bricho si se encuentra por la plataforma de zoom por favor levantar la mano... Mauro Bricho... Me indican que no está... La era Vanesa Sabrina Andrés Ureta, Vanesa Sabrina Andrés Ureta... Bien me indican que esta, ya la van a habilitar le pido por favor que este atenta con el audio y el video ... Si por favor es tan amable de habilitar. Bien ahí la vemos, usted nos escucha?
- **Vanesa Andrés:** Si que tal, buenas tardes...
- **Rebeca Cultrera:** Buenas tardes, le pido por favor que se presente.
- **Vanesa Andrés:** Ehh que tal mi nombre es Vanesa Andrés, soy ciudadana de Mendoza de Godoy Cruz, participo en la asamblea de Godoy Cruz, primeramente pido la impugnación de esta sección ya que los plazos legales para poder ser comprendidos de toda la información que se ha bajo dos días antes ehh no se puede, ósea nosotros no tenemos un gabinete que nos ayude a pasar toda esa información impresionante que había , si trabajamos en equipo porque así es como debemos organizarnos, pero no es lo debidamente correcto y no toda la gente tuvo la posibilidad de poder llevar a cabo esa tarea, y esto es para el pueblo , herramienta legal para el pueblo, entonces tienen que pensar para el pueblo. Bueno independientemente esto yo me opongo a este proyecto de exploración de litio de salinas de diamante , porque el litio es un metal , ósea varias veces han nombrado recién presentando que el litio no es un metal y si es un metal ósea no entiendo desde donde, como ya explicaron un montón de compañeros y ciudadanos, el litio es un metal, la extracción en cualquiera de todas sus formas es minería metalífera y debe regirse según lo que establece la ley 7722 que es nuestra ley que nos protege en algunos territorios y no pueden exceptuarse de ella e incluso en el código minería de las naciones en su artículo 3 el litio corresponde a las sustancias metalíferas. Me gustaría recordarles a quienes pretenden llevar a cabo este proyecto que los salares no son mina son salares, son humedales, son ecosistemas, están repletos de biodiversidad como muchos otros compañeros lo han dicho ehh tenemos que verlo como lo que son, no son minas. En la explotación afectaría gravemente estos ecosistemas que existen hacen cientos de años y también afectaría a todas las personas que trabajan comunidades de trabajadores ancestrales que los habilitan y los transitan. Afectarían todas las actividades de comunidades que dependen de la cuenca del rio Atuel que no han sido ehh debidamente informadas no se les ha solicitado un dictamen por lo cual se afecta gravemente la participación ciudadana informada como derecho que es lo que debe garantizar esta legislación, provincial, nacional, internacional incluso con el acuerdo de espacio. Por ultimo si la garantía de que estos negociados saque antes, secantes, y

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA "DON LUIS"

contaminantes van a ser debidamente regulados por este estado conmovedor de nuestra subsistencia y del cuidado de nuestra agua y territorio que es el mismo que va a controlar y sancionar estas empresas que cotizan en bolsas como ya dijeron, ehh ante algún incumplimiento, si son estos los mismos que nos informan dos días antes ehh decenas de informes, los mismos que han acelerado y entregado permisos que carecen de contenido debido y claridad. Entonces no creo que estemos debidamente ni informados ni representados ni cuidados como pueden. Con respecto al uso de la minería para celulares y demás, sé que varios han comentado de que tenemos que dejar de usarlos y que toda la historia, eso es un cuento demasiado viejo ya, ehh nosotros yo creo que antes de seguir saqueando los países tenemos que apelar a leyes y políticas públicas como ya lo he dicho antes que necesitamos esas políticas públicas a nivel mundial que regulen la producción, la importación y exportación para controlar esa obsolescencia programada que hace que un celular que usa batería de litio mínima mínima porque ya dijo otra compañera que la mayoría del litio se usa para media hora. Y se sabe que no se diga es otra cosa, ehh esto de la obsolescencia programa es muy grave también porque esto es a nivel masivo entonces si esto no se regula no hay forma entonces de regular el extractivismo entonces tenemos que ir como a cuestiones bases, no es dejar de usarlo o usarlo o estar a favor o no estar a favor. No estoy a favor no tienen licencia social, mi licencia no ehh y la de la mayoría del pueblo, ósea yo creo que los que han escuchado esta última audiencia se han dado cuenta de que así y todo sin informar sin comunicar debidamente esta audiencia hemos sido un montón lo que no estamos a favor, mas allá que los que están a favor son los que están con el billete en la mano empresarios y políticos, pueblo no hay. Bueno con todo esto y todos los nervios que uno se gana común y normal ehh tienen que enfrentar para poder defender la tierra y el agua de mis hijas, porque yo lo hago por mis hijas, tengo 2 hijas, entonces con todo esto les digo que no tienen mi licencia social y tampoco la van a tener. APLAUSOS

- **Rebeca Cultrera:** Se termino el tiempo, muy amable. Muchas gracias... Daniel Oscar Funes...Daniel Oscar Funes si se encuentra en la plataforma por favor levantar la mano. Bien ahí lo veo vamos a esperar a ver que lo habiliten.... Ya quedo habilitado, por favor si puede encender el audio y el video.... Daniel si nos escucha se encuentra habilitado, por favor encender su cámara y el audio... Bien Daniel.... Si ha tenido algún inconveniente o algo ya lo volvemos a llamar en unos minutos, este atento a que tiene que habilitar el audio y el sonido para que podamos verlo y escucharlo.... Marta Ester López... Marta Ester López si se encuentra en la plataforma por favor levantar la mano
- **Daniel Funes:** Ahora estoy.
- **Rebeca Cultrera:** Ehh bien, ahora si te escuchamos, Marta si se encuentra por ahí agüárdenos. Le pido por favor Daniel que se presente.
- **Daniel Funes:** *murmullos*

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA "DON LUIS"

- **Rebeca Cultrera:** Daniel nos escucha? –Si si podés retroceder el tiempo por favor. Daniel nos escucha? Bien me parece que Daniel no nos está escuchando... Daniel si puede escucharnos está habilitado lo estamos viendo, no sé si puede oírnos.... Puede oírnos Daniel? Bien parece que no, Daniel si puede oírnos o si hay una persona cercana que le diga que en un ratito lo volvemos a llamar para que esté atento con el audio.... Si se encuentra presente en la plataforma Marta Ester López, por favor levantar la mano.... Marta Ester López... Bien... Marta Ester López me están informando que puede llegar a ser una persona que está. levante la mano por favor.... María Del Carmen nos escucha? Bien me parece que están habilitando sus cámaras, pero no nos escuchan... Vamos a llamar a Daniel Exequiel Fernández... Daniel Exequiel Fernández si se encuentra en la plataforma por favor levanta la mano Mateas Berardini. Matías Berardini si se encuentra dentro de la plataforma por favor levantar la mano... Matías Berardini.... Matías Berardini si nos escuchas por favor habilita la cámara y el audio... Bien me dicen que se ha desconectado....
- **Matías Bernardini:** Hola... Soy yo, no sé si se me escucha bien... Buenos días, soy Matias Bernardini, en este caso me presento como... eh...un ciudadano más de Mendoza, pero tengo actividad en distintas empresas mineras, trabajo para varias de ellas, soy un especialista en agua subterránea , trabaje el litio en un proyecto de catamarca ,eh... también he trabajado en Mendoza en el departamento de Irrigación, soy investigador asociado del INA, eh... bueno.. nada,en definitiva quería dar mi apoyo y mi consentimiento al avance de la prospección y exploración sobre este proyecto Ruíz, entendiendo que se ha hablado mucho, he estado escuchando atentamente tratando de identificar ciertos eh.. temores genuinos que puedan haber sobre la actividad o sobre la potencialidad de lo que se va a hacer y demás, quiero poner primero que nada todo en un contexto , eh... por ejemplo el departamento de San Rafael por haber trabajado justamente en el área de agua subterránea tiene eh... o tengo el conocimiento que tiene perforada más de dos mil perforaciones, eh...eh.. si lo ponemos en otro contexto porque ha hablado gente de todos lados, Mendoza tiene más de veinte mil perforaciones y solo estoy hablando de perforaciones registradas, eh... o sea sabemos muy bien desde los distintos ámbitos técnicos que trabajan sobre el agua de Mendoza, que no todas las perforaciones se declaran, así que la verdad estos números podrían ser mucho más grandes eh... y a pesar de tener esta enorme cantidad de perforaciones, Mendoza no tiene una crisis hídrica subterránea y.. en respuesta a o porque hago esta introducción es porque también escuche decir que los salares son reservorios de agua dulce, cosas de ese tipo, de algunas de las personas que participaron antes, eh.... ninguna de estas veinte mil hectáreas o treinta mil o cuarenta mil que deben existir sobre esta área que se va a prospectar o explorar, justamente porque los salares contienen salmuera, están generados por la concentración y la evaporación de agua que.. que deposita sales y el litio es eh... es una componente de toda esa sal que se van a extraer,no se va a extraer litio, se va a extraer un montón de sales a través de esta salmuera, que no sirve para

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA "DON LUIS"

ningún otro uso que no sea este, que no sea el que ya tiene ese salina que es la extracción de sal del cloruro de sodio, entonces, eh.. tratar desde mi conocimiento llevar tranquilidad desde ese punto, eh... si pensamos que con seguridad que más de ochocientas perforaciones activas hoy en San Rafael porque las otras, las registradas, algunos casos, han sido abandonadas en los relevamientos que.. que me toco hacer en su momento por las cuencas del sur he visto el abandono, el deterioro de la actividad agrícola con el abandono de estas perforaciones que lamentablemente cuando una empresa no no.. o un negocio agrícola no ha podido continuar estas perforaciones que han abandonado muchas veces conectando distintos niveles salinos que han traído problemas en otras cuencas de Mendoza, entonces eh... quiero poner en contexto, este proyecto buscará explorar creo que cinco perforaciones eh... realizar cinco perforaciones documentar si realmente tiene una concentración de litio para ser potencialmente utilizado y sino estas perforaciones van a ser cegadas a condicionadas y terminadas, entonces los estándares que maneja la industria minera, eh... llevan o tienen que lograr ese grado de tranquilidad sobre la comunidad, entendiendo estos factores, entendiendo de que cuando... cuando el avance no es lo que uno esperaba y me toco.. yo estuve en un proyecto como les contaba de litio, tuvimos cinco años trabajando, los pozos que no sirvieron se cegaron , los pozos que si sirvieron se están ocupando hoy para... para cuando hay para extraer salmuera y la salmuera poder extraer el litio, junto a otros componentes que también van a generar otros compuestos de interés, entonces eh... nada bueno, había mucho para decir, mucho.. y creo que dar ese contexto general es de donde yo más puedo apoyar, rectificar otra vez más mi apoyo al proyecto , a la actividad, eh....asique si me queda algo por decir que... que había escuchado y sonaba alarmante, en principio creo haber llevado un poco de tranquilidad, si lo pensamos en cantidad de perforaciones que tiene Mendoza, que por suerte no nos impiden ni restringen la posibilidad de tener agua dulce y demás.. asique eh... con esto estaría cerrando mi participación. APLAUSOS

- **Rebeca Cultrera:** Muy bien muchas gracias... Señor Juan Carlos Ortiz , Juan Carlos Ortiz si se encuentra dentro de la plataforma, por favor levantar la mano
- **Juan Carlos Ortiz:** ...
- **Rebeca Cultrera:** Emmmm.. para los presentes y quienes estén por zoom eh... quiero informarles que se va a extender el plazo para hacer las presentaciones eh.... al mail que habíamos dado al comienzo audienciasambiente@mendoza.gov.ar para realizar todas las observaciones eh... o salvedades eh...respecto al proyecto. Les reitero son cinco días. Eh... ahora vamos a llamar a Daniel Funes a ver si se encuentra presente Daniel si estas presente en la plataforma te pedimos levantar la mano... Si estas presente... te pedimos habilitar.
- **Daniel Funes:** Repito estoy presente.. estoy tratando de hablar, hola.. ahí me escuchan

AUDIENCIA PÚBLICA - SAN RAFAEL 25/11/2024

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA "DON LUIS"

- **Rebeca Cultrera:** Ahora si
- **Daniel Funes:** Bien ahora.
- **Rebeca Cultrera:** Ahora aguarda que damos comienzo a tu intervención... Eh... no olvides de presentarte e indicar desde donde te estas comunicando. Tenes comienzo
Daniel Funes: Soy Daniel Funes vecino de San Carlos pertenezco a la asamblea vecinos autoconvocados de San Carlos, soy también miembro de la pastoral de ecología integral de la diócesis de la ciudad de Mendoza y soy miembro de la iglesia minería un movimiento continental ecuménico de iglesias y de espiritualidades que acompañan a los pueblos afectados por minería eh...lastimados por la minería o que están en lucha por la minería. Lo primero repetir lo que ya muchos han dicho pedir que se anule la audiencia pública, lo se ha hecho con la documentación elevada fuera de tiempo realmente viola el espíritu de la audiencia publica, viola los derechos consagrados por el acuerdo Escazú, por un montón de leyes ambientales en cuanto a la información previa de la comunidad que tiene que participar de la audiencia publica, yo estoy seguro que ni siquiera los que están hablando a favor de la minería han podido leer la cantidad de comunicación que se leyó por eso sus intervenciones no tienen nada que ver con el expediente sino hablan de una cuestión ideológica a favor de la minería o de intereses personales pero no tocan el expediente o el faltante o las cosas que o los pocos dictámenes técnicos que han sido subidos a tiempo como para ser leídos eh... dicen la cantidad de falencias que tienen. Eh... la ley viola todos los procedimientos de participación ciudadana porque no hay una información previa de la comunidad, viola la ley 7722, ya que el litio es un metal viola los mismos procedimientos de evaluación ambiental que establecen las leyes mineras, como el decreto 820 o las normas mineras... pido también que se anule todo el expediente puesto que la empresa ha violado los procedimientos de impacto ambiental, realizando tareas previas no autorizadas eh... el mismo director de minería lo reconoce cuando avala que la empresa ha estado trabajando sin haber hecho los procedimientos que la ley establece, las leyes mineras establecen, ni mucho menos las ambientales, pido también que el gobierno de la provincia no solo anule todo el procedimiento todo el expediente sino que sancione a la empresa por este faltante eh...solamente un detalle no? Para hablar de los pocos dictámenes que hemos tenido tiempo de leer , irrigación dice que la empresa deberá de hacerse cargo de cualquier remediación, cualquier problema que tenga, remediando algún accidente , el departamento general de Irrigación debería aplicar el principio precautorio en el cual la empresa debe probar con todos los datos sobre la mesa que debe demostrar probar y garantizar que no se hará daño, recién ahí se podrá autorizar, voy a responder una de las tantas mentiras ideológicas que mas allá que no este en el expediente ideológicamente se han vertido en este... lo primero decirle a Emilio Guiñazú que los ambientalistas siempre nos dedicamos a las leyes, cuando nosotros hoy estamos hablando de leyes es porque son leyes que se lograron con la lucha de los ambientalistas para proteger el ambiente cada una de las leyes cada una de las

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA "DON LUIS"

acciones y cada uno de los movimientos que se fueron logrando desde el inicio de la lucha anti-minera como dice el era lograr, la primera fue la ampliación de la laguna del diamante y hablamos de leyes la ultima gran acción fue la defensa dela ley 7722 también es ley y durante todos estos años lo que hemos hecho es desde la participación ciudadana y del aprendizaje que hemos ido teniendo actuar desde la legalidad de la creación de la defensa de las leyes ambientales que protegen el agua y que progenitor el ambiente. También decir que no son 15 años sino 21 esta lucha empezó en el 2003 con un proyecto papagayo que se mostró que era perjudicial para San Carlos, algunas otras cosas desde lo ideológico que han dicho porque ninguno de los pro mineros logro meterse en el expediente , decían que la.. decían que la mayor contaminación es la pobreza decimos que ningún pueblo minero ha superado la pobreza al contrario los mas pobres del mundo son pueblos mineros decimos que la minería es segura, veamos.. brasil, brumadiño, vento rodriguez la orolla , cerro pasco, pueblos destruidos por acciones mineras, si? Nos causa miedo porque un dique de cola es una responsablidad minera que contaminen el agua superficial o subterránea también nos dijeron hace un tiempo que...

- **Rebeca Cultrera:** Disculpe pero se le termino el tiempo... lo invito a que si le quedaron cosas por decir las puede enviar al correo mencionado. Muchas gracias. Adriana Laura Sagua, Adriana Laura Sagua, si se encuentra presente en la plataforma por favor levantar la mano... me indican que está... Por favor esta atenta Adriana a habilitar el audio y el vídeo. Me indican que ya estas habilitada por favor audio y vídeo para poder escucharte y verte.
- **Adriana Laura Sagua:** Hola..
- **Rebeca Cultrera:** Si, te escuchamos, dame un minuto ahí te estamos viendo si podes presentarte...
- **Adriana Laura Sagua:** Soy Adriana Sagua, arquitecta, docente, bio-constructora y miembro de la asamblea popular en San Carlos, rechazo el proyecto de exploración minero metalífero sales de litio Don Luis considerando que esta audiencia publica debe ser nula por falta de grave no presentación en tiempo y forma de los dictámenes violando todas las leyes, no han presentado aun los informes dirección de recursos renovables, áreas protegidas y vialidad independientemente de esta impugnación también como leí el expediente todo el proyecto de Don Luis, se basa en la exploraciones en sondeos que no fueron autorizados por el ministerio de energía y ambiente conforme a lo que indica al primer dictamen, insisto se informa que se han realizado diez tomas de muestras en el terreno ocupado por salinas del diamante, las mismas no fueron informadas ni autorizadas por dirección de minería, estas acciones, pregunto, no constituyen una violación al dominio inminente del estado? Aunque le pese respondan mas tarde responde que estas tareas fueron parte de un procedimiento entre

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA "DON LUIS"

comillas de rutina en terreno con concesión, pregunto no debería informarse ante el ente de control? En este caso dirección de minería por involucrar aguas subterráneas e irrigación, otra cosa que no encontré es que el responsable técnico no se encuentra inscripto en el registro de consultores ambientales de la provincia la misma empresa indica mas luego de que esta en proceso, solicito que se me envíe a mi correo tanto la, el registro de esta inscripción como también la habilitación de laboratorio que se solicito y no encontré constituyeron para mi la media guacha de este informe porque nunca los encontré. Nunca fueron.. punto tres, nunca fueron respondidos en la totalidad los puntos expuestos en el primer informe dictamen del ministerio de energía y ambiente, cito, no fue respondido, cito el informe con fecha del 29/07/24 no fue respondido en su totalidad, deberían dar respuesta al informe técnico 04859200 en todos sus términos, nunca quedo bien delimitada el área concreto de exploración, las hectáreas y tampoco se aclara cuales tienen concesión y cuales no, emmm... esto también lo dice el dictamen de la facultad de ciencias aplicadas eh... puede y la pregunta puede cualquier mendocino desarrollar tareas de exploración en terrenos sin delimitar claramente y sin presentar documentación que avale el derecho sobre ese territorio de la provincia, si, sobre los dictámenes de irrigación cito las exploraciones que se llevaron a cabo en un sector de cuencas donde existen conocimiento limitado sobre los recursos subterráneos y el sistema hidrológico, luego que las... luego dice, que las profundidades previstas en el proyecto presentan incertidumbres lo que pone en riesgo capas acuíferas lo que pueden perforarse acuíferos de distintos niveles con características físicas y químicas diferentes. Pregunto, este conocimiento manifestado, manifiesto si esto por la dirección de irrigación no es acaso causal del principio precautorio de incertidumbre, el dictamen también dice que las perforaciones a realizar no tienen en cuenta las condiciones del acuífero y que se observa falta de calidad de las empresas al referirse en varias partes del documento al sitio donde intervienen como un ambiente laboral aislado, siendo en realidad parte integral de un ambiente totalmente artificial y por si esto fuera poco menciona que el proyecto además no se declara composición química los aditivos a utilizar, no hay información suficiente sobre todos los resultados y otras omisiones ambientales muy peligrosas, además la evaluación impacto ambiental del medio físico agua superficial que presenta agua subterránea es incongruente indica un impacto mediano en la.. en la agua subterránea sin describir el impacto sobre el área superficial. Pregunto, contamina pero solo abajo del agua y no de la superficie? Esto es físicamente posible? No es acaso inconstitucional el dictamen de irrigación? Por último en la que la misma delega la responsabilidad sobre el proponente, cito, proponente al proyecto asume toda la responsabilidad por accidente o cualquier otro tipo de cualquier naturaleza u origen que pudiera ocasionarlo o producirse a personas, cosas, a terceros, etc, delegando la responsabilidad, no es acaso esta responsabilidad irrenunciable ya que por esta responsabilidad inconstitucional debe controlar irrigacion y debe no solamente las aguas sino las concesiones que realiza? Seis la aclaración a todos los políticos que después de leer los informes, tanto el dictamen de irrigación como universidad de cuyo se considera a las sales de potasio un mineral, por lo cual debe considerarse todas las restricciones

AUDIENCIA PÚBLICA - SAN RAFAEL 25/11/2024

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA "DON LUIS"

que refiere a la ley 7722 también considerar las importantes aportes de la bióloga Cristina Obrador como ya menciono otra compañera y todos los prejuicios que ha causado esta minería de litio en Chile. Muchas gracias. APLAUSOS

- **Rebeca Cultrera:** Muchas gracias, muy amable Von Emanuel Clau Michel, Von Emanuel Clau Michel si se encuentra en la plataforma por favor levantar la mano.
- **Von Emanuel Clau Michel:** Hola.. se escucha?
- **Rebeca Cultrera:** si se escucha, por favor preséntese, por favor
- **Von Emanuel Clau Michel:** Bueno... buen día mi nombre es Emanuel Von como podrán escuchar es un acento de afuera pero eh...vivo en Mendoza hace 21 años, en Tunuyán donde participo eh...en en la asamblea por lado público, eh... bueno, con esta audiencia, primero de todo quiero que...mi testimonio influya en el expediente de la audiencia por otro lado no voy a repetir los argumentos de otro ciudadano, como compañeros de asamblea, María Belén Galdames., Gabriel Fusea, María del Carmen Marengo, Federico Soria, Graciela Morales, estoy total mente de acuerdo con lo que dijeron entonces voy a tratar de no repetir eeh lo que ellos dijeron. Estoy en contra de ese proceso de exploración mmm de mmm de litio en San Rafael, esa audiencia publica merece ser impugnada, como anteriores audiencias publicas una especie de farsa, eehh porque hacen creer a la gente que hay participación publica pero después los medios hegemónicos, pautados por el gobierno provincial eeh dan cuenta de que son como son. Yo he llevado un conteo y hasta ahora mas o menos, me he perdido alguno pero hubo 19 oradores a favor del proyecto y sumándome a mi eehh somos 18 eheh en contra mas todos los compañeros que han sido llamados y no se han podido expresar, porque bueno hacer una audiencia publica un lunes a la mañana cuando mucha gente trabaja y no tiene la posibilidad como yo tengo por suerte de participar. Es un poco difícil hacer amplia la participación. Es una farsa también porque subieron a ultimo momento documentación que no pudimos eehh que no pudimos estudiar. No me voy a detener en los argumentos técnicos, en contra de este proyecto, pero lo que quiero subrayar es que estamos ante un gobierno provincial que desde el inicio de su gestión pisotea la legislación ambiental tanto provincial como nacional, ehh con la complicidad de los funcionarios públicos.... Malargüe distrito minero occidental, se han pasado por alto la legislación de los glaciares han desconocido lo informe de (no se entiende que dice) o de zona de glaciares y peri glaciares de la ley 7722. Fue cuestionada una diputada de mi de mi sección que voto a favor de Malargüe distrito Minero. El argumento que me dio esa señora es que habían votado exploración y no explotación. Yo me gustaría decir que empresa va a invertir exploración si después para no explotar, entonces el propósito claro es hacer explotación minera metalífera en Mendoza, lo cual yo personalmente estoy en desacuerdo. Ahora si el gobierno considera que si hay licencia social, ya mucho mas no podemos discutir. Bueno si miramos el conteo de hoy estamos bastantes

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA "DON LUIS"

empataados. Lo importante es respetar las leyes y no lo están haciendo. Tanto el acuerdo Escazú como la 7722 y las leyes que ya mencione. Entonces esa respuesta de esa diputada bueno...lamentablemente demuestra el nivel bastante deplorable de nuestro representante que vota proyecto sin conocer las consecuencias que tendrán esos proyectos sobre la falta de agua y el ecosistema en general. La realidad es que estamos ante un plan extractivista. El gobierno a quien no le interesa proteger nuestra fuente de agua. Los salares como cuando presente proyecto, los humedales son ecosistemas acuáticos y por lo tanto hay que protegerlo y no explotarlo. Eeh ya hemos visto en la propia argentina en el norte en Jujuy la consecuencia negativa de la explotación del litio y para callar a la protesta qué hizo morales el año pasado no hubo protestas tan grandes y duraderas fue reprimir. Lo mismo que nos reprimieron en diciembre 2019 en Mendoza. Emm como sabemos el litio es un componente fundamental para las baterías el desafío hoy del mundo no es pasar de vehículos a combustión a vehículos eléctricos, porque reemplazar un problema por otro. O sea vamos a reemplazar las emisiones de gas y efecto invernadero por el agotamiento y la contaminación de la fuente de agua extrayendo litio. El desafío que es muy grande estamos conciente es cambiar de modelo de sociedad, ese modelo que es basado en un crecimiento infinito del consumo y ese crecimiento hace amenazar directamente la vida de los humanos y de los no humanos. APLAUSOS...

- **Rebeca Cultrera:** se termino su tiempo. Muchas gracias muy amable. ... Federico Matias Ciancio Federico Matias Ciancio si estas en la plataforma por favor levantar la mano. Me indican que no esta. María Belén Tolin, María Belén Tolin, si estas en la plataforma por favor levantar la mano, tampoco se encuentra. Mariano Gimenez Rilli. Mariano Gimenez Rilli si se encuentra en la plataforma zoom por favor levantar la mano. Bien me indican que esta. Ya lo van a habilitar por favor tener en cuenta el audio y el video...
- **Mariano Gimenez Rilli:** Hola.
- **Rebeca Cultrera:** hola que tal? Buenas tardes, por favor preséntese.
- **Mariano Gimenez Rilli:** hola buenas tardes como esta?
- **Rebeca Cultrera:** Muy bien.
- **Mariano Gimenez Rilli:** bueno mi nombre es mariano Gimenez Rilli. Soy abogado. La realidad es que no pertenezco a ninguna empresa, corporación o industria que este vinculada directamente a la minería pero si me empecé a interesar profundamente en esto, principalmente por el futuro de mis hijos. Y la trate o me trate de informar respecto de la minería, tanto desde el punto de vista de antimineros como los pro mineros esteee

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA "DON LUIS"

procurando esteee preservar o ver hacia el futuro de mis hijos tanto como fuente labora pero también por su salud. Al día de hoy la conclusión que llego después de 2 años de investigar y de tratarme de informar sin ser experto, he encontrado por el lado que apoya la minería que esta en la industria, respuestas muy profesionales, muy positivas en todos sus ambientes o en todos sus ámbitos , eehh un dialogo abierto una apertura y por el lado de quienes se oponen a la minería, las respuestas las advierto mas abstractas eeh sin la profundidad necesaria con cierta contradicción incluso, entonces hoy por hoy 2 años después de tratar de de indagar sobre esto y pensando principalmente como digo en el futuro de mis hijos tanto de su salud pero también de su fuentes de trabajo eh mi conclusión es que la minería es muy importante para Mendoza, para su matriz productiva Ehhh no comparto las voces que indican que solamente se benefician unos pocos, todo lo contrario.se beneficia... nos beneficiamos todos en infraestructura, nos beneficiamos también en salud, nos beneficiamos en educación. Esta el desafío del gobierno en la capacidad de gestionar adecuadamente eso pero eso no tiene absolutamente nada que ver con el impacto ambiental que puede tener la minería sino que es con la capacidad de nuestros representantes de canalizar adecuadamente todo lo que genera la minería eeh por lo tanto y a modo de síntesis, poyo a la minería porque tengo la firme convicción de que marcara el futuro de las nuevas generaciones, no tanto de las nuestras sino de las nuevas generaciones en un sentido positivo dándoles la posibilidad de trabajar y de crecer también en un ambiente saludable y no que se vayan del país. Tengo dos hijos estudiando ingeniería y por lo tanto creo que va a ser una muy buena oportunidad para ellos y nos les quepa la menor duda que si advirtiera comprometida su salud no me interesaría esteee privilegiaría su salud por sobre el trabajo. Y si sigo abierto a escuchar como ciudadano posiciones que me expliquen mas fundadamente, no las he obtenido hasta el día de hoy, de las razones de porque ... porque no a la minería. Esteee hoy por hoy la ecuación considero que es absolutamente eehh positiva y favorable para que se desarrollo de manera controlada, obviamente y regulada la actividad minera en la provincia de Mendoza y apoyo específicamente este proyecto que motiva esta audiencia en particular. E eh nada mas y muchas gracias. APLAUSOS.

- **Rebeca Cultrera:** muy bien. Muchas gracias. El señor Sebastián Pigna. Sebastian Pigna si se encuentra en la plataforma por favor levantar la mano... ya esta habilitado por favor encender su cámara y el audio.
- **Sebastian Pigna:** hola buenas tardes. Me pueden escuchar?
- **Rebeca Cultrera:** que tal buenas tardes si lo escuchamos perfecto, preséntese por favor.

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA "DON LUIS"

- **Sebastian Pigna:** bueno buenas tardes a todos acá Sebastian Pigna. Economista y profesor universitario. Vengo a contribuir mi tiempo en este espacio que agradezco que exista justamente para manifestar mi apoyo, no solo para este proyecto en particular, sino a la minería en su conjunto. Y como buen economista, mi apoyo esta basado en rigurosidad técnica y científica en la materia. Y la cual agradezco que esta a disposición en paginas publicas, ya sea provinciales y nacionales. Es en la misma dirección de minería o en la misma secretaria de minería de la nación o en el ministerio de producción. Podemos encontrar un montón de información relevante que nos permite entender el rol y el impacto positivo que puede tener la minería en nuestras vidas, en la sociedad y en nuestro bienestar. No hay que ser economista para comprender que argentina lleva años de atraso en materia económica. Cada 3, 4 años nos quedamos sin dólares para poder crecer, los salarios que nos remuneran todos los meses son bajos. Y nos arrojan debajo de la línea de pobreza, explicado por la falta de inversión y productividad. Estamos en un contexto social donde la demanda de gasto social también es alta, entonces cómo se puede plantear un país para atender todas estas necesidades y poder crecer? Y la minería hemos encontrado que ahí tiene una contribución enorme, porque es netamente exportable cuando produce, contrata muchísima mano de obra e influye sobre sectores de nuestra economía local. Presenta altos salarios alta formalidad, desarrolla las regiones, argentina ha venido a concentrar su crecimiento y su pobreza en las áreas metropolitanas y acá podemos tener la oportunidad de crecer en espacios geográficos que están relegados, en el caso de Mendoza, Malargüe o San Rafael. Si comparamos el crecimiento de argentina venimos cayendo permanentemente o sea en términos absolutos nuestro PBI per capita esta estancado y cayendo hace rato. Eso también es relativo al comparar con países. Por ejemplo nuestro vecino Chile que produce una minería sostenible y moderna, cada 15 años duplica la riqueza de sus ciudadanos en argentina eso no ocurre ni en 1000 porque no crecemos. Entonces tenemos una oportunidad enorme con la minería, para poder desarrollarnos como personas y como individuos. Mendoza no esta ajeno a esto. Mendoza también viene estancado y también viene aprovechando no todo su potencial económico para desarrollarse, entonces esta oportunidad de poder plantearlo, de poder desarrollarlo de una forma ordenada, moderna y sostenible, algo que tenemos que construir entre todos, si? Y siendo altruista no solo con nosotros sino también con nuestros hijos, nuestro futuro. Creo que la minería viene a resolver en grande los problemas que tenemos a nivel económico, tanto a nivel nacional como provincial y dejo un tecnicismo, la minería no crece ni genera un impacto económico por si sola, hace crecer a otros sectores como destina principales gastos a compras, construcción a industrias a hotelería a turismo. El desarrollo es multiplicativo. Genera un empleo que es de calidad en los otros sectores también y eso esta probado rigurosamente. Yo tengo una hija de un año y medio y aspiro de que ella pueda beneficiarse de vivir en la ciudad mas hermosa que tiene este país que es Mendoza y que todos los niños que viven en esta provincia tengan esta posibilidad. Así como en mi caso o el de muchos mendocinos que se tuvo que irse del

AUDIENCIA PÚBLICA - SAN RAFAEL 25/11/2024

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA “DON LUIS”

país o de la provincia para poder progresar. Promuevo y refuerzo mi visión sobre que es posible una minería moderna y sostenible. Muchas gracias. APLAUSOS.

- **Romina Torosky:** muchas gracias Sebastian. Bueno con el señor Pigna hemos completado la lista de inscriptos, recordamos a los que hemos mencionado y no han podido hablar que van a poder hacer las preguntas, observaciones o recomendaciones en.. a través de audienciasambiente@mendoza.gov.ar tienen 5 días hábiles para realizarlos.. Ehhh les reitero 5 días hábiles a través de audienciasambiente@mendoza.gov.ar y damos así cierre a la misma.
- **Rebeca Cultrera:** Bien. Muchas gracias a todos a los que estuvieron presentes y a través de la plataforma zoom y celebramos que esto haya podido realizarse dentro de un marco de respeto. Muchas gracias.

APLAUSOS.

Se acompaña Link de YouTube para la visualización de la misma:

<https://www.youtube.com/live/5Tnvcg4p7SY?si=7eEL0tWApo4GPuJu>

FIN.



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Mendoza,

Referencia: Desgrabacion Audiencia Publica 25-11-2024- EX-2024-03661271- -GDEMZA-MINERIA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 67 pagina/s.